

**Bienes comunes, memoria y mediaciones sociales:
prácticas de comunalización en El Hoyo, Santiago del Estero**

*Tesis presentada para optar al título de Doctor de la Universidad de Buenos
Aires, Área Ciencias Agropecuarias*

Andrea Geanina Gómez Herrera

Licenciada en Sociología - Universidad Nacional de Santiago del Estero
Año 2013

Lugar de trabajo: INDES-FHCSYS/UNSE-CONICET



FAUBA

Escuela para Graduados Ing. Agr. Alberto Soriano
Facultad de Agronomía – Universidad de Buenos Aires



COMITÉ CONSEJERO

Director de tesis
Raúl Gustavo Paz
Ingeniero Agrónomo (UNSE)
Doctor en Ciencias Agrarias (UNC)

Co-director
Carlos Javier Cowan Ros
Ingeniero Agrónomo (UBA)
Doctor en Ciencias, Área Ciencias Sociales (UFRRJ)

JURADO DE TESIS

JURADO
Ana Padawer
Licenciada en Ciencias Antropológicas (UBA)
Doctora en Antropología (UBA)

JURADO
Mariana Beatriz Arzeno
Licenciada en Geografía (UBA)
Doctora en Geografía (UBA)

JURADO
Marina Weinberg
Licenciada en Ciencias Antropológicas (UBA)
PhD en Antropología (Binghamton University)

Fecha de defensa de la tesis: 09 de Septiembre de 2021

Agradecimientos

En el transitar por este sendero, sinuoso y prolongado pero fascinante y enriquecedor que fue la elaboración de esta tesis, son muchas las personas que han tendido su mano y me animaron no sólo a continuar el recorrido, también a transformarme en él.

En primer lugar, quiero agradecer al Dr. Raúl Paz, mi director, que me ha transmitido el oficio de la investigación con gran generosidad. Sus orientaciones han sido una brújula en momentos desconcierto, también de encantamiento en la construcción del objeto de estudio. Al Dr. Carlos Cowan Ros, mi co-director, que con sus recomendaciones e inspiradoras reflexiones me ayudó a ejercitar la perspectiva etnográfica y la profundidad analítica. De ambos recibí el adiestramiento en el arte de formular buenas preguntas, una habilidad imprescindible para quienes nos empeñamos en hacer ciencia.

En segundo lugar, agradezco a mis compañeras y compañeros del Grupo de Sociología Rural del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES-FHCSYS/UNSECONICET). Las lecturas, debates, trabajo de campo, producción de escritos académicos y actividades de extensión realizadas junto a este equipo de trabajo, han alimentado no sólo mi proceso de maduración intelectual, también el compromiso por una ciencia social que aporte a la construcción de una sociedad con mayor justicia social. También hago extensivo este agradecimiento al Dr. Federico Medina, investigador del Grupo de Estudios Socio-Jurídicos en Derechos Humanos del INDES, quien ha dedicado su tiempo a la lectura minuciosa de mis escritos y me alentó con sus comentarios a agudizar la mirada etnográfica.

Quiero expresar un profundo agradecimiento a los pobladores del paraje El Hoyo, también de los parajes Santo Domingo, Santa Catalina, El Pirucho y Libertad en los departamentos Figueroa y Moreno de Santiago del Estero. También a funcionarios y técnicos de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación,

delegación de Santiago del Estero. Sin ellos, su historia, sus reflexiones y sus prácticas el contenido de estas páginas ni siquiera se habrían asomado.

También agradezco al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) que me otorgó una beca doctoral durante cinco años, brindándome la oportunidad para continuar mi formación de posgrado en mi país natal. A la Universidad Pública, especialmente a la Universidad de Buenos Aires y a la Universidad Nacional de Santiago del Estero. Transitarlas, significa la apertura de múltiples oportunidades no sólo para formarme y crecer en la profesión que escogí, también para imaginar y ensayar otros modos para que la presencia de la universidad en el campo y del campo en la universidad no sólo sea una prédica sino una puesta en acto.

Los afectos me sostuvieron en este recorrido. Quiero agradecer, a Josefa y Hugo, mis padres, son los primeros en apostar en mí para cualquier travesía en el que me embarque. A Marcelo, Karina y sus familias, su cariño es el combustible para continuar cualquier viaje. A Franco, mi compañero de vida, quien me brinda su apoyo incondicional en los esfuerzos librados para llegar a la meta. Su amor es mi fortaleza. A Ana, la hermana que elegí, y su familia. Con ella compartí gran parte de los aprendizajes recogidos a lo largo de este proceso, también las ansiedades. A mis amigos Florencia, Ramiro, Mauricio, Huerto y Virginia, quienes de diferentes formas me acompañaron y contuvieron. Gracias por su amor y respaldo, que me han reconfortado a lo largo de este trayecto.

Declaración.

Declaro que el material incluido en esta tesis es, a mi mejor saber y entender, original producto de mi propio trabajo (salvo en la medida en que se identifique explícitamente las contribuciones de otros), y que este material no lo he presentado, en forma parcial o total, como una tesis en ésta u otra institución.

Publicaciones derivadas de esta tesis

Artículos en revistas científicas con referato:

Gómez Herrera, A y Villalba, A. (2018). “Emprendimientos asociativos contra el despojo capitalista: la producción colectiva de ganado vacuno en Santiago del Estero, Argentina” [en línea]. *Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 15(1), 109-137. <http://www.colpos.mx/asyd/volumen15/numero1/asd-16-022.pdf>.

Gómez Herrera, A., Jara, C., Díaz Habra, M y Villalba, A (2018). “Contracercar, producir y resistir. La defensa de los bienes comunes en dos comunidades campesinas (Argentina)”. *Revista de Desarrollo Económico Territorial EUTOPIA*, (13), 137-155. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.13.2018.3171>

Villalba, A., Gómez Herrera, A y Paz, R. (2020). “Comunalidades rurales en reedición: encierros comunitarios y ganaderos en Santiago del Estero (Argentina)”. En *Economía e Sociología Rural* 58,(3). DOI: [10.1590/1806-9479.2020.219343](https://doi.org/10.1590/1806-9479.2020.219343).

Gómez Herrera, A. (2019). “Hacer posesión: dispositivos y prácticas de gobierno de lo común en una población rural de Santiago del Estero (Argentina)”. En *REVIISE, Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 14 (14), 135-146. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/341/382>

Capítulos de libro:

- Gómez Herrera, A., Villalba, A. y Tort, J. (2018). “Comunalidades en el espacio rural, una mirada desde las prácticas. Experiencias de encierros comunitarios y ganaderos en Santiago del Estero”. En Paz, R., Rodríguez, R. y Jara, C. (Eds.) *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos: persistencia del campesinado en Argentina* (pp.181-232). Santiago del Estero: EDUNSE. ISBN: ISBN 978-987-4456-07-6.
- Paz, R., Díaz Habra, M., Gómez Herrera, A. y Villalba A. [En prensa]. “Contracercamientos y apropiación comunal de la naturaleza. Prácticas y lógicas contra-hegemónicas”. En: Zarrilli, G. y M, Ruffini (Comp.) *Medio Ambiente y transformación rural en la Argentina contemporánea*.
- Gómez Herrera, A. [En prensa]. Aprender los comunes desde antagonismos y prácticas estatales. Reflexiones a partir de una aproximación etnográfica en una población rural de Santiago del Estero. En: Cowan Ros, C., Berger, M. y García, A (Comp.) *Haciendo estado en el campo*. San Juan: Editorial Vientos del Sur, Universidad Nacional de San Juan

INDICE GENERAL

CAPÍTULO I.....	1
Introducción	1
1.1 (Des)haciendo objetos: delimitación del problema de conocimiento y antecedentes	2
1.2 Comunidad, bienes comunes y estado: notas conceptuales para su análisis	16
1.3 Objetivo y aspectos de indagación	21
1.4 El Hoyo: presentación del área de estudio.....	22
1.5 Estrategia metodológica.....	28
1.5.1 Fundamentos de una aproximación etnográfica.....	28
1.5.2 Delimitación y significatividad de las unidades de estudio e interlocutores	31
1.5.3 Fuentes, técnicas de recolección y análisis de información.....	33
1.6 La estructura de la tesis: sobre la construcción de la trama argumental....	35
CAPÍTULO II	39
La (des)posesión: antagonismos por el control de la tierra y el monte	39
Presentación.....	40
2.1 “Los que íbamos a la reunión ya sabíamos los derechos”	42
2.2 Asambleas, protestas y tomas: entre la militancia y el trabajo de técnico.	49
2.3 La negación al despojo: memorias de conflictos y resistencias	62
CAPÍTULO III	72
Hacer posesión. Sentidos, racionalidades y prácticas de gobierno en la configuración de “lo común”	72
Presentación.....	73
3.1 “La posesión la tienes que demostrar con hechos que hablen por vos”	75
3.2 “Hacer posesión” es producir la tierra y organizarse	88
3.3 “Para hacer posesión hemos hecho los potreros nosotros”	105

CAPÍTULO IV	121
Los avatares de la asociación: habitus, poder y moral en la configuración de una economía de bienes compartidos	121
Presentación.....	121
4.1 En busca del sustento: entre obrajes, cosechas y el pago	122
4.2 De “tenedores de hacienda” a “criadores”: imperativos sobre el trabajo en los potreros	134
4.3 Conflictos por las pasturas: ayudas, honor y tensiones entre socios del potrero sur.....	145
4.5 Hostilidades y moral del trabajo en la gestión potrero norte.....	158
4.6 En tiempo de proyectos y elecciones: asociación, facciones y políticas cotidianas.....	168
CAPÍTULO V	183
Consideraciones finales.....	183
5.1 La (re)producción de los comunes en el despliegue de antagonismos	183
5.2 La producción de comunidad en prácticas y contextos diversos.....	189
5.3 La producción de lo común en los <i>márgenes</i> del estado	194
Referencias bibliográficas	200

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N°1: Áreas de concentración de la agricultura familiar a partir de la geo referenciación de los 13.072 NAF en Santiago del Estero.....	25
--	----

Abreviaturas

EAS: Experimentación Adaptativa Sustentable

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

MAGPyA: Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación

MP: Ministerio de Producción de la Provincia de Santiago del Estero

MOCASE: Movimiento Campesino de Santiago del Estero

NAF: Núcleo de Agricultura Familiar

PRODEAR: Programa de Desarrollo de Áreas Rurales

PROINDER: Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios

PSA: Programa Social Agropecuario

SsAF: Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación

UNSE: Universidad Nacional de Santiago del Estero

UP: Unidad Provincial

Resumen

El objetivo de esta tesis es comprender cómo se constituye comunidad en relación a la producción y defensa de bienes comunes, la construcción de memoria social y las mediaciones sociales y políticas en torno a la conflictividad por la tierra en una población rural del paraje El Hoyo en Santiago del Estero, durante el periodo 2014-2017. Distintos aspectos tornan sugestivo su análisis. En primer lugar, el uso común de la tierra, el monte y el agua por parte de los pobladores rurales para el desarrollo de sus prácticas económicas. Segundo, las familias son poseedores con ánimo de dueño y no adscriben a ningún grupo étnico-indígena. Tercero, comparten experiencias en la lucha y la defensa de las tierras de uso común tras los conflictos con empresarios que impulsaban su desalojo. Por último, a partir de los vínculos establecidos con agentes estatales construyeron un “encierro comunitario” para defender y gestionar la tierra compartida. Desde un abordaje metodológico etnográfico, exploro una vía para aprehender la producción de lo común y la comunidad en el despliegue de antagonismos y en los márgenes del estado. Advierto que en contextos de conflicto subyacen órdenes normativos y prácticas de regulación social y estatal con una notable incidencia en los modos de gestión de bienes compartidos. Interpreto que la constitución del “encierro comunitario” en El Hoyo implicó el despliegue concatenado de racionalidades políticas y tecnologías de gobierno múltiples. Asimismo, doy cuenta de la dimensión pragmática y dinámica de la comunidad, ya que los sentidos de “nosotros” entre los pobladores del paraje se engendran no solo en disputa con categorías legales e instituciones estatales, también en las prácticas de la memoria de un pasado común como cosecheros y peones del obraje forestal; y en las prácticas de lucha y trabajo por los bienes compartidos en escenarios y tiempos diversos.

Palabras clave: Comunes, Comunidad, Encierro comunitario, Estado, Población rural

Commons, social memory and social mediations: communalization practices in El Hoyo, Santiago del Estero

Abstract

The objective of this thesis is to understand how community is constituted in relation to the production and defense of common goods, the construction of social memory and the social and political mediations around the conflict over land in a rural population of El Hoyo in Santiago del Estero, during the period 2014-2017. Several aspects make its analysis suggestive. First, the common use of land, forest and water by rural settlers for the development of their economic practices. Secondly, the families are owners with the spirit of ownership, but do not belong to any ethnic-indigenous group. Third, they share experiences in the struggle and defense of common lands after conflicts with businessmen who were pushing for their eviction. Finally, based on the links established with state agents, they built a "community enclosure" to defend and manage the shared land. From an ethnographic methodological approach, I explored a way to apprehend the production of the common and the community in the deployment of antagonisms and in the margins of the state. I note that in contexts of conflict there are underlying normative orders and practices of social and state regulation with a notable incidence on the modes of management of shared goods. I interpret that the constitution of the "community enclosure" in El Hoyo implied the concatenated deployment of multiple political rationalities and technologies of governance. Likewise, I accounted for the pragmatic and dynamic dimension of the community, since the senses of "we" among the settlers of the *paraje* are generated not only in dispute with legal categories and state institutions, but also in the practices of the memory of a common past as forest workers and harvesters; and in the practices of struggle and work for shared goods in different scenarios and times.

Key-words: Commons, Community, Community enclosure, State, Rural population

CAPÍTULO I

Introducción

1.1 (Des)haciendo objetos: delimitación del problema de conocimiento y antecedentes

“*El otro día nos han querido correr a los tiros, por eso hemos dejado de trabajar en el alambre*”¹. Era la primera vez que visitaba El Hoyo cuando escuché a Rodo², un poblador del paraje, relatar sobre los disparos que efectuó la vigilancia privada de un campo colindante sobre él y sus compañeros. También era la primera vez que sentí la proximidad con las experiencias de desalojo de pobladores rurales y sus enfrentamientos con los empresarios por la tierra. Años atrás las crónicas de desalojo en el campo santiagueño había despertado en mí el interés por sumergirme en el mundo rural de la provincia. En reiteradas ocasiones habían sido objeto de discusión en las cátedras de la facultad, pero poco se hacían eco de ellas la prensa gráfica, la televisión y otros medios de comunicación provincial. Eran una realidad invisible y vedada para muchos de quienes vivimos en la ciudad.

Cuando me encontraba cursando el último año de la carrera de Sociología, junto a un profesor y cinco compañeras, visitamos El Hoyo para conocer el “encierro ganadero comunitario”. Dispuestos en un semicírculo, en la capilla católica del paraje, nos presentamos uno a uno a pedido de Tumpa, un técnico de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar (SsAF)³ de la provincia de Santiago del Estero, que con el

¹ A lo largo de todo el texto las palabras escritas en *cursiva* con encomillados es un recurso para transcribir verbalizaciones de quienes fueron mis interlocutores durante el trabajo de campo. También se utilizarán palabras encerradas entre comillas para identificar términos empleados por mis interlocutores y los sentidos con que los emplean. Por otra parte, uso las palabras escritas en cursiva para destacar categorías conceptuales que emerjan o se empleen en el análisis y por esa vía diferenciarlas de otros posibles significados movilizados en el sentido común.

² Todos los nombres atribuidos a mis interlocutores de trabajo de campo son ficticios para resguardar su privacidad.

³ A lo largo de la tesis, utilizaré la denominación Subsecretaría de Agricultura Familiar y la abreviatura SsAF para referirme a la delegación provincial de la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación, independientemente de los años en que acontecen las situaciones y eventos analizados. Se trata de una dependencia de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, creada en el año 2008 por Decreto N° 571/08 del Ejecutivo Nacional, que al año siguiente ascendió al rango de Secretaría hasta el año hasta el 2015. Debo señalar, la continuidad de los miembros de

tiempo se convertiría en mi principal interlocutor. Tumpa le pidió a Rodo, que contara cómo habían avanzado con la obra de alambrado comunitario, quien se valía de un croquis hecho a mano alzada para responder al pedido. Fue en el marco de esa charla que Rodo contó cómo los disparos con armas de fuego que efectuaron quienes vigilaban el campo contiguo los llevaron a suspender la tarea del deslinde en el límite del camino que separa El Hoyo de San Felipe (un paraje vecino al norte del departamento Figueroa). Entonces percibí que sentían amenazadas sus vidas y las de sus familias continuamente, en cada actividad que desarrollaban a diario.

Previamente, habíamos visitado uno de los potreros. Se trataba de un área de 750 hectáreas delimitada con alambrado perimetral y administrada por un grupo de trece pobladores que se habían asociado para la cría de terneros. Allí estaba Rodo, junto a tres vecinos y Luisito, el encargado de cuidar los animales encerrados. Ellos hablaban fervientemente de las “mejoras” en la actividad de la cría de bovinos a partir de la conformación de potreros, donde además de pasto natural, habían sembrado lotes con pasturas megatérmicas⁴ para alimentar al ganado. Las pasturas eran la alternativa sugerida por el zootecnista para que los animales no pasaran hambre esos meses del año donde los pastos nativos se reducen notablemente debido a la escasez de lluvias. El alambrado de áreas de pastoreo de uso común les había permitido resolver problemas vinculados al desarrollo de la ganadería como; robo, pérdida y mortandad de animales.

Escuchaba con admiración cada palabra de sus relatos sobre el trabajo diario y en defensa de lo que reivindicaban como “lo nuestro”. Dentro de una superficie de diez mil hectáreas donde residían cuarenta de las sesenta y cinco familias del paraje, había otros

equipo técnico del PSA y SsAF, ya que esta última dependencia utilizó la estructura territorial y operativa del Programa Social Agropecuario (PSA) que tuvo vigencia durante los años 1994 hasta 2008.

⁴ Se trata de especies forrajeras que se adaptan a suelos salinos y/o alcalinos, con limitada retención de la humedad y que pueden desarrollarse en áreas con déficit hídrico, características agroecológicas que presenta la zona de secano de la provincia de Santiago del Estero.

dos potreros administrados y gestionados por dos grupos de pobladores. Percibí que la conformación de los potreros y el “encierro comunitario” respondía a la necesidad de un mayor control del rodeo. Con el tiempo descubriría más razones solapadas en los relatos entusiastas de los pobladores de El Hoyo sobre sus logros en la producción tras el acto de alambrar la superficie comunal.

Transcurrieron aproximadamente dos años hasta que regresé al paraje. Esta vez ya no sería un ave de paso o por lo menos llegaba con la pretensión de dejar de serlo a la mirada de los pobladores de El Hoyo y de quienes formaban parte de su cotidianeidad. Recién graduada en la universidad como socióloga y con una beca de posgrado, regresaba en esas circunstancias con un plan de investigación. Dispuesta a estudiar las formas de gestión de bienes de uso común entre pobladores rurales en su condición *poseedores con ánimo de dueño*⁵. La pregunta sobre cómo se gestiona lo común, o bien cuáles son las expresiones y dimensiones de lo comunal en ámbitos rurales se desprendía de otro interrogante: ¿por qué persisten las explotaciones agropecuarias sin límites definidos⁶ en la estructura agraria de Santiago del Estero en un contexto de intensificación de la concentración de tierra y de la renta agropecuaria? En el año 2002 en la provincia se relevaron un total 20.948 explotaciones agropecuarias, el 48,3% de ellas eran explotaciones sin límites precisos (Paz, 2011; Paz y Jara, 2014). Este dato es dato significativo considerando que la tendencia mundial tiene una dirección inversa, es decir

⁵ Esta última condición está ligada a la figura jurídica de *posesión*, que en la legislación argentina refiere a una de relación entre una persona y la tierra. Según el Código Civil y Comercial de la República Argentina, es reconocida como “poseedora” cuando “vive y trabaja la tierra de manera pacífica, con ánimo de dueño realizando mejoras por un periodo mayor a veinte años continuos, sin reconocer la figura de otro “dueño/a” (Domínguez, 2012) La posesión refiere a una situación de hecho basada en dos elementos: la cosa y el intención de hacerse cargo de ella, que reviste un acto de buena fe. Se diferencia de la propiedad, porque esta última alude a una situación de derecho (Bollier, 2008).

⁶En Argentina, el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2002) define a las Explotaciones Agropecuarias sin límites definidos como aquellas explotaciones que se caracterizan por tener límites imprecisos o carecer de ellos, es decir que las parcelas que la integran no están delimitadas y, por lo general, están formadas por unidades mayores y bajo distintas modalidades de tenencia tales como: campos comuneros, comunidades indígenas, parques nacionales, tierras fiscales y privadas.

se proyecta en la desaparición de explotaciones agropecuarias, en particular las de menor tamaño.

Una serie de investigaciones a partir de registros censales en el período 1988-2002 ponían al descubierto la persistencia de explotaciones agropecuarias sin límites definidos en la estructura agraria de Santiago del Estero y en la mayoría de las provincias del noroeste argentino (NOA). A excepción de Tucumán y Catamarca, el resto de las provincias exhibía en ese período un aumento de las EAPs sin límites definidos del 8,47%. Estas cifras contrastaban con la región pampeana que había experimentado en el mismo período una caída del 64% de EAPs (de Dios, 2006; Paz, 2006; Paz y Jara, 2014).

En el seno del Grupo de Sociología Rural del INDES-UNSE (al que me incorporé como becaria en el año 2014) emergieron explicaciones a partir de la lectura de la información censal sobre la persistencia de explotaciones sin límites definidos en base a dos elementos. Uno de ellos fue la tendencia a la pecuarización en la orientación productiva de este tipo de explotaciones. Según de Dios (2006) las explotaciones sin límites definidos disponían del 63% del total de caprinos, 65% del total especies ovinas y aproximadamente el 20% de bovinos en la provincia. La interpretación que derivó de estas cifras es que la extendida práctica de cría de animales era una conducta defensiva basada en una conjugación de: redes de solidaridad y mecanismos informales de comercialización; la localización de las EAPs en áreas de secano y con condiciones agroecológicas que limitan el despliegue de prácticas agrícolas (Paz, 2006) y la disponibilidad de amplias superficies de monte de uso compartido entre las familias (Paz y Jara, 2014).

El segundo elemento es la presencia de regímenes de tenencia de la tierra basados en la posesión comunitaria de la tierra. Las explotaciones sin límites definidos abarcan extensas superficies de tierra bajo formas de tenencia diversas como los campos

comuneros, las comunidades indígenas, las sucesiones indivisas y la ocupación de tierras fiscales y privadas, entre otras. No obstante, se encuentran en situaciones de inseguridad jurídica, ya que quienes residen y están a cargo de su gestión carecen de los títulos de dominio que permitan acreditar la propiedad legal de la tierra (Rivas, 1997; Paz, 2013; Paz y Jara, 2014). En efecto, las áreas donde se localizan se han convertido en focos de conflicto en la medida que se trata de tierras disputadas por las empresas y sus poseedores. Estos últimos se encuentran bajo la amenaza continua al desalojo bajo diversas modalidades (Percíncula, Jorge, Calvo, Mariotti, Domínguez, de Estrada, Ciccolella, Barbeta, Sabatino y Astelarra, 2011; Paz et. al, 2015).

La configuración actual de la estructura agraria de Santiago del Estero es el resultado de procesos que operaron en escalas temporales y espaciales más amplias y que tornan inteligible la pervivencia de las formas mancomunadas de poseer la tierra y las prácticas de gestión comunal. Los fructuosos análisis en el período que abarca el siglo XVII y buena parte del siglo XIX realizados por Farberman (2016) revelan que la génesis de los campos comunes en la provincia estuvo ligada a situaciones heterogéneas como: las mercedes reales, el remate de pueblos indios y en mayor medida las compras individuales de tierra efectuadas primero por miembros de una elite periférica y luego por actores de origen social diverso. Bajo el término de mancomún se alude a la indivisión de tierras entre los herederos; al modo de gestión colectiva de recursos y trabajo como también a identidades configuradas a partir de los lazos de parentesco y vecindad (Farberman, 2016). La autora atribuye la determinación de indivisión de las tierras a la falta de títulos, a ciertas condiciones geográficas y ecosistémicas como la escasez de agua, y la lógica comunitaria que subyace en las prácticas de uso compartido de los recursos y en las formas de organización del trabajo.

Más tarde, tras el declive de la explotación forestal obrajera tuvo lugar un proceso de recampesinización. Quienes habían sido sus peones de las explotaciones forestales y en condición de mano de obra desocupada, vieron como alternativa a la migración, encontrar el sustento en el trabajo de la madera del monte y la cría de animales, ocupando las tierras donde se habían localizado los obrajes, aunque sin contar con los títulos de dominio (Paz y Jara, 2014). A partir de la década del setenta, con el advenimiento del avance de la frontera agroganadera y forestal a las regiones extrapampeanas, esas tierras bajo regímenes de tenencia precaria se tornaron objetos codiciados por inversores y oportunistas que operaban el mercado de tierras (de Dios, 2010; de Estrada, 2010; Paz, et. al, 2015).

En síntesis, este arsenal de antecedentes me conducía a ligar la persistencia de explotaciones agropecuarias sin límites precisos con la existencia de formas de posesión y gestión comunal. En El Hoyo, las unidades domésticas-productivas no tenían alambrado perimetral; los miembros de los hogares hacían uso común de la tierra y de los recursos asociados para el despliegue de sus actividades productivas y reproductivas; y con la conformación de los potreros parecía instituirse una manera diferente de gestionarlos.

Aunque esta amalgama de elementos habilitaba la pregunta sobre cómo se gestiona lo común, al regresar al paraje, las observaciones y las conversaciones que entablé con mis interlocutores estuvieron direccionadas a saber cuál había sido el devenir de esos conflictos por la tierra en el año 2012. Experimenté cierta tranquilidad al saber que desde el año 2012 no hubo otro intento de desalojo. Roque, un técnico de la SsAF, me había alertado en el viaje *“ahora lo que hay es choques entre ellos, se han desentendido”*. Comentario que, en primera instancia, recibí con cierto desdén.

Rodo, quien además de ser un poblador del paraje y miembro del grupo asociativo que administraba “el potrero del sur” (manera en que hacían referencia la gente del lugar)

ahora también formaba parte del equipo de técnicos de la SsAF. Él nos invitó a compartir unos mates en su casa, luego de un viaje que duró casi dos horas aproximadamente, transitando las picadas desde el pueblo de Libertad⁷. En la casa también estaba su esposa Mimí, quien nos previno sobre los problemas entre los socios que administraban los potreros. *“Ahí en el norte hubo conflicto entre los mismos compañeros del potrero por el tema de la pastura, algunos muchachos que han metido más vacas, casi se han agarrado a las piñas por eso”*. Desde ese momento comenzó el reporte de una secuencia de conflictos y desencuentros que tenía por protagonistas a los socios en la gestión de los encierros ganaderos y sus familias. Las narraciones de esta especie acompañadas de rostros que expresaban desazón y resignación sirvieron para que poco a poco fuera desterrando las representaciones idílicas de la vida en el campo y sobre todo de la “comunidad”, libre del conflicto.

Ante todo, ese caudal de información y vivencias en las primeras visitas noté que todos los conflictos y tensiones giraban en torno a las decisiones respecto al uso y la gestión de aquellos bienes de uso compartido. El agua, las pasturas implantadas, el mantenimiento de las represas y las instalaciones ganaderas, la madera del monte, los proyectos gestionados a través de la Asociación, eran objeto de disgustos, de peleas, y de disputas. Recordé entonces que cuando fueron atacados por la seguridad privada del campo contiguo también estaba en juego un recurso compartido: la tierra.

Seguí algunas conclusiones a las que arribaron de Dios y Ferreyra (2011) donde señalan que el origen de los encierros ganaderos comunitarios en El Hoyo y otros dos parajes, estaba ligado a la tenencia precaria de la tierra. Entendían que esta condición estructural operó como un elemento de cohesión social entre los pobladores rurales para

⁷Se trata de una población rural agrupada ubicada en el departamento Moreno a 40 Km del paraje El Hoyo. También es sede de una comisión municipal homónima categoría B, cuya jurisdicción administrativa comprende los pueblos de Santa Teresita, La Elsitita, Colonia San Juan y El Hoyo.

resistir los desalojos y facilitar el despliegue de prácticas asociativas con fines productivos para gestionar los potreros. No obstante, aquella conflictividad entre pobladores en torno a los recursos compartidos no anulaba una anticipación de sentido que venía constatando a partir de sus testimonios. *“Hemos hecho los potreros aquí para defender la tierra”*, fue una afirmación de Mimí aquella mañana de mates que sintetizaba mis supuestos. Mientras avanzaba en el trabajo de campo, enhebrar estos indicios me conducían a comprender la conformación del “encierro ganadero comunitario” no como un corolario de la defensa de la tierra, sino como un modo de efectuarla: un modo de luchar.

“Esta propuesta surge de la lucha...del camino” me decía Tumpa al mismo tiempo que se explayaba sobre los pormenores de las álgidas discusiones entre los dirigentes campesinos sobre la defensa de la tierra en las reuniones. Mientras recorríamos algunos de los diecinueve encierros ganaderos comunitarios que se habían constituido desde el año 2003 hasta el 2014 en los departamentos Figueroa y Moreno, me cuenta que esa propuesta había sido “trabajada” con las organizaciones campesinas. Esto connotaba cierta coparticipación de los técnicos en el diseño de esta iniciativa. Las intervenciones a través de agencias estatales de desarrollo rural, en este caso la SsAF, no se reducían al financiamiento de las inversiones para la constitución de los potreros. Esto se tornó inteligible mientras fui recogiendo testimonios sobre la experiencia de los técnicos acompañando a las organizaciones campesinas en las protestas para denunciar los desalojos y en las movilizaciones vecinales para detener los desmontes. Me convencí que las modalidades de vinculación con las agencias estatales de promoción del desarrollo rural era una dimensión clave para comprender la opción de cercar campos comunes y asumir la gestión asociativa de los potreros en El Hoyo.

Paulatinamente la pregunta sobre cómo se gestiona lo común fue mutando hacia cómo se produce *lo común* y la *comunidad*. Entendí que muchas de estas vivencias y charlas con mis interlocutores eran guiños para pensar que al construir el encierro ganadero comunitario se iba instituyendo un modo de gestión de lo *común* y con él se va gestando un modo de luchar que se efectiviza en sus prácticas cotidianas. También me permitían ensayar una vía para aprehender los comunes distinta a las propuestas analíticas neoinstitucionalistas⁸, que ponen el acento en las reglas y los consensos forjados por los usuarios para regular las condiciones de provisión y apropiación al acervo de recursos compartidos y propiciar la auto-organización y autogestión (Ostrom, 2015 [1990]). Pero que además distan de las interpretaciones sobre la funcionalidad de las instituciones comunales en contextos particulares (Giménez Romero, 1994) y las hipótesis sobre los *comunes* como parte del patrimonio ancestral, principalmente indígena (Patzí Paco, 2013).

Con esta advertencia no pretendo desconocer los valiosos aportes de estas perspectivas para comprender el complejo de problemas alrededor de la categoría de los comunes. Más bien pretendo explicitar cómo la dinámica de las interacciones cotidianas con mis interlocutores durante el trabajo de campo me fue de velando otro modo posible de comprender los comunes a partir del conflicto. De esta forma de interacción social subyacen los valores, las normas, los intereses, las nociones que rigen y forjan las relaciones sociales entre un grupo de personas respecto al acervo de bienes compartidos.

⁸La nueva economía institucional es un enfoque que surge en la década del setenta en disonancia con los principales postulados del enfoque económico neoclásico que privilegia el análisis del comportamiento individual. Sus orígenes están ligadas a la teoría de los costos de transacción y sus principales formulaciones están orientadas a explicar la importancia en la vida social de las instituciones, entendiendo que el individuo crea instituciones y también estas lo afectan a través de un proceso reconstitutivo de causación descendente (Carrasco Monteagudo y Castaño Martínez, 2012).

En este punto la cuestión comunal se entrelaza con otra línea de investigación: las luchas de agricultores familiares⁹ por el derecho a la tierra. Hasta entonces, buena parte de los esfuerzos se han canalizado en comprender las luchas defensivas que desplegaron los campesinos e indígenas en conflictos por la tierra, para poner fin a situaciones de “exclusión silenciosa” (Alfaro, 2002) e interpelar a la institucionalidad estatal con sus demandas. En torno a la conflictividad agraria en Argentina, también se han puesto en evidencia las diversas formas de recreación política de campesinos y pueblos originarios a partir de la lucha por la tierra-territorio (Domínguez, 2009). Los movimientos sociales agrarios fueron los objetos-sujetos privilegiados de análisis en tanto expresiones contundentes del antagonismo a las hegemonías estatales y empresariales. En el contexto de Santiago del Estero, el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE) fue ampliamente analizado en aspectos ligados a su trayectoria organizativa y proceso de subjetivación política (de Dios, 2003; Durand, 2006; Barbetta, 2006; Michi, 2012; Desalvo, 2014). También sobre las dimensiones ecológicas de sus demandas (Jara, 2014) y las dimensiones jurídicas de las luchas campesinas e indígenas respecto al derecho a la tierra y el territorio (Barbetta, 2014). Respecto a la dimensión jurídica, Bidaseca (2007) señala que el reconocimiento de la propiedad comunitaria de la tierra que se fundamenta

⁹El término agricultura familiar no es utilizado en un sentido unívoco y se engloba un espectro de actores sociales heterogéneos como chacareros, colonos, campesinos, comunidades indígenas y trabajadores rural sin tierra. La extensión del concepto es objeto de negociaciones permanentes y álgidos debates entre diferentes actores del campo académico, estatal y de los movimientos sociales. Schiavoni (2010) sostiene que el origen del término está ligado al modelo agrícola francés en el período de posguerra donde el proceso de la industrialización de la agricultura se cimentó en la fuerza de trabajo y el capital familiar. En América Latina el reconocimiento oficial de la agricultura familiar y su definición como sujeto-objeto de política estatal aconteció con la formación de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) en el seno del MERCOSUR impulsada por las organizaciones de la producción familiar. El Foro Nacional de Agricultura Familiar (FONAF) designa a la agricultura familiar como una forma de vida y una cuestión cultural (FONAF, 2006), que implican por ejemplo relaciones con la naturaleza fundados en valores distintos al de las agriculturas empresariales. Por otra parte, Paz (2014) argumenta que agricultura familiar es una categoría emergente que surge de las cenizas de otras como campesino y minifundista. Advierto cierto núcleo de acuerdos en la literatura académica sobre la definición de los atributos de la dimensión económica de esta categoría especialmente la centralidad del aporte del trabajo familiar en la reproducción de la explotación.

en órdenes jurídicos consuetudinarios, son desconocidos e invisibilizados a través de distintos dispositivos jurídicos e institucionales.

Adjetivar como “territoriales” a estas luchas implica interpretar que no sólo están en juego recursos como la tierra, el agua y el monte, sino modos de vida cimentados en su uso, con racionalidades distintas a las agriculturas empresariales. Domínguez, et. al (2006) argumentan que estas luchas en el siglo XXI tienen un común denominador: la reafirmación de una identidad (campesina o indígena) anclada en la soberanía comunitaria sobre el territorio. Asimismo, Jara et. al (2016), alertan no solo sobre el carácter defensivo, sino también proactivo de estas luchas, que implican “un desplazamiento de lo jurídico a lo político y económico” (p.307) y que se manifiesta en el diseño de una variedad de estrategias en la resignificación y refuncionalización de instrumentos de políticas estatales para continuar produciendo.

Explorando la literatura académica advertí que las luchas por los *comunes* suelen abordarse como la contracara de las distintas modalidades de despojo, es decir procesos tendientes a la enajenación, privatización y mercantilización de bienes comunes. Los estudios de cepa marxista dan cuenta de la perennidad de la lógica del despojo en los procesos de acumulación de capital (Harvey, 2004; de Angelis, 2012) y la reactualización de las modalidades que asume en la fase neoliberal bajo la categoría de nuevos cercamientos capitalistas (Midnight Notes Collective, 2012[2001]). Desde esta óptica, las diversas expresiones de la defensa de los bienes comunes son interpretadas por Composto (2012) y Navarro (2013) como manifestaciones de un antagonismo anti-capitalista, antiglobalizador y autónomo respecto de la hegemonía política estatal. En el contexto de América Latina estas luchas son enmarcadas en la conflictividad generada por la profundización y re-edición del modelo que Gudynas (2009) caracteriza como extractivo-exportador basado en la extracción y explotación de la naturaleza, dando lugar a la

expansión de la frontera agrícola, petrolera, energética, minera y forestal traccionada por la creciente demanda mundial (Soane, 2012; Composto y Navarro, 2014). Composto y Ouviaña (2012) han realizado un valioso e interesante esfuerzo en identificar las cualidades que asume estas modalidades de antagonismo como: la metodología de lucha basada en la acción directa, la crítica al vanguardismo de la izquierda clásica, la dinámica de organización asamblearia, el anclaje territorial sobre la base de la (re)construcción de lazos comunitarios, las prácticas cotidianas que entrelazan “lo político” y “lo económico” y la configuración de espacios de sociabilidad públicos no-estatales.

Desde el campo de estudios sobre movimientos sociales las luchas ancestrales y las diversas formas de movilización y participación ciudadana por los bienes comunes naturales se enmarcan en un nuevo ciclo de acciones colectivas de giro territorial o ecoterritorial (Svampa, 2012). Sus principales aportes están ligados a las dimensiones socioambientales de estas luchas en lo que respecta a la reivindicación de los derechos y respeto a la diversidad natural y cultural. Como también, la articulación bajo la bandera de la lucha por la tierra y el territorio en el escenario de reprimarización de las economías latinoamericanas.

Por otra parte, desde las perspectivas decoloniales se abordan las luchas y las formas de gestión comunitarias como *re-existencias*, es decir como una de las múltiples y recurrentes formas de ser y expresar digna rebeldía organizada (Porto-Gonçalves, Hocsman y Arach, 2016) y ancladas en ontologías relacionales distintas a la ontología moderna dualista (Escobar, 2014). Aunque comparten en cierta medida el diagnóstico de la coyuntura para América Latina con las otras líneas de trabajo, entienden que la apropiación de bienes comunes de la naturaleza en posesión de pueblos y comunidades a través mecanismos violentos son parte del proceso de recolonización actual ligado a la

estructuración del capitalismo moderno y patriarcal como patrón de poder colonial y global (Soane, Taddei, y Algranati, 2010).

Sin embargo, algunas investigaciones relativizan las proposiciones sobre el carácter anticapitalista y la exteriorización de una contrahegemonía estatal en las luchas comunitarias. Además, ponen en cuestión las interpretaciones esencialistas de lo étnico y lo comunitario. Aunque coinciden con los planteos que las luchas comunitarias expresan un antagonismo persistente, ponen en evidencia que en muchos casos no implica una oposición radicalizada, sino una negociación, adaptación y articulación permanente a instituciones de la sociedad más amplia.

De la lectura de esos trabajos sustraje algunos elementos para comprender las reconfiguraciones de las luchas y las formas organizativas comunitarias. Existen trabajos que revelan como las luchas del campesinado en Argentina se gestan a partir de la articulación de las estrategias políticas con emprendimientos productivos (Barbetta, 2004) y aprovechando los intersticios de lo instituido tanto desde las lógicas del mercado como de las políticas públicas (Jara et. al, 2016). Desde una postura crítica a las teorías de movimientos sociales, Gutiérrez Aguilar (2013) sostiene que centrar el análisis en los conflictos permite elucidar los procesos de subjetivación política y reconocer los horizontes internos de las luchas desde el despliegue sistemático de las contradicciones. También en su trabajo Vargas y López (2017) señalan que se puede comprender los objetivos y las formas heterogéneas que asumen las luchas comunitarias en México a la luz de los cambios en la vida cotidiana de los comuneros en relación a las transformaciones en contexto macro social y económico y respecto de la tenencia de la tierra.

En cierta sintonía con la última línea de trabajo me propuse en esta tesis comprender cómo se configura comunidad en relación a la producción y defensa de bienes comunes, la construcción de memoria social y las mediaciones sociales y políticas en

torno a la conflictividad por la tierra en una población rural del paraje El Hoyo. Para responder a esta pregunta me centré en las experiencias de los actores sociales involucrados en la conformación y el funcionamiento del “encierro ganadero comunitario” en El Hoyo. Las singularidades del referente empírico me exigían el ejercicio de cierto eclecticismo en el abordaje. Algunos aspectos serán disruptivos respecto de las representaciones y caracterizaciones que a menudo circulan en la literatura académica sobre las organizaciones y movimientos en defensa de los bienes comunes.

Por un lado, el alambrado de campos comunes que ha servido históricamente para perpetrar el despojo, en el caso de El Hoyo el “cercamiento” se instrumenta para impedirlo. Este hecho habilitaba a la pregunta sobre cómo se engendran modos de luchar por lo común a partir la re-funcionalización de medios, mecanismos e instituciones de otros dominios sociales. Por otro lado, los pobladores rurales de El Hoyo no adscriben a ningún grupo étnico y reivindican como “nuestra” a la tierra que habitan y trabajan como a los recursos asociados a ella. Nunca antes habían tenido la necesidad de reivindicar la “posesión” comunitaria sino hasta que intentaron despojarlos. Por lo tanto, tomé distancia de las interpretaciones que ligan lo comunal a un pasado o matriz indígena, para problematizar la emergencia y la configuración de “lo común” signado por la conflictividad agraria. Siguiendo a Bollier (2008) “el interés por los bienes comunes surge porque se los considera un antídoto a los cercamientos ejercidos por el mercado” (p.37). Además, el involucramiento de técnicos de la PSA-SsAF en el diseño de una iniciativa para defender y gestionar los bienes de uso compartido me llevó a cuestionarme sobre cómo estas formas de antagonismo podrían emerger no al margen del “estado” sino en sus *márgenes* (Das y Poole, 2008) y en las *interfaces* (Long, 2007) del dominio estatal con otros dominios sociales.

1.2 Comunidad, bienes comunes y estado: notas conceptuales para su análisis

En el mapeo de las diferentes acepciones del concepto de “comunidad” en ciencias sociales advierto que se trata de una preocupación que atraviesa la producción de teóricos clásicos. No obstante, en las últimas décadas procesos contemporáneos vinculados a la reedición y emergencia de organizaciones comunales ha revitalizado las investigaciones en torno a “la comunidad” ya sea recuperando, desafiando y/o tensionando los aportes de la teoría social clásica.

El concepto de *comunidad* adquirió una centralidad en la teoría sociológica del siglo XIX y principios del XX, aunque con algunas variantes en el pensamiento francés y alemán. El interés por explicar el orden social, llevó a Durkheim a identificar los principios de organización social que regían a las “sociedades primitivas” y “las sociedades modernas”. En las primeras, donde existía escasa diferenciación social entre sus miembros, los vínculos estaban regidos por la solidaridad mecánica, que suponía la existencia de una ley represiva que imponía prácticas y representaciones sociales similares entre ellos. Mientras que, en las segundas los lazos sociales estaban basados por una solidaridad orgánica, debido a una mayor división de trabajo, regida por leyes restitutivas (Durkheim, 1995[1893]). Para el sociólogo alemán Tönnies (1946), el sentimiento y la conciencia de dependencia mutua que determinan las condiciones de vida comunes, el espacio común y el parentesco era el origen de las relaciones comunitarias. Asimismo, como tipo-ideal de relaciones interpersonales las caracteriza como relaciones de proximidad, intensas, de mayor estabilidad y permanencia, en oposición a las relaciones de tipo societal.

Desde el materialismo histórico se analizaban las estructuras comunitarias que anteceden al capitalismo para explicar la transición de la sociedad comunitaria antigua a la civilización moderna e industrial a partir del divorcio del trabajo libre de las

condiciones de trabajo. Proceso que conduciría a la disolución de dichas estructuras. Marx examina diferentes modos de existencia social comunitaria (principalmente el modo asiático, el antiguo y el germánico) poniendo énfasis en la unidad entre la propiedad comunal de la tierra y el trabajo. Al analizar sus singularidades concluye que las estructuras comunitarias en todas sus formas son el resultado de un proceso de apropiación colectiva del suelo y su utilización, en tanto la tierra es medio de producción y la base de la colectividad (Marx, 1976).

Por otra parte, Weber (2002[1922]) refiere a procesos de comunización o comunión, es decir como un tipo de relación social en devenir, donde la actitud de la acción social de quienes participan es recíprocamente referida y está orientada por un sentimiento subjetivo basado en fundamentos afectivos, emotivos y tradicionales de construir un todo. La principal contribución de Weber reside en entender la comunidad, no como una entidad dada sino como un proceso que involucra la permanente constitución de relaciones sociales sustentadas en ese “sentimiento subjetivo de formar un todo”. Por lo tanto, concebir la comunidad en términos procesuales, implica aprehender el dinamismo que supone la continua redefinición de estas relaciones por los partícipes. Más tarde, en congruencia con estos planteos Brow (1990) utiliza el término comunalización para referir a un proceso continuo de construcción del sentido de pertenencia, que toma lugar en varias bases, se nutre del pasado y al mismo tiempo implica inclusión y exclusión.

Hasta mediados del siglo XX desde la antropología social se privilegió la “comunidad” como objeto de análisis, aunque desde diferentes abordajes; algunos la trataron como una totalidad en sí misma. En esta línea, Robert Redfield (1958), aborda la pequeña comunidad campesina como una estructura social, es decir como un sistema total de relaciones sociales persistentes, aunque vinculadas con otras partes de una sociedad

mayor. Por consiguiente, las entiende como pueblos rurales cuya forma de vida común y tradicional está sustentada en el cultivo y el control de la tierra para su subsistencia, pero bajo la influencia de las clases altas y los habitantes de la ciudad.

Otros antropólogos se ocuparon de analizar la inserción de la comunidad en contextos más amplios y sociedades complejas en el marco de la expansión del capitalismo a nivel mundial, como también las implicancias de estos procesos en su constitución histórica. Entre ellos, Wolf (1981) señala que en todas las sociedades complejas existen estructuras no institucionales que son intersticiales y suplementarias a las instituciones oficiales. Además, sostiene que la existencia de algunas de estas estructuras intersticiales, como las comunidades se explica por la dificultad que supone para un sistema mayor, subsumirlas y garantizar un control sobre ciertos recursos económicos y políticos que detentan. En relación a las comunidades rurales distingue dos tipos: las comunidades campesinas corporadas cerradas y las abiertas. Las primeras son aquellas que preservan sus derechos de membresía y privilegios por perpetuidad, principalmente se reservan la administración de sus recursos naturales y sociales, no obstante, el poder central les impone un conjunto de obligaciones colectivas. Mientras que las segundas, son aquellas donde los miembros son libres de establecer lazos de parentesco y amistad para mejorar su situación, ya que estos vínculos condicionan la transmisión y la distribución de diferentes bienes y servicios.

Por otro lado, Giménez Romero (1994) señala que bienes comunes (principalmente la tierra) cumplen múltiples funciones, en particular la cohesión comunitaria en tanto constituye la base material que permite a los comuneros la reproducción de su unidad familiar, mientras que para los externos (agencias públicas, empresas y comerciantes) supone un fondo limitado de tierras susceptibles a nuevos usos y regulaciones. Además, advierte el rol ambiguo de las agencias estatales respecto a la

cuestión comunal, ya que algunas veces actúan como detractoras y otras como promotoras de las instituciones y recursos comunales en condiciones históricas de expansión territorial, colonización y reorganización social.

Distanciándose de los enfoques estructurales de “comunidad”, Cohen (2001) propone comprenderla a partir de las fronteras simbólicas definidas por los significados que los actores construyen en las interacciones sociales. Asimismo, sostiene que la existencia de una “comunidad” no conlleva formas de comportamiento e ideas uniformes entre sus miembros, por el contrario, sus comportamientos y significados varían entre ellos, aunque tienen símbolos compartidos. Entre ellos, señala, que la simbolización del pasado es un elemento central. Cohen, advierte que las referencias al pasado permiten expresar la integridad cultural de la “comunidad”, especialmente en circunstancias de cambio social.

Por lo tanto, los usos del pasado y de la memoria se tornan dimensiones relevantes en un análisis de la configuración de “comunidad”. Reconozco potente la propuesta de Gordillo (2006) de analizar la memoria no como representación, sino como una práctica que moldea la subjetividad de un grupo. También los aportes de Halbwachs (1997;2002) para aprehender la memoria, como un proceso social que implica la reconstrucción del pasado vivido, de naturaleza múltiple, apoyado en distintos marcos referenciales, especialmente en las imágenes sobre el entorno espacial y las relaciones estables que entabla un grupo con él.

Distintos trabajos analizaron la comunalización en relación a la etnicidad y la memoria de ‘lo indígena’ que subyacen en distintas coyunturas políticas y sociales, a partir de las articulaciones con otros dominios sociales, especialmente con el estatal (Isla, 2003; Cowan Ros y Nussbaumer, 2013; Nussbaumer, 2014; Cañuqueo, Kropff y Pérez, 2015). A partir de estos estudios identifiqué al menos dos elementos-clave en la producción

de sentidos y formas de organización comunitarias: las narrativas y usos del pasado de los miembros de una colectividad en la construcción de una identidad colectiva; y las tramas relacionales de los miembros de dicha colectividad y los agentes externos a ella. En relación a este último aspecto, Isla (2002; 2003) y Cowan Ros (2013) reconocen la incidencia de las políticas públicas en la vida cotidiana de comunidades en la Puna argentina. Él último plantea que el reposicionamiento estatal ante la reemergencia de la cuestión indígena en Argentina favoreció a la reafirmación de identidades étnicas de diferentes grupos en ese contexto de estudio.

Una revisión de estos trabajos, me previno sobre la significatividad de explorar las mediaciones políticas, especialmente desde ámbitos estatales, en la producción de “comunidad”. Las perspectivas interpretativistas en el campo de las ciencias sociales durante las últimas décadas del siglo XX han realizado contribuciones en torno al estudio de estatalidades y políticas que resultan significativas para comprender de qué modo las *gubernamentalidades* permean los mundos de vida de la población rural (viceversa) y condicionan los procesos de subjetivación. En primer término, considero preciso tomar distancia de las nociones reificantes del “estado”, que lo conciben como entidad homogénea y coherente de control social y escindido de otros sectores sociales. Esto supone el desafío de aprehenderlo como una construcción histórica-social, es decir que surge de la estructuración en la práctica política pero en tanto constituye un proyecto ideológico adquiere una identidad simbólica progresivamente divorciada de esa práctica (Abrams, 1988) y en términos relacionales, como una arena en que tienen lugar contiendas de prácticas, representaciones, recursos y valores entre actores que interactúan y operan en distintos ámbitos institucionales (Long, 2007).

En segundo término, en el abordaje de las políticas públicas resultan claves las interacciones y las redes de relaciones que se configuran en torno a ciertos asuntos

socialmente problematizados. Asimismo, identificar de qué modo acontecen las articulaciones entre actores sociales que operan desde agencias estatales o fuera de ellas implica rastrear relaciones de *mediación social*. Neves (2008 citada en Cowan Ros y Nussbaumer, 2011) reconoce el rol de los mediadores técnicos y políticos como productores de representaciones sobre los dominios sociales que vincula, aunque advierte su posición asimétrica respecto de los mediados. Pero, no desconoce las posibilidades de ejercicio de poder de los mediados para moldear prácticas políticas estatales como también para resignificar imágenes comunicadas por los mediadores. Las relaciones de mediación social suponen un sistema de comunicación negociada a partir de cierto consenso en torno a categorías semánticas, significados y principios de comportamiento entre los actores involucrados en la red de relaciones de mediación, aunque siempre hay lugar para la discrepancia y el desencuentro en las interacciones (Cowan Ros y Nussbaumer, 2011). Además, es necesario analizar las políticas en términos procesuales, pero abandonando la premisa que se trata de un proceso que responde a una lógica secuencial y unidireccional, para captar el dinamismo que imprime el involucramiento de actores sociales diversos movilizados por intereses y visiones de mundo heterogéneas y en disputa, en la planificación e implementación de intervenciones (Asad, 2008; Shore, 2010; Cowan Ros, 2016).

1.3 Objetivo y aspectos de indagación

En esta tesis, el principal objetivo es comprender las prácticas de comunalización, la construcción de la memoria social y las mediaciones sociales en relación a la conflictividad por la tierra en El Hoyo, un paraje de Santiago del Estero, durante el periodo 2014-2017. Los interrogantes formulados a continuación, delimitan los aspectos centrales del análisis:

- ¿Cómo se produce lo común a partir de las prácticas y los dispositivos de regulación social del trabajo y la propiedad de los pobladores de El Hoyo en torno a la construcción del “encierro ganadero y comunitario”?
- ¿Cuáles son los relatos contruidos sobre experiencias pasadas en torno al trabajo y la defensa de la tierra compartida que inciden en la (re)producción de un sentido de pertenencia comunitario entre los pobladores del paraje?
- ¿Cuáles son interacciones y lógicas de acción entre los pobladores de El Hoyo y los actores que intervienen desde agencias gubernamentales y no gubernamentales en el paraje y sus repercusiones en la (re)producción de prácticas, formatos de organización y sentidos en torno a lo “comunitario”?

1.4 El Hoyo: presentación del área de estudio

Llegar a El Hoyo desde la ciudad capital de Santiago de Estero puede llevar en promedio tres horas. A menos que alguna contingencia, meteorológica o con el servicio de transporte público, prolongue el trayecto u obligue a reprogramar el viaje. La distancia entre ambos lugares, ronda los 170 kilómetros, si transitando por la ruta provincial N°5, se decide tomar un atajo en el cruce con la ruta provincial N°2 y proseguir el viaje por un camino vecinal en la entrada al paraje San Felipe en el departamento Figueroa. No contar con un vehículo propio o al menos de algún familiar, amigo o conocido que pueda esperar al visitante en la vera de la ruta donde frenan las dos líneas de ómnibus que más se aproximan al paraje puede convertirse en un fuerte limitante para arribar allí. De hecho, éstas fueron las primeras dificultades con las que tuve que lidiar para empezar el trabajo de campo. Si los días previos al viaje las lluvias fueron abundantes o persistentes (lo que

no ocurre a menudo), transitar los caminos vecinales que conducen a El Hoyo y salir de allí hacia la ruta puede tornarse una misión insuperable.

Durante el trayecto, el paisaje es un llano cuya cobertura vegetal va mutando de pastizales y un monte bajo arbustivo en la zona próxima a la ciudad de La Banda, hacia otra de mayor densidad y altura. Para quienes no habitamos el lugar, la altura y la vigorosidad de la madera de algunas especies forestales no nos permite salir del asombro. Sin embargo, en las conversaciones con sus residentes habituales recibimos la advertencia que “el monte no es lo que era”, ya que con el paso de tiempo y la actividad humana la mengua del manto verde se ha agudizado. Intercalados con el monte es posible encontrarse con manchones de tierra desnuda, salares o esteros pequeños e intermitentes. Es parte del paisaje en ambos lados de caminos vecinales, el pastoreo de vacas, cerdos, algunas ovejas o majadas, que con frecuencia la atraviesan, lo que exige a quien conduce las virtudes de concentración y cautela.

Al adentrarnos por los caminos vecinales también nos vamos introduciendo en la espesura y la soledad del monte. El silencio se mixtura con los sonidos de naturaleza. Cuando va cayendo la tarde o se aproximan las primeras luces del día, la mirada de algún “Atajacamino”¹⁰ ilumina en tránsito. Cada tanto es posible encontrar una vivienda o alguna picada que conduce a un caserío. También a menudo se puede ver el empotrado de postes de itín u otra madera dura con alambrado que define los límites de algún campo. Imposible es transitar por esos caminos sin frenar ante el paso de algún mataco¹¹ o un zorrillo, caballos o vacas. Mucho menos sin quedar envuelto en una nube de tierra y polvo

¹⁰Atajacamino es el nombre con que los pobladores refieren al ave nocturna insectífera, de plumaje negro y del tamaño de un zorzal. Aunque su nombre científico es *Hydropsalistorquatafurcifera*, también se la conoce como Yanarca en la provincia de Santiago del Estero.

¹¹Mataco es el nombre que recibe *Tolypeutesmatacus*, un mamífero de la familia de los armadillos y quirquinchos que habita en montes, sabanas y zonas áridas arbustivas de Argentina, Bolivia y Paraguay. Su característica distintiva es que tienen un caparazón alto y globoso que uso de protección para huir de los depredadores. Los pobladores que residen en el monte santiagueño durante los meses de mayo a agosto, período donde suelen haber mayor cantidad de estos animales suelen cazarlos para el consumo de la familia y eventualmente para destinarlos a la venta entre los vecinos.

tras el paso de una motocicleta o una “chata”, los transportes más usados por sus transeúntes.

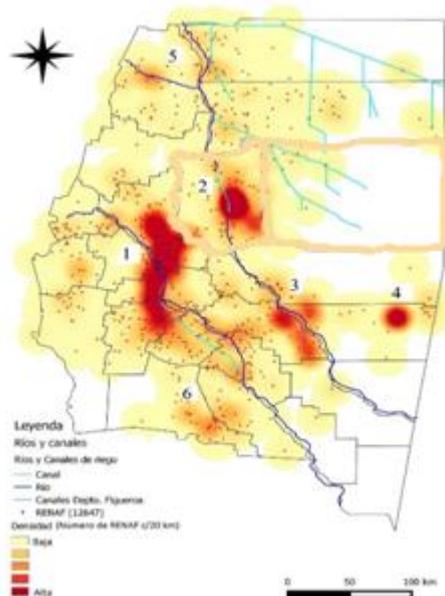
Durante el período estival las temperaturas son elevadas, aunque es más habitual que la tierra y sus pobladores en esta zona se sirvan de la bondad de la lluvia, ya que el régimen de precipitaciones es marcadamente estacional (media que oscila entre los 500 a 600 milímetros anuales). En la estación seca, el invierno, existe una marcada amplitud térmica, donde las bajas temperaturas prevalecen en las primeras y últimas horas del día, pero la frescura de los vientos se atenúa con el cálido sol de mediodía. Los suelos se caracterizan por baja retención de humedad que dificulta el desarrollo de la agricultura en esta zona del Chaco semiárido. En efecto, las alternativas productivas se ven limitadas y condicionadas por escasa la disponibilidad y el acceso al agua, tanto para consumo humano, por lo tanto, sistemas productivos son prevalentemente ganadero-forestal.

Según los datos del Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF) hasta el año 2011 en Santiago del Estero se registraron 13.072¹² Núcleos de la Agricultura Familiar (NAF)¹³, en el departamento Figueroa se relevaron el 18,64% del total e involucraba a 10.274 personas, mientras que el departamento Moreno el 0,68% y 466 personas.

¹² Cabe señalar, que esta cifra no corresponde al registro completo de los Núcleos de Agricultura Familiar (NAF), sino a los relevados en Santiago del Estero hasta el año 2011.

¹³ Se trata de la unidad de análisis del RENAF. Se define operativamente como “una persona o grupo de personas, parientes o no, que habitan bajo un mismo techo en un régimen de tipo familiar; es decir, comparten sus gastos en alimentación u otros esenciales para vivir y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de alguna actividad del ámbito rural. Para el caso de poblaciones indígenas el concepto equivale al de comunidad” (Resolución 255/2007).

Figura 1. Áreas de concentración de la agricultura familiar a partir de la geo referenciación de los 13.072 NAF en Santiago del Estero.



Nota. Adaptado de “Estructura agraria, áreas de concentración de la agricultura familiar y procesos de expansión de la frontera agropecuaria en Santiago del Estero, Argentina” (p.267), por Paz *et al*, 2015, *Revista NERA*, (18).

En relación a las actividades productivas los NAF en Moreno exhiben una orientación productiva predominantemente pecuaria ya el 41% de los NAF sólo realiza producción animal, especialmente de especies caprinas, porcinas y bovinas. En Figueroa el 57, 9% de los NAF relevados combinan agricultura y ganadería y el 26, 9% sólo se dedican a la producción animal (principalmente la cría de aves, porcinos y caprinos). Entre las especies cultivadas se destacan el maíz y la alfalfa en un promedio de menos de 2 hectáreas cultivadas. En la composición de ingresos monetarios en los NAF de ambas jurisdicciones se observa que alrededor del 40% proviene de las prestaciones sociales (en particular de las jubilaciones y pensiones como también de la Asignación Universal por Hijo), entre el 20 y 35% deriva del trabajo extra-predial y servicios, mientras que 17% se deduce de la producción pecuaria (Paz, de Dios y Gutiérrez, 2014).

Monte adentro está El Hoyo, un paraje poblado por aproximadamente sesenta y cinco familias que se extiende más allá del límite departamental al norte de Figueroa y Moreno. Desde ambas jurisdicciones se encuentran habilitados los accesos señalizados

por modestos carteles a los márgenes de cada camino vecinal. Cuando se ingresa por el departamento Moreno, en el ala derecha del camino principal se localiza la capilla católica, donde suelen efectuarse las reuniones de vecinos y contigua, a unos treinta metros, la posta sanitaria. Más adelante se encuentran varias bifurcaciones que conducen a las viviendas de distintas familias, a la escuela, la iglesia evangélica, a las canchas de fútbol de distintos clubs formados por los vecinos y a los tres potreros destinados a la cría de ganado.

Las viviendas son bajas, construida a base de adobe, otras de ladrillo y techos de chapa. Próximos a ellas se encuentran los hornos de carbón, que están en actividad durante gran parte del año. Aunque en invierno, cuando la demanda del carbón aumenta y la oferta de pastos naturales es escasa, gran parte de la mano de obra familiar, que se complementa eventualmente con la contratación de vecinos, se ocupa en esta actividad. La historia del paraje está signada por el trabajo de la madera. Muchos pobladores aprendieron el oficio porque sus antecesores eran peones de los obrajes forestales.

Como en muchos de los parajes localizados al norte de los departamentos Figueroa y Moreno, los hogares se abastecen de agua de lluvia y utilizan carbón o leña para cocinar. Mientras en el departamento Moreno, el 12,05% de los hogares no tienen electricidad, en el departamento Figueroa, esta cifra asciende al 28,18% (INDEC, 2010).

En este paraje funciona un establecimiento educativo público que brinda servicios en los niveles de educación inicial, primaria y secundaria hasta segundo año. Aquellos que decidan concluir sus estudios secundarios tienen como alternativa más cercana una escuela secundaria con orientación agrotécnica y magisterio a 30 kilómetros en el pueblo de Libertad, cabecera de la comisión municipal. Según los registros censales del año 2010 el analfabetismo alcanza el 8,25% de la población en el departamento Figueroa y al 6,66% en el departamento Moreno (INDEC, 2010). Respecto a los servicios de salud, hay fuertes

restricciones al acceso por parte de la población que reside en El Hoyo, ya que en el paraje si bien cuenta con una posta sanitaria construida y modestamente equipada por iniciativa de los vecinos no tienen atención primaria de la salud, ante la falta de personal permanente para prestar el servicio. Por lo tanto, para recibir atención médica, los pobladores suelen dirigirse a la localidad de Tintina en el departamento Moreno ubicada aproximadamente a 70 kilómetros de distancia o bien a la localidad de Bandera Bajada en el departamento Figueroa, emplazada a 49 kilómetros.

El Hoyo, es el primer paraje en el departamento Moreno donde se puso en marcha la construcción de un “encierro ganadero comunitario” y los potreros para la cría de ganado, gestionados asociativamente por sus pobladores. Aunque habían surgido en simultáneo dos iniciativas similares en la región norte de Figueroa, en El Hoyo comenzó a ejecutarse un proyecto de Experimentación Adaptativa Sustentable (EAS) a partir de la asistencia técnica y financiera de PSA y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER)¹⁴. Esto implicó la implementación de un sistema silvopastoril que consistió en el rolado selectivo de especies forestales, la siembra de variedades megatérmicas, el mejoramiento genético del rodeo y la aplicación de un plan de sanidad animal.

A partir de mis primeros acercamientos a este escenario social e inmersiones en la vida cotidiana de mis interlocutores al menos tres elementos captaron mi atención. En primer lugar, las unidades domésticos-productivas de las familias que tenían como residencia habitual el paraje, carecen de alambrado perimetral, por lo tanto, sus límites,

¹⁴Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER) tuvo alcance nacional y comenzó a ejecutarse en el año 1998. La unidad de ejecución en un primer momento fue la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, hasta la creación del Ministerio de Producción que atribuyó su implementación a la Unidad de Cambio Rural (UCAR) y a la Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura Familiar de la Nación. Su objetivo fue mejorar las condiciones de vida de pequeños productores agropecuarios y trabajadores rurales transitorios promoviendo mejoras en sus ingresos, como también en su organización y participación a través del financiamiento de inversiones en asistencia técnica, capacitación apoyo en la comercialización y fortalecimiento institucional(Manzanal, 2000).

las fronteras entre “lo familiar” y “lo común”, parecen difusos a la mirada de un actor externo. En segundo lugar, aquellas familias involucradas en su constitución realizan un uso compartido de la tierra y el monte para el pastoreo de sus animales (especies bovinas y caprinas principalmente) y el aprovechamiento de los recursos forestales, como también de algunas fuentes de captación y abastecimiento de agua. En tercer lugar, la conformación y el funcionamiento de los potreros se realizó durante la implementación de distintos programas de desarrollo rural de alcance geográfico nacional y provincial como PSA y PROINDER. En conjunto se convirtieron en las principales referencias empíricas que tornaban al “encierro ganadero comunitario” sugestivo para problematizar la producción de “comunidad” y “bienes comunes”.

1.5 Estrategia metodológica

1.5.1 Fundamentos de una aproximación etnográfica

La opción por el abordaje etnográfico en la producción de lo común y de la comunidad se funda en las múltiples posibilidades de este enfoque. Por un lado, para documentar lo no-documentado como señala Rockwell (2009), puesto que me permitió identificar no sólo enlaces y correspondencias en el decir y hacer de mis interlocutores, también contradicciones y ambigüedades. Por otro lado, porque en el registro de los detalles de la vida cotidiana, como los rumores que ponían en jaque la reputación de algún vecino del paraje o las anécdotas de los extensionistas en los enfrentamientos por la tierra, fue posible hallar una pista o un rastro sobre cómo la cuestión de los *comunes* no sólo se dirimía en los ámbitos más o menos institucionalizados como las reuniones de vecinos. Es decir, desplazar la mirada hacia los aspectos que a primera vista juzgaba como triviales o corrientes. También comenzar a liberarme del vicio de encapsular experiencias para que encajen en predilectas categorías conceptuales o constaten ciertos supuestos. En tanto el análisis etnográfico supone que el trabajo de campo y el trabajo teórico son procesos que

se realizan de manera entrelazada favorece a una metamorfosis en la mirada (Rockwell, 2009) o lo que Quirós (2014) refiere como “descubrimiento etnográfico”. Incluso hacer de la incomodidad de sentirme una entrometida o en las palabras de Lins Ribeiro (2004) una *rompe-rutinas* y la frustración que vivencí en sobradas ocasiones realizando trabajo de campo, una vía para construir datos.

El despliegue de mi práctica etnográfica no implicó una estancia permanente y prolongada en El Hoyo. Gran parte de mi trabajo de campo se desarrolló en estancias periódicas durante los años 2014-2017 en el paraje y otras localidades del departamento Figueroa, como Bandera Bajada. Durante ese lapso de tiempo realicé 5 viajes y estancias al paraje (mayo 2014, agosto 2014, julio 2015, junio 2016 y septiembre 2016), cuya duración era variable entre 10 a 15 días. También durante mayo a agosto del año 2016 realicé viajes periódicos a Bandera Bajada, localidad donde residía Tumpa, uno de los técnicos del PSA-SsAF. Me hospedaba en su hogar junto a su familia durante 3 o 4 días, para acompañarlo junto algunos de sus colegas en el desarrollo de su labor cotidiana en otros parajes donde se habían conformado “encierros ganaderos comunitarios”. Buena parte de los vínculos estrechados con ellos, pero también con los funcionarios del PSA y la SsAF, se forjaron en otras instancias de socialización no-planificadas como talleres, encuentros y jornadas de capacitación que se llevaron a cabo en las oficinas de la SsAF y de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE). Actividades que se realizaron en el marco de un convenio específico entre ambas instituciones pero que permitieron afianzar la construcción de lazos de confianza y proximidad. Durante, los años 2015 y 2017, entrevisté a personas que ya no tenían un contacto asiduo con los pobladores de El Hoyo, pero que intervinieron de algún modo en la construcción del “encierro comunitario”.

En la estructuración de esta modalidad de trabajo de campo intermitente, operaron condicionamientos institucionales como los ritmos y tiempos de cursado de la carrera doctoral en otra provincia, y otras labores y responsabilidades académicas que impedían mi ausencia del lugar de trabajo por períodos prolongados. Pero en los períodos inter-estancia de trabajo de campo, se presentaban como una posibilidad para madurar la construcción de mi objeto de estudio, a partir de la lectura de los registros de campo y el trabajo teórico agudo y focalizado. Un análisis que comportó el ejercicio de la reflexividad para descotidianizar y poner en cuestión mis propios prejuicios y concepciones estereotipadas en torno a la vida en ámbitos rurales.

Tampoco puedo eludir que gran parte del ejercicio de esa reflexividad se nutrió de los diálogos en el marco de reuniones con los colegas que integran el Grupo de Sociología Rural del INDES FHCSYS/UNSE-CONICET, motorizados por las preguntas sobre sistemas comunales en el espacio rural de Santiago del Estero, los actores sociales implicados, sus estrategias de reproducción social y posibles procesos de acumulación. Instancias tan estimulantes como las perspectivas, las categorías y los interrogantes sobre la producción de estatalidades y políticas, que nos congregan y movilizan a investigadores de diversas trayectorias y geografías del territorio nacional en el Grupo de Trabajo “Dinámicas rurales y estatalidades”¹⁵, que funciona dentro la joven Asociación Argentina de Sociología Rural (AASru). Sumado a ellas, las ocasiones en que, exponiendo los avances en la investigación en algún evento científico, fui interpelada con comentarios y cuestionamientos, develándome una arista inexplorada o algún cabo suelto en la construcción de mi objeto de estudio, también provocándome a una mayor vigilancia epistemológica. Como señala Guber (2001) el análisis etnográfico no se restringe sólo a

¹⁵ La denominación completa del Grupo de Trabajo (GT) es “Dinámicas rurales y estatalidades (re)configuraciones de territorios, modos de vida y dispositivos de intervención” y se constituyó como tal en el año 2017, aunque diversas instancias de trabajo colectivo en las que participé como encuentros, talleres y jornadas precedieron su formalización como tal.

captar la reflexividad de los nativos, sino también comprende la propia reflexividad del/la investigador/a, en tanto miembro de una cultura e inserto/a en el campo académico-científico.

1.5.2 Delimitación y significatividad de las unidades de estudio e interlocutores

El abordaje metodológico se basa en el estudio de caso. Yin (1994) sostiene que la opción por el estudio de caso, es viable y favorable cuando el foco de la investigación está orientado por las preguntas “cómo” y “por qué”, aunque también se privilegia el análisis de eventos contemporáneos y quien investiga tiene escaso control sobre ellos. Asumo una perspectiva etnográfica de estudio de caso, porque pretendo producir conocimiento profundo y holístico desde las particularidades del fenómeno y a partir de desarrollos teóricos en términos narrativos y con predominio de categorías nativas (Neiman y Quaranta, 2006)

Entiendo que el caso de estudio, como un constructo de mi propia autoría, es el resultante de la observación de las singularidades del referente empírico mediadas por mis marcos conceptuales y condicionamientos sociales. Cabe subrayar, que en la delimitación de las unidades de estudio y las unidades de análisis he privilegiado su significatividad, ya que pretendo dar cuenta de un sistema de significados y relaciones sociales a partir de la especificidad del referente empírico (Guber, 2004).

Teniendo en cuenta que la pertinencia de un hecho o caso para dar cuenta de las relaciones en un sistema social define su significatividad (Guber, 2004), a continuación, menciono aquellos aspectos que tornan significativo El Hoyo como principal área de estudio para analizar la estructuración de relaciones comunales en el espacio rural de Santiago del Estero. En primer lugar, las familias que residen en El Hoyo, no adscriben a una identidad indígena y hacen uso compartido de la tierra y recursos naturales asociados (monte y agua), especialmente para el desarrollo de la cría de ganado a monte y la

extracción forestal orientada principalmente a la elaboración de carbón y postes. Cabe destacar que en Argentina no existe un reconocimiento jurídico de la propiedad comunitaria de la tierra, a excepción de las poblaciones originarias del país¹⁶. Segundo, las familias no poseen título de dominio de la tierra donde residen y trabajan, a pesar de esto se reconocen como únicos dueños ya que las generaciones que los precedieron también residieron en ese lugar. Tercero, estas familias desplegaron acciones colectivas en defensa de la tierra compartida, tras los conflictos con empresarios que intentaron apropiarse de las tierras que poseen. Cuarto, las intervenciones de agentes estatales, promovieron formatos asociativos para la gestión de bienes de uso compartido con fines predominantemente productivos, como la formación de potreros.

Cada uno de los potreros presentan características particulares en relación al año de su fundación, al tamaño de la superficie y del grupo de socios y la composición del acervo de recursos compartidos. El potrero N°1 (también llamado Potrero Sur) se comenzó a construir en el año 2002. Tiene una superficie de 750 hectáreas y se encuentra bajo la gestión de trece socios. El potrero N°2 (también llamado Potrero Norte) se construyó en simultáneo y tiene la misma extensión, pero bajo la gestión de diez socios. Por último, el potrero N°3 (también llamado Potrero del grupo de los jóvenes) se construyó en el año 2008, tiene una superficie de 420 hectáreas y se encuentra bajo la gestión de once socios. Gran parte del trabajo de campo estuvo vinculado al manejo y administración de los dos primeros potreros.

¹⁶ La Ley Nacional N° 26.160 del año 2006 denominada “Ley de Emergencia de Propiedades Comunitarias para Comunidades Indígenas” sancionada por el Congreso de la Nación Argentina declara la emergencia en materia de posesión y propiedad de la tierra ocupadas tradicionalmente por comunidades indígenas originarias del país con personería jurídica y que se encuentren inscriptas en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas u otro organismo provincial competente y aquellas preexistentes por el término de cuatro años. En este sentido, las acciones que prevé la ley son: la suspensión de medidas orientadas al desalojo y desocupación de las tierras ocupadas por indígenas; un relevamiento técnico-jurídico-catastral de la situación dominial de esas tierras a cargo del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas; y la creación de un fondo especial de asistencia de comunidades indígenas, en particular para financiar programas de regularización dominial, entre otras.

En relación a la naturaleza del problema y los objetivos de investigación identifiqué diferentes interlocutores de trabajo de campo:

1. Pobladores de El Hoyo (incluye tanto a las personas que tengan como lugar de residencia habitual el paraje en el momento de la investigación y quienes hayan residido en algún momento allí);
2. Miembros de organismos gubernamentales que intervienen en el paraje o lo hicieron en algún momento;
3. Miembros de organismos no gubernamentales que intervienen en el paraje o lo hicieron en algún momento, en defensa del derecho a la tierra como la Mesa de Tierra de Figueroa y con fines de promoción social y productiva, como Delegados Unidos de Figueroa Norte Once Comunidades (DUFINOC).

1.5.3 Fuentes, técnicas de recolección y análisis de información

La etnografía como método de investigación cualitativa cuyo potencial reside en la construcción de conocimiento contextualizado pero holístico. Este es un aliciente para recurrir y complementar técnicas como la observación participante y la entrevista en profundidad, con otras como el análisis documental, para captar y abordar la complejidad de los fenómenos y su contexto (Neiman y Quaranta, 2006).

En la construcción del objeto de conocimiento, intento eludir las trampas del reduccionismo a lo que Giddens (1995) se refiere como “el imperialismo del objeto social” o “el imperialismo del sujeto”. Por consiguiente, las opciones metodológicas son congruentes con una perspectiva del mundo social como totalidad, en donde ambas dimensiones, las condiciones objetivas de existencia de los actores y su subjetividad, están integradas.

Partiendo de las consideraciones sobre la complementariedad metodológica, empleo múltiples fuentes y técnicas de recolección de información. Por un lado, apelo a las técnicas de observación participante y entrevistas en profundidad, individual y grupal.

Mediante la técnica de observación participante pude avanzar en la aprehensión de las prácticas y los marcos de sentido de los actores, pero involucró el registro de los efectos e impresiones de mi presencia e intromisión en su cotidianidad. El despliegue de esta técnica implicó el registro de las diversas situaciones de interacción con interlocutores, como también de las impresiones, sentimientos, ideas e interrogantes que surjan de dichas interacciones. Organicé esos registros contemplando: las descripciones sobre experiencias vividas en el contacto con los actores; los escenarios espaciales y temporales en que acontecen; y las reflexiones teóricas, posibles interpretaciones e interrogantes emergentes como también expectativas, inquietudes y actitudes previas y posteriores a las instancias de trabajo de campo.

La realización de entrevistas en profundidad estuvo orientada a captar relatos de situaciones vividas, sentimientos, nociones y percepciones verbalizados por los sujetos sobre amplios tópicos definidos en relación a los problemas de conocimiento. Las conversaciones en situaciones de entrevista se orientan a obtener información sobre las siguientes dimensiones temáticas y tópicos específicos: a) la vida cotidiana de los pobladores rurales en el campo comunitario; b) el trabajo y la defensa de tierra compartida; c) las vinculaciones con agentes sociales que operan en otros ámbitos institucionales e intervienen (directamente o no) en el paraje. Respecto a las entrevistas grupales, distingo dos modalidades: las entrevistas grupales de campo (Valles, 2000) y por otro lado, los diálogos semi-estructurados con grupos enfocados. Las primeras, son aquellas conversaciones informales que suelen darse espontáneamente entre el investigador y algunos interlocutores reunidos eventualmente. Mientras que los diálogos

semi-estructurados son instancias de interacción con los interlocutores que comparten un tema de interés o han intervenido en eventos específicos de la vida social en el paraje como: la conformación de los grupos asociativos para la gestión de los potreros, la fundación y funcionamiento de la Asociación de Fomento Comunal El Hoyo.

Por otra parte, aunque de forma complementaria, recurro a la revisión y análisis de diversos documentos como: el libro de actas de la Asociación de Fomento Comunal El Hoyo, que está integrada por las familias que residen en el paraje, los informes elaborados por técnicos de terreno de la Subsecretaría de Agricultura Familiar (SsAF), como también los documentos institucionales del PSA. Los documentos producidos por agencias estatales se tornaron significativos objetos de análisis ya que resultan de las relaciones de poder que atraviesan y constituyen el *estado* (Muzzopappa y Villalta, 2011).

El trabajo de análisis etnográfico consistió en construir nuevas relaciones conceptuales (Rockwell, 2009) mediante operaciones como la contextualización, reconstrucción de situaciones de trabajo de campo, como también la explicitación de los procesos sociales que en ellas se expresan y tornan inteligibles.

1.6 La estructura de la tesis: sobre la construcción de la trama argumental

Las páginas contiguas condensan la trama argumental resultante del trabajo de campo desarrollado. Cuando llegué al paraje El Hoyo, me vi convulsionada por las controversias y los desacuerdos entre los pobladores en torno a cómo aprovechar y preservar bienes de uso compartido. Mis escritos de campo donde abundaban referencias de peleas, forcejeos, enojos, enfrentamientos entre mis interlocutores se presentaban como un mar caótico de registros, donde todo se tornaba relevante y fascinante sin encontrar la manera de enhebrar todos esos indicios. Esos eventos parecían anunciarme que mi objeto de estudio estaba acabado antes de empezar: *los comunes* parecían desvanecerse en el aire.

Rescatar un texto de Quirós (2014) que advierte sobre el carácter controversial del mundo social y la tendencia a una asepsia de estas dimensiones de la vida social en los escritos etnográficos significó un despertar para cambiar de lente con la que leía esos registros y propiciar un cambio de actitud frente a las vivencias de trabajo de campo. Me había pasado el tiempo tropezando con las controversias en torno a la apropiación y control de bienes compartidos sin detectar que me estaban develando la dinámica del proceso social de defenderlos y gestionarlos y las pistas para construir datos plasmados en este texto.

En esa misma línea, las contribuciones de Long (2007) desde la perspectiva orientada al actor, fueron claves para interpretar e hilvanar las situaciones sociales donde se ponían en jaque recursos y asuntos compartidos, que me narraron y en las que participé junto a pobladores, miembros de organizaciones campesinas, técnicos y funcionarios estatales. El concepto de *arena social* me permitió no sólo la articulación de las tareas de trabajo de campo, también la estructuración de los argumentos, al permitirme identificar las contiendas que tenían lugar en la vida cotidiana de mis interlocutores, el/los objetos y sentidos disputados en ellas, también las prácticas de sus participantes. Asimismo, reconozco el potencial heurístico de la noción de *interfaz* para mapear situaciones de discontinuidad social entre actores pertenecientes a distintos dominios sociales.

La secuencia de capítulos en la que se organiza la trama argumental de esta tesis no es otra cosa que el encadenamiento de las distintas interfaces del proceso social en el que me inmiscuí. Pero también la secuencia diseñada para la presentación intenta ser fiel a la lógica del descubrimiento que vivencié durante el proceso de conocimiento al hilvanar indicios. Cada capítulo, es una reconstrucción de las situaciones sociales en que la lucha por lo común se hace efectiva en estos escenarios sociales, donde la figuración

del “otro”, el antagonista va mutando, como también el contenido de los dilemas y enfrentamientos.

En el segundo capítulo, focalizo el análisis en los enfrentamientos desatados entre empresarios (o sus emisarios) y los pobladores de El Hoyo por la tenencia y el control de la tierra y el monte. A partir de estas memorias de los conflictos, las prácticas de defensa de la tierra y las trayectorias individuales de los liderazgos en la lucha por la tierra, doy cuenta de la configuración de un “nosotros” y de producción de “lo común” en el despliegue de antagonismos a quienes impulsaban y pretendían perpetrar el despojo.

En el tercer capítulo, abordo las (dis)continuidades en el seno de organizaciones campesinas y de las instancias de la burocracia estatal respecto a las prácticas y los sentidos agenciados en torno a la categoría nativa “hacer posesión”, y especialmente respecto al “cercamiento” de las superficies de uso comunal.

En el cuarto capítulo, a partir de las rivalidades y hostilidades entre diferentes facciones de vecinos que habitan y trabajan en el “encierro comunitario” en torno a la gestión de los potreros y la Asociación de Fomento Comunal El Hoyo, pongo en evidencia que los contornos y ámbitos de lo común, son objeto de negociación y redefinición continua en el despliegue de políticas cotidianas.

Hacia el final, expongo reflexiones que resultan de la construcción de objeto de estudio, en el despliegue articulado de trabajo de campo y el trabajo conceptual. Recuperando y dialogando con estudios sobre los *comunes* y la *comunidad*, identifico las posibilidades de aprehender su configuración en el despliegue de antagonismos y hostilidades; y un conjunto articulado de prácticas y los efectos del poder estatal.

CAPÍTULO II¹⁷

La (des)posesión: antagonismos por el control de la tierra y el monte

¹⁷ Publicaciones derivadas de la tesis:

Gómez Herrera A. y Villalba, A. (2018). Emprendimientos asociativos contra el despojo capitalista: la producción colectiva de ganado vacuno en Santiago del Estero, Argentina. *Revista Agricultura, Sociedad y Desarrollo* 15 (1), 109-137. <http://www.colpos.mx/asyd/volumen15/numero1/asd-16-022.pdf>.

Gómez Herrera, A., Jara, C., Díaz Habra, M. y Villalba, A. (2018). “Contracercar, producir y resistir. La defensa de los bienes comunes en dos comunidades campesinas (Argentina)”. *Revista de Desarrollo Económico Territorial EUTOPIA* (13), 137-155. DOI: <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.13.2018.3171>

Presentación

“Defender lo nuestro” era una expresión recurrente entre los pobladores de El Hoyo cada vez que emergían como tema de conversación los conflictos con quienes intentaron apropiarse de las tierras en las que viven y trabajan. En los enfrentamientos con los expropiadores parecía no estar en juego la tierra como un patrimonio individual de Rodo, Tulia, el Gordo o cualquier otra persona que poblaba el paraje. Sus voces en referencia a “lo nuestro” me invitaban a escudriñar otro modo de relacionamiento respecto a este bien y su entorno natural que tambaleaba con cada amenaza de desalojo o enajenación. En principio oía estas referencias a la defensa de la tierra en sus relatos acerca de los inicios de la construcción del “encierro comunitario”, hasta entonces, sin sospechar una posible conexión con lo que pretendía rastrear desde una abstracción formal como el concepto de *bienes comunes*.

No son escasos los autores que señalaban la centralidad del despojo en la configuración de lo común. Capel (2003) argumenta que el problema de los bienes comunes naturales se plantea como una lucha de carácter político ante el proceso continuado de privatización de la naturaleza. También Bollier (2008) advierte que en la definición de *los comunes* son claves los procesos de *cercamiento*, entendidos como todas las iniciativas de mercantilización y enajenación de un acervo de bienes vitales en propiedad colectiva de los pueblos. Asimismo, Helfrich (2012) admite que el despertar del interés por lo común yace del peligro de expoliación. En la misma línea, Jiménez Martín y Puello-Socarrás (2017) sostienen que las privatizaciones y la subordinación a los valores y lógicas del mercado del cuerpo total, del conocimiento, la tierra, el aire y el agua tuvieron como resultante la noción de lo común.

Todos estos planteos fueron el hilo que me permitía hilvanar las narrativas y las prácticas en relación a la defensa de aquello que los pobladores de El Hoyo reivindicaban

como “lo nuestro”. Asimismo, cobraba relevancia explorar cómo se producía lo común no sólo en el uso y la gestión compartida, sino también en defender y preservar de las amenazas de apropiación privada.

Bajo la categoría los *recursos de uso común (RUC)*, Ostrom (2015[1990]) define “un sistema de recursos naturales o hechos por el hombre que es lo suficientemente grande como para volver costoso (pero no imposible) excluir a destinatarios potenciales de los beneficios de su uso” (.p.66). Entiende la *apropiación* como sustracción de unidades de un sistema de recursos por parte de una variedad de individuos o grupos de individuos y la distingue de producción o provisión concebida como creación, mantenimiento y/o reparación de ese sistema de recursos.

Desde un abordaje etnográfico de los comunes Montesinos Llinares y Campanera Rieg (2017) argumentan que la acepción dominante de propiedad está impregnada del pensamiento liberal al definirse por el principio de exclusión. Optan por hablar alternativamente de relaciones de apropiación y concebirlas como un conjunto de derechos que resulta de las relaciones entre las personas respecto de los recursos y la satisfacción de ciertas necesidades, en permanente cambio y de carácter conflictivo. Desde esta mirada, *los comunes* designan “cualquier acción (política) colectiva en relación a bienes, servicios, espacios, territorios impregnadas de derechos y obligaciones para los sujetos implicados” (Montesinos Llinares y Campanera Reig, 2017, pp. 200-201).

Desde este punto de vista la gestión comunal, es una acción política colectiva y creadora tendiente a generar normas respecto al compartir los bienes. La continua reafirmación de la apropiación colectiva de la tierra por parte de los pobladores de El Hoyo en sus enfrentamientos con los empresarios me invitaba no sólo a enfocarme en las

prácticas de uso y gestión compartida. También me interpelaba sobre cómo el conflicto en tanto forma de socialización se tornaban clave en la (re)producción de lo común.

Las reuniones entre vecinos residentes en el mismo paraje y de otros poblados, los cortes de ruta, la tomas para recuperar campos, los campamentos en las áreas en disputa con empresarios son algunas de las tantas acciones emprendidas para expresar hostilidades a quienes eran reconocidos como intrusos y expropiadores. Pero no podían ser sólo postales de rebeldía, ameritaban un análisis como prácticas a partir de las que se fueron forjando vínculos, sentidos de derecho a la tierra, sentidos de “lo común”, (re)recreando y (re)afirmando identidades políticas. En otras palabras, ponen en evidencia el efecto socializador del conflicto como lo señala, el sociólogo clásico, Georg Simmel (2013[1994]), ya que en la lucha con ese otro, el empresario y sus cómplices en el despojo, los pobladores rurales estrechan lazos entre ellos y con terceros con disposición a operar a su favor en la defensa de lo que reivindican como suyo.

En las páginas siguientes pretendo caracterizar los modos de vinculación que se estructuran entre los pobladores rurales y los agentes estatales frente a las tentativas de desalojo durante los conflictos por la tenencia de la tierra en relación a las prácticas de defensa y control de bienes en posesión comunal. Gran parte del contenido de este capítulo es un aglomerado de situaciones de trabajo de campo, donde a partir de las interacciones con pobladores de El Hoyo y técnicos de la SsAF fui descubriendo las dimensiones políticas de la lucha por lo común.

2.1 “Los que íbamos a la reunión ya sabíamos los derechos”

Esa mañana fresca en la casa de Tulia, mientras tomábamos mate alrededor del brasero, ella rememoraba los primeros pasos que dieron junto a unos pocos vecinos cuando empezaron a circular noticias sobre los conflictos por la tierra que enfrentaban pobladores de parajes vecinos. - *“Mi hermano que vive en San Felipe se ha conectado*

con Lito y Mingo que eran de la Mesa de Tierra y le han empezado a hablar del tema tierras... y le han dicho vamos para El Hoyo y en la primera reunión éramos 4... ellos nos han empezado a explicar que tenemos derechos, que esto y que aquello, bueno desde ahí yo era única de la casa que me iba (a las reuniones)... ni siquiera Rodo, ni la Mimi, nada, yo era la única”-. Me aseguró que hasta ese momento en El Hoyo nadie había venido a quitarles la tierra, pero habían llegado a sus oídos que a menudo en otros parajes llegaban presuntos “dueños”, quienes exhibían los papeles que acreditaban la titularidad del dominio de la tierra. Como documentaron de Dios (2003) y Michi (2012) en sus trabajos sobre las luchas de campesinos santiagueños por la tierra, eran sorprendidos con la clausura de caminos vecinales que impedían su circulación, el tránsito de sus animales, la quema de la vegetación y con ella la fauna nativa, o bien por el avance de topadoras arrasando con el monte, los cercos, los corrales, viviendas de los pobladores y todo lo que encontraban a su paso.

No permanecieron ajenos a esta situación por mucho tiempo. Poco después de esas primeras reuniones, no se hicieron esperar quienes llegaban a El Hoyo tanto desde los poblados próximos como desde otras provincias del país presentándose como los “dueños” y dispuestos a tomar esas tierras. Tulia agregó - *“la primera vez ha venido uno de Elsita (un paraje vecino), me acuerdo yo lo he atendido porque andaba por la casa de mi papi, después ha venido otro y otro, yo siempre los encontraba y me decían que ellos eran los dueños de la tierra y que querían reunirse y charlar, has visto que una ya sabe lo que te dicen... y yo les decía que aquí nosotros somos dueños, que sepan que si quieren venir nosotros no los vamos a dejar”*. Cada vez que esto sucedía, acudía a las casas de sus vecinos para advertirlos de estos episodios y en busca de apoyo, aunque narraba con cierto fastidio el descrédito de algunos de ellos sobre el derecho a la tierra.

Tulia, es tía política de Rodo. Una mujer de unos cuarenta y tantos años que vive junto a su marido, dos hijos y suegros a poco más de 20 metros de la vivienda de Rodo. Debido a que estudió enfermería muy joven en la ciudad de La Banda, los vecinos suelen acudir a ella en caso de alguna urgencia por problemas de salud. Tanto Tulia como Mimí (su sobrina y esposa de Rodo) son reconocidas como las enfermeras del pueblo y suelen recibir alguna “atención” a voluntad de quienes son asistidos por ellas. Narra con orgullo que fue una de las primeras y pocas que empezaron a informarse sobre los derechos a la tierra. Lo refleja la sonrisa en su rostro mientras me contaba sobre los viajes en moto desde El Hoyo a Bandera Bajada y el despliegue de una logística doméstica para asistir a cada reunión de la Mesa de Tierra de Figueroa en esa localidad.

Las Mesas de Tierra tienen un origen ligado a la intervención de la pastoral social de la Iglesia Católica en poblaciones rurales. En particular, fue una iniciativa promovida por el Obispado de Santiago del Estero a fines de la década del noventa. Se trataba de espacios de interlocución y planificación entre múltiples actores como las poblaciones rurales y las organizaciones que asumían su representación, delegados eclesiales, organizaciones no gubernamentales y agencias estatales ligadas al desarrollo rural. El objetivo que inspiró el surgimiento de las Mesas de tierras es el diseño y planificación de propuestas que contribuyan a la formulación de una política de desarrollo rural integral (de Dios, 2010; de Dios y Gutiérrez, 2014).

En el ámbito de la Mesa Provincial de Tierra interactúan miembros de las mesas de Tierra de Ojo de Agua y de Figueroa, el Foro de la Agricultura Familiar, el MOCASE, el MOCASE-VC (vía campesina), agencias de extensión rural no gubernamentales como INCUPO, Fundapaz, Bienaventurados los Pobres (BePe) y la Pastoral Social del Obispado de Santiago del Estero. Con posterioridad, en el año 2006 este espacio tuvo un reconocimiento institucional del Gobierno provincial y por disposición del Poder

ejecutivo a partir del Decreto N° 830/06 se creó la Mesa por el Diálogo de la tierra y la producción.

Desde allí se inauguraron nuevas instituciones y agencias estatales que operaban a escala provincial en torno a la problemática de tenencia de la tierra y la conflictividad agraria ligada a ella, como el Registro de aspirantes a la regularización de la tenencia de la tierra, conocido como Registro de poseedores y el Comité de Emergencia, ambas dependencias que funcionaban bajo la órbita de Jefatura de Gabinete de Ministros de la provincia. A partir del Decreto provincial N° 215/06 el primero fue creado con el propósito de favorecer la resolución del problema de inseguridad jurídica de los poseedores con ánimo de dueño de larga data y que no han podido acceder al título de propiedad de sus inmuebles. Su intervención implicaba la coordinación entre otras dependencias estatales como la Dirección General de Catastro, la Dirección General de Tierras y la Dirección General de Registro de la Propiedad Inmueble. Al año siguiente el Gobierno provincial emitió el Decreto N°1929/07 que establecía la creación del Comité de Emergencia, con el fin de intervenir inmediatamente en aquellos lugares donde acontecían conflictos por la tierra para detener los desmontes ilegales y otras actividades en usufructo de las tierras sin autorización de los poseedores, verificar el accionar de las fuerzas policiales y acompañar a las familias que ejercer el derecho de autodefensa (de Dios, 2010).

Por su parte, la Mesa de Tierra de Figueroa tiene su sede localizada en la localidad de Bandera Bajada y surge en el año 2003 en el marco de una multiplicidad de conflictos por amenazas de desalojos a los campesinos de las tierras que ocupaban (Vallejos, 2009). En sus inicios recibía apoyo de ISCOS, una ONGs de alcance internacional, para desarrollar actividades vinculadas al acompañamiento y asesoría jurídica a campesinos en torno a la problemática de la tenencia de la tierra (de Dios y Ferreyra, 2011). En la

actualidad, interactúan en ella delegados de distintas poblaciones de los departamentos Figueroa y de Moreno. Durante una de mis visitas a Bandera Bajada mantuve una reunión con su presidente y algunos de sus miembros quienes argumentaban que ante el cese notable de conflictos en la comarca, gran parte de sus esfuerzos se han canalizado en la producción de miel orgánica para proveer a la cooperativa Coopsol¹⁸.

“Esos primeros años que se ha empezado, teníamos las reuniones de la Mesa de Tierras de Figueroa allá en el galpón, en Bandera Bajada y yo me iba con Tito (Su hijo menor) que era chiquito, bebé, tenía cuatro meses y yo andaba... de aquí me iba yo o también iba la Mimí y así... Tito se ha criado de reunión en reunión, todos lo conocían”.

Contaba con la ayuda de algunas otras mujeres, muchas de ellas esposas de otros asistentes, que tomaban al bebé en sus brazos y lo entretenían para que ella pudiera estar en la reunión. Allí se informaban los derechos que tenían sobre la tierra y aprendían qué decir en su defensa si se encontraba cara a cara con un empresario. La reunión, le propiciaba el encuentro con aquellos que tuvieron o estaban atravesando un conflicto por sus tierras y procuraban apoyo para resistir el embate. Reunirse en los términos de Tulia les permitió prepararse cuando se vieron envueltos en una afrenta similar.

Encontré cierta familiaridad entre su relato y los testimonios de otros pobladores con los que interactué pocos días después. Le había pedido a Rodo que me llevara junto a una colega, a conocer el sector norte del paraje y visitar algunos de los vecinos. Llegamos a la vivienda de un hombre joven que se apodaba el Gordo. Rodo, nos presentó: *“son las chicas de la universidad de las que te hablé”*. Le recordó que le había anticipado sobre nuestra llegada y el Gordo estrechó su mano para saludarnos aunque con cierta timidez. Explicitamos que nos interesaba conocer sobre su experiencia en el manejo de los potreros y la construcción del *“encierro comunitario”*. Al cabo de unos minutos

¹⁸ Coopsol es una cooperativa de trabajo limitada dedicada a la producción apícola orgánica e integra el Consorcio Bio del Norte Argentino (WAYRA) con sede en la provincia de Santiago del Estero.

comenzaron a narrarnos los orígenes de esa iniciativa en relación a los “problemas de tierra” y las visitas de los integrantes de la Mesa de Tierra de Figueroa al paraje.

“Han venido ellos como parte de la Mesa de Tierra cuando todavía no hemos tenido problema de tierra nosotros yo he empezado a aprender mucho más ahí con ellos y bueno de ahí después ha surgido el proyecto del cerramiento y los módulos de agua”.

Estas palabras de Rodo me habilitaron a preguntar en qué habían consistido esos aprendizajes. Sin titubear pronunció dos veces *“conocer nuestros derechos”* e inmediatamente el Gordo agregó: *“Claro, porque nosotros no sabíamos nada”*.

Tanto Tulia como Rodo y el Gordo coincidían que las convocatorias a esas primeras reuniones para hablar del tema tierras tuvieron como respuesta una raquítica concurrencia de los vecinos de El Hoyo. Con un tono de voz que expresaba cierta desazón Tulia proseguía su descargo haciendo referencia a la actitud descreída de los otros pobladores del paraje respecto a la magnitud de los problemas de tierra. Otra convergencia entre sus testimonios fue la valoración de lo aprendido en esas reuniones: - *“los que íbamos a la reunión ya sabíamos los derechos, los que no, no”* afirmaba Tulia. Considero oportuno prevenir que en torno a quiénes conocen esos derechos y cómo los defienden, se expresaron hostilidades y forjaron reputaciones entre los vecinos de El Hoyo, un aspecto que analizo en profundidad en los próximos capítulos.

Buena parte del discurso de derecho que se re-producía en el ámbito de las mesas de tierras y otras organizaciones campesinas se sustenta en los preceptos jurídicos del Código Civil de la República Argentina y contemplaba varios elementos. Uno de ellos, las prescripciones sobre los límites al derecho real de los titulares de dominio cuando no hubiesen aprovechado económicamente la cosa inmueble. También los derechos de los “poseedores”, es decir que aquellos sujetos que por el contrario habían extraído provecho económico de la cosa inmueble, de buena fe, con ánimo de dueño y de manera continua,

aunque carecían del título de dominio. Asimismo, la norma establecía una serie de actos calificados como “posesorios” tales como “su cultura, percepción de frutos, su deslinde, la construcción o reparación que en ellas se haga, y en general, su ocupación, de cualquier modo que se tenga, bastando hacerla en algunas de sus partes” (Código Civil de la República Argentina). Las normas prevén a los “poseedores” el derecho a prescribir la posesión, reivindicando la titularidad de dominio del inmueble, sino también el derecho a la legítima defensa en caso de desalojos violentos. Un tercer elemento, eran los instrumentos jurídicos para limitar o hacer efectivos tales derechos como el juicio de prescripción adquisitiva veintañal o usucapión y los interdictos para frenar los desalojos (Barbetta, 2009; Domínguez, 2009; de Dios, 2010).

El derecho objetivo y derecho subjetivo, distinción frecuente en la retórica de los juristas, pero que Weber (2002[1922]) analiza en íntima relación, se evidencia en el despliegue de las prácticas de Tulia y sus vecinos de El Hoyo que participaban de las reuniones en la Mesa de Tierra. Si los “poseedores” son definidos por sus actos y las evidencias de esto permitirían a los otros, en particular a los administradores de la justicia en instancias estatalmente instituidas, juzgar su conducta en consecuencia, entonces era preciso reconocerse y actuar como “dueños”. Son sólo algunos ejemplos del resultado de ese aprendizaje, el hecho que Tulia se jactara que podía anticiparse a los dichos de un empresario cuando apareciera y sabía cómo responderle porque lo había aprendido en las reuniones de la Mesa de Tierra; como también el saberse “dueña” de la tierra o más bien miembro de un colectivo que tiene derechos sobre ella y exigir su reconocimiento como tal.

En efecto, el aprendizaje al que referían Tulia, Rodo y el Gordo no implicaba sólo “informarse” y “conocer” el contenido de las normas vigentes en torno a su condición de “poseedores” ante el riesgo de ser desalojados, sino también el modo de hacer efectivos

esos derechos a partir de hechos concretos, por la vía jurídica pero también en el fluir de la vida cotidiana. Esto me permitía constatar la consustanciación del conocer y crear derecho en las prácticas de mis interlocutores. A propósito de esta observación me permito hacer eco de las palabras de Weber (2002[1922].pp. 532-533): “todos los ordenamientos jurídicos del derecho moderno surgen de los derechos subjetivos en ejercicio de los cuales el individuo puede ordenar, prohibir y permitir al otro una determinada conducta y que por lo tanto son una fuente de poder”. En suma, la práctica de (re)unirse con otros pobladores rurales que corrían el riesgo de ser desposeídos de las tierras que habitan y trabajaban o bien estaban enfrentándose a las acuciantes circunstancias del desalojo, implicó en un primer momento nutrirse del discurso del derecho, pero al mismo tiempo crear derecho y con él condiciones de posibilidad para ejercer poder o un contra-poder.

En cierta medida, estas observaciones tornaban inteligible la indignación de Tulia al advertir la indiferencia y descrédito de aquellos con quienes compartía el paraje como lugar de residencia habitual. Asimismo, me permitía interpelar la idea sobre el acto de uso compartido o conjunto como definitorio de lo común. En otras palabras, el uso compartido de la tierra parecía no ser condición *sine qua non* para su reconocimiento como “nuestra” entre el resto de los pobladores de El Hoyo. La configuración de un “nosotros” y la reivindicación de “lo nuestro” permanecieron diluidas hasta que el peligro de desposesión fue inminente.

2.2 Asambleas, protestas y tomas: entre la militancia y el trabajo de técnico

Durante el recorrido por El Pirucho¹⁹, el paraje natal de Tumpa, varias personas salieron de sus casas a observar. Tumpa sonriente me advirtió: “*están alerta los paisanos aquí, ven una camioneta desconocida y ahí nomás salen a ver quién anda*”. Luego bajó

¹⁹ Paraje ubicado en el departamento Figueroa

los cristales polarizados del vehículo, tocó bocina y saludó a uno de ellos. Fue un gesto similar a alzar una bandera blanca en medio de una contienda, para transmitirles la tranquilidad. Cuando los conflictos por la tierra habían proliferado en El Pirucho como en muchos parajes del departamento Figueroa, era común ver desfilar camionetas, señal que algún empresario estaba merodeando con la intención de tomar tierra en posesión de los vecinos. Desde ese entonces, la gente de El Pirucho quedó en estado de alerta permanente, como describía Tumpa. Mientras tanto señalaba los cambios en el paisaje, caminos recientemente asfaltados y la extensión del tendido eléctrico. Con ironía proseguía su relato *“Perdón, pero ahora El Pirucho, es parte de los llamados “corredores de desarrollo”²⁰ del Gobierno provincial, ahora tenemos luz y asfalto, ¿o ustedes que pensaban? - Nos reímos.*

Me comentó que si bien los conflictos por la tierra en la zona sucedían en menor frecuencia, a partir de la ejecución de estas obras públicas de infraestructura previstas en el Plan Estratégico Territorial (PET)²¹ era probable que aumentara el interés en estas tierras y surgieran nuevos conflictos. Tumpa reiteraba: *“estas obras no son para los paisanos, es para que los empresarios vengan a invertir aquí”*. Decodifiqué ese comentario como un guiño para advertirme que el cese de los enfrentamientos directos por las tierras cuerpo a cuerpo con los empresarios, o sus emisarios, no implicaba que la conflictividad se haya disipado. Sus palabras me alertaban sobre las instituciones,

²⁰ La delimitación de Corredores de Desarrollo es decir de áreas geográficas de la provincia que hasta el momento no han sido explotadas en todo su potencial productivo, es una estrategia para la instrumentación prevista en el plan PET. Allí se contempla la construcción de obras públicas de infraestructura básica para la provisión de recursos como agua, energía y caminos.

²¹ La sigla PET refiere al Plan Estratégico Territorial para la Instalación del Modelo Agroindustrial Descentralizado de Desarrollo Humano Sustentable de la Provincia de Santiago del Estero. Dicho plan provincial persigue objetivos como: disminuir de la degradación del medioambiente, la pobreza y la marginalidad social; consolidar de las economías regionales y el equilibrio territorial; garantizar la producción sustentable, mediante la ampliación de la infraestructura vial, de los servicios (en particular energía y agua) y de la cobertura social de la población (especialmente en salud y educación).

programas y agentes estatales en tensión en torno a la tierra y al amplio rango de cuestiones evocadas y acciones consumadas en nombre del “desarrollo”.

Tumpa, se venía desempeñando como técnico de terreno del PSA desde mediados de la década del noventa. Aunque se graduó de profesor de educación primaria nunca ejerció su profesión en las aulas de una escuela. Nació y vivió su infancia y buena parte de su juventud en El Pirucho, en el seno de una familia rural dedicada a la cría de cabras y vacas, aunque también practicaban la agricultura de bañado. El desarrollo de ambas actividades se basaba en el conocimiento de la dinámica fluvial y aprovechamiento de los desbordes del Río Salado para la irrigación de las áreas próximas a su cauce y de los pastizales de inundación para la alimentación de los animales de cría (Arístide, 2009).

Su desempeño como técnico no implicó el abandono del oficio de agricultor y el manejo de la hacienda²², aprehendidos desde temprana edad. Aun hoy continúa dedicándose a la cría de bovinos y el cultivo de alfalfa, aunque también incursiona en otras actividades junto a su esposa como la cría de pollos parrilleros. Esta trayectoria de vida torna inteligible su participación en la organización de Productores Campesinos de Figueroa (PROCAFI) con sede en su paraje natal desde su fundación. Esta organización de bases campesinas como otras tantas que aún existen en la comarca, tienen un origen ligado a la promoción de los agentes de la pastoral social católica.

Frente a la eclosión de múltiples conflictos por la tierra en Santiago del Estero, él junto a su hermano mayor a principios del año 2000, se congregaron con otros pobladores para enfrentar a los empresarios y evitar los desalojos. Mientras recorríamos varios parajes sobre la ruta provincial N°2 donde se habían constituido “encierros comunitarios”, Tumpa rememoraba uno tras otro los enfrentamientos con los empresarios. Recuerda que el conflicto de mayor trascendencia en el departamento Figueroa tuvo lugar en el año

²² Utilizo el término hacienda para referir al conjunto de ganados.

2001 en El Pirucho, cuando en el afán de recuperar un lote, un poblador rural hiere en el brazo al capataz del campo, pero logran asentar una denuncia contra el empresario en la seccional de policía de Bandera Bajada.

Tumpa se refiere a este acontecimiento como una “hecho de liberación” y se expresaba en el incremento de pobladores que participaban en las asambleas: *“Ese fue un hecho fundamental porque la gente se ha dado cuenta y en el 2001 empieza a sumarse la gente, a sumarse más y más, el error de los empresarios fue la voracidad de los tipos, entonces eso nos ha facilitado a nosotros, de una asamblea a otra se nos sumaban dos o tres conflictos y eso era sumar fuerza a la movida, cada conflicto que teníamos más gente, más gente, más gente entonces después a la tercera asamblea decidimos cortar la ruta entonces era ir sumando, y esa era la prueba, el hecho de hacerle un corte de ruta a Juárez...imaginate”*. Elevaba la voz mientras pronunciaba “Juárez”. Entendí que la pronunciación enfática del apellido de quien fue el líder político que hegemonizó la vida política-partidaria y cultural de la provincia durante medio siglo estaba ligada a la necesidad de expresar la magnitud en la transgresión al orden social instituido, aunque también de la valentía a partir de la acción emprendida.

Enmarcar este acontecimiento en el régimen juarista tornaba inteligible que Tumpa lo adjetivara como “liberador”. Durante el juarismo²³, la alianza entre empresarios y representantes del poder político provincial propició la persecución, represión y estigmatización de las protestas, en particular de las luchas por la tierra desplegadas por campesinos (Godoy, 2009). Este régimen a pesar de contar con legitimidad electoral se caracterizó por el despliegue de prácticas de restricción de las libertades civiles y derechos políticos de la oposición (Schnyder, 2009). Por lo tanto, para muchos pobladores rurales,

²³ El Juarismo fue “un régimen político caracterizado por la hegemonía del líder Carlos Juárez en la vida política-partidaria y cultural de Santiago del Estero, que contaba con legitimidad electoral, aunque desplegaba prácticas legales y extralegales de restricción de las libertades civiles y derechos políticos de la oposición” (Schnyder, 2009.p.52).

como Tumpa y sus vecinos eran pocas las expectativas de éxito de cualquier acción colectiva que emprendieran desafiando la autoridad de los dirigentes políticos y los empresarios. Aquél primer conflicto en defensa del lote en El Pirucho tuvo un desenlace inesperado que abrió paso a la ampliación de sectores de la población rural de la zona movilizados en defensa de la tierra a partir de un cambio en las percepciones y posibilidades de lucha como relata Tumpa: *“el tipo (empresario) era poderoso, mentía que era abogado y nuestro compañero le ha roto el brazo al capataz, entonces todos pensaban que iba a la cárcel, nosotros nos asesoramos con un abogado y no sólo que no ha ido preso sino que lo ha denunciado al empresario, eso en asamblea ha pegado fuerte digamos... ha sido clave, entonces la gente ha dicho ‘¡No! la película no va por ese lado’”*.

Aunque en el transcurso de esos años era cada vez más asidua su participación en las asambleas de vecinos y en las afrentas con empresarios para evitar el desalojo de los pobladores rurales, también comenzó junto a Esther, su esposa, a involucrarse en acciones de protesta que tenían lugar en la ciudad capital. A partir del 2003 irrumpió en el escenario provincial un movimiento de protesta encarnado en las llamadas Marchas por la Verdad y la Justicia, que a su vez estuvo motorizado por el crimen de Patricia Villalba y Leila Bashier Nazar, cuyos cuerpos sin vida fueron hallados en La Dársena, una localidad del departamento Banda. Estas marchas se prolongaron durante trece meses y la concentración de los manifestantes tenía lugar cada viernes en la plaza principal situada en el microcentro capitalino. Aunque eran encabezadas por los padres y familiares de las víctimas se fueron plegando diversas organizaciones de origen religioso, político-partidario, gremial, profesional y estudiantil sumidas en un sentimiento de esperanza acerca del fin del liderazgo político de Carlos Juárez y su esposa (Saltalamachia y Silveti, 2009; Martínez, 2009).

Bajo las banderas del reclamo contra la impunidad y la caída del gobierno Juarista, Tumpa y Esther, junto algunos vecinos comenzaron a participar cada viernes de las marchas. Al marchar se encontraban con otros que, como ellos, estaban en lucha por el reconocimiento y pleno ejercicio de derechos limitados en ese régimen, y avizoraban en este contexto mayores posibilidades de ponerle fin. Pero también estrechaban vínculos con otros que permitían visibilizar los diversos focos de conflicto y hacerse eco de sus reivindicaciones más allá de la provincia ante el silenciamiento de los medios de comunicación local, el control de la administración de la justicia por parte de las autoridades del poder ejecutivo provincial y el funcionamiento de fuerzas de represión policiales y parapoliciales.

Tal era el énfasis que Tumpa ponía al corte de las rutas provinciales N°2 y N°5 en el año 2001 durante el gobierno de Carlos Juárez que inmediatamente surgió el interrogante por la relación de esos hechos con la intervención federal al Gobierno provincial en el año 2004. Esther, no vaciló en responder: *“Claro... después de eso nosotros participábamos en las marchas y ahí nos hemos fortalecido mucho”*. Tumpa por su parte se explayaba sobre el fortalecimiento al que refería su esposa: *“Ahí en las marchas empezamos a conocer el ruedo de la cosa...empezamos a conocer el ruedo del movimiento en la ciudad y ahí la conocemos a la Alicia, que nos hace la entrevista”*.

Alicia era una reportera del diario Página 12 que se encontraba en la provincia realizando la cobertura periodística las Marchas por la Verdad y la Justicia. A partir del contacto con ella, Tumpa junto a los vecinos reunidos en las asambleas de la Mesa de Tierra de Figueroa decidieron colaborar en el montaje de un informe periodístico para mostrar la impunidad del cuñado de un funcionario del gobierno provincial y dueño de estancias en varios lugares de la provincia, que amedrentaba a pobladores rurales para que desalojen sus tierras. *“Nosotros le sabíamos el prontuario de él, el tipo los agarraba*

(a los pobladores rurales) y los ponía contra la pared y le decía ‘mira que vengo mañana y si no se van los liquido’, sabíamos con el nivel de impunidad con que venía la mano, entonces ¿qué hemos hecho nosotros?, resulta que la conocemos a Alicia y la traemos y ella convence a un director de la televisión y nos manda las cámaras porque nadie creía... Nación no creía el nivel de impunidad con que se manejaban estos tipos, nos decían que éramos los subversivos, que estábamos armados, este era el contra-mensaje, entonces era trabajar sobre eso”.

Planificaron una emboscada que consistía en filmar aquél hombre junto a otros mientras amenazaba con rifles a pobladores rurales en una asamblea de vecinos en el paraje de Aguas Coloradas. Este hecho que Tumpa narra como “jugada magistral” les permitió denunciar la impunidad y la violencia con que desplazaba a la población rural de las tierras en un canal de televisión abierta de alcance nacional. Pero también se presentaba como una oportunidad para contraponer a las construcciones discursivas que se (re)producían y difundían desde la prensa local donde se identificaba como “subversivos”, “delincuentes” y “usurpadores” a quienes se afanaban en defender las tierras en las que trabajaban y vivían hacía varias décadas.

Esa colección de imágenes y los testimonios recogidos en aquél informe televisivo inauguraba posibilidades de presentarse a sí mismos y a sus antagonistas, y de este modo subvertir o al menos interpelar las versiones del discurso oficial durante el juarismo. Acuerdo en buena medida con Bourdieu (2013a) en que la realidad social es producida en y a través del sinfín de actos de construcción de antagonistas en las pugnas individuales y colectivas de los agentes por imponer la representación del mundo que se ajusta a sus intereses indisociables de la posición que ocupa en el espacio social. No obstante, la referencia de Tumpa sobre la necesidad de trabajar en un contra-mensaje a partir de esa

intervención mediática daba cuenta de la lucidez en el reconocimiento de otro frente de batalla: la construcción de legitimidad de sus luchas por la tierra.

La protesta desplegada en sus distintos formatos, cortes de ruta y marchas, en las que participaba Tumpa junto a varios pobladores rurales les había permitido expresar el antagonismo hacia quienes hacían de sus tierras un negocio y al régimen político que operaba en connivencia. Era indiscutible el efecto de estas acciones que muchos escritos académicos categorizan como *acción colectiva pública contenciosa* en términos de visibilización del conflicto, los objetos en disputa y los contrincantes (Auyero, 2003; Tilly, 2004). Sin menospreciar este aspecto más palpable, el relato de Tumpa permitía dilucidar otros efectos del acto de protestar menos aparente pero no por eso menos relevante: la unificación propiciada por la expresión del antagonismo a un adversario en común.

Converger en un tiempo y en espacio de la protesta, ya sea como manifestante, como espectador o como investigador, forjar lazos con otros agentes, les permitieron disponer de instrumentos para dar pelea en el plano material y simbólico, en lo cotidiano y lo infrecuente. Tejer vínculos con periodistas como Alicia, abogados y más tarde con estudiantes, científicos o con “una chica de la universidad” (como usualmente me presentaban) era prefigurar redes de inter-conocimiento e inter-reconocimiento. En otras palabras, acumular otro capital, las redes de vínculos que como sostiene Bourdieu (2013a) tienen un efecto multiplicador sobre la propiedad de otras especies de capital.

“Tomar el campo y resistir” era una de las consignas propagadas por los abogados que asesoraban a los miembros de Mesa de Tierra de Figueroa. No obstante, decidir y llevar adelante “la toma” implicaba reunir una gran cantidad de vecinos de diferentes parajes de la zona. El preludeo de la toma consistía en convocar a asamblea de vecinos, rodear el campo y presentarse cara a cara con el empresario o sus peones para “negociar”

su retiro de las tierras, una secuencia recursiva en el relato de los episodios de conflicto y recuperación de tierra. Esa última instancia, a menudo se llevaba a cabo en presencia de terceros: el abogado, un juez de paz o la policía. La toma se fue tornando en una de las prácticas habituales de pobladores rurales para recuperar el control de las tierras.

La toma de un lote en la Invernada Sur era este hecho que Tumpa y Esther rememoraban como una de las afrentas más duras y peligrosas con un empresario que apodaban El Gringo. *“La última vez que ellos nos han agarrado a los tiros justo ahí en ese lote, nos habían desparramado a tiros, entonces estábamos cansados ¿qué nosotros vamos con la paz? ¡No! se acabó el cuento, entonces llegamos, entramos y decimos nosotros ‘no venimos a pelear nada, venimos a dialogar, que tatatata’ (recreando el diálogo que tuvieron en esas circunstancia) y la estrategia era que vayan entrando y rodear, era rodear, cuando el tipo se dio cuenta la tropa (los otros pobladores rurales) estaban dentro de la casa” (risas).* Le pregunté si ese día el empresario estaba armado, continuó: *“Las cuadrillas estaban armadas, entonces yo digo ni en pedo me meto y el empresario era un perro, un gringo con sombrero, con puñal que parecía de una película de cowboy el tipo. Entonces les digo a los changos hagamos una cosa, los que están armados nos hacen el apoyo logístico, nos hacen el aguante a los que no estamos armados porque estábamos cansados”.*

Tanto Tumpa como Esther insistían que el desgaste los había llevado junto a los vecinos a tomar la decisión de ir nuevamente al lote para enfrentarlo. Se trataba de un cansancio que brotaba de la experiencia diaria de soportar las amenazas, el desplazamiento de sus propias tierras con armas de fuego y el trato como delincuentes acusados del delito de usurpación de propiedad privada no sólo por los empresarios sino también por la policía local. *“Estábamos discutiendo y ahí nomás dice ‘ustedes están*

invadiendo propiedad privada, yo los voy a cagar a tiros así que ustedes no reclamen'".

De inmediato agrega Esther: *"todas las mujeres estábamos dentro de la casa"* (risas).

Les pregunté si tenían miedo en ese momento y ambos me contestaron que *"estaban curtidos"*. No era la primera vez que enfrentaban esta situación. Tumpa recreaba la discusión que tenían con el Gringo, mientras me advertía que *"era mucha puesta en escena"* para convencerlo acerca de la veracidad de sus dichos: *"De aquí no se va usted y no nos vamos nosotros, nosotros le decíamos así, que también estábamos armados y cosas así, era un tire y afloje la negociación, nosotros le hemos empezado a decir que se vaya... entonces era convencerlo al tipo que, si lo ibas a hacer, entonces el tipo ha empezado a recular"*.

El desenlace de esa toma resultó inesperado aquel día para ellos y para mí cuando lo narraron. La pulseada con el Gringo tomó otra dirección cuando un hombre de edad avanzada que acompañaba taciturno la toma del campo, abandonó su posición al margen de la discusión. Luego prendió un mechero y sin previa consulta al resto de los vecinos rompió su silencio para exigirle que en un plazo de diez minutos el empresario se retirara sino quemaría todo lo que encontraba a su alrededor. Tumpa rememora divertido la reacción del empresario: *"el Gringo que era machito dice 'No No No, paren, paren, paren' y el hombre lo decía y lo iba a hacer...en el campo había topadora, había tractor, iba a quemar todo...entonces el tipo dice 'No, no, no...me retiro, me retiro, me retiro' y esa hora era cargar perro, arrancar todo, y se ha ido... él (el Gringo) había ido a la policía"*.

Esther comenta que en Bandera Bajada se encontraban otros vecinos que informaban sobre los movimientos del Gringo una vez que llegaba a esa localidad donde se localizaba la seccional de la policía provincial y las autoridades municipales: *"aquí (en Bandera Bajada) había espías nuestros para que nos digan si ha venido o no"*. En el

transcurso de ese tiempo, los vecinos con quienes participaban Tumpa y Esther se dispusieron a hacer desaparecer todo rastro de la vivienda del Gringo. Continúa Tumpa su relato: *“ha llegado el acoplado y el tractor para desarmar la casa (risas) teníamos tiempo reloj para actuar, yo les he dicho, no me importa hagan lo que quieran pero esto de aquí se va... porque el tipo (el empresario) había denunciado que tenía casa y la policía cuando ha ido al campo no había ni vestigios de la casa, todo habíamos hecho volar, ladrillo, poste, hierros”*.

Me llevó algún tiempo abandonar una lectura de estos registros como mero contenido anecdótico y encontrar conexiones significativas entre las experiencias de Tumpa, a las que él mismo refería como “andar en la militancia”, y su involucramiento en la constitución del encierro comunitario en El Hoyo. Consideré la advertencia de Novaes (1994) sobre la necesidad de articular en el análisis las singularidades de las trayectorias individuales de los liderazgos con los procesos de construcción de identidades políticas. En efecto, estos episodios de su trayectoria biográfica me permitían comprender los compromisos de Tumpa en defensa de la tierra y sus prácticas desde las adscripciones a múltiples redes de filiación y ámbitos institucionales.

Al interactuar con otras personas, que como él trabajaban en la comarca desempeñándose como técnicos de la SsAF, se fueron esclareciendo el por qué y el cómo del singular involucramiento de Tumpa en la lucha por la tierra. En algunas circunstancias, él mismo se refería sobre las ventajas que reportaba “vivir en el territorio” para el desenvolvimiento de su trabajo como técnico de una agencia estatal, respecto de quienes vienen de la ciudad. Lo cierto es que quedaba al descubierto que Tumpa en la militancia o en promoción del “desarrollo rural” como técnico de terreno, desempeñaba un rol clave en la interconexión de distintos ámbitos sociales, en particular entre la vida cotidiana de poblaciones rurales y la institucionalidad estatal. Estas situaciones que en

buena parte de la literatura académica se analizan desde la categoría de *mediación social*, suponen un campo de relaciones personalizadas de interdependencia en el que circulan recursos materiales o simbólicos, donde un agente, el mediador, opera como intermediario e interlocutor en la producción de prácticas y sentidos entre miembros de diferentes grupos de pertenencia (Cowan Ros y Nussbaumer, 2011)

A partir de los vínculos entablados con Tumpa fue permeando entre los pobladores de El Hoyo, el discurso de derecho posesorio y los modos de proceder frente a quienes impulsaban la desposesión de las tierras comunales. Él mismo los había aprehendido en la militancia de la misma causa, como un poblador y productor afectado por una amenaza equivalente y como miembro de la Mesa de Tierra de Figueroa. El desarrollo de su labor que no implicaba sólo informar el contenido de las normas vigentes en torno a su condición de “poseedores”, sino también el modo de hacer efectivos esos derechos a partir de hechos concretos, por la vía jurídica y en el fluir de la vida cotidiana a partir del trabajo en y de la tierra.

En esta dirección fueron esclarecedoras las contribuciones de Neves (1987; 1999) que, al estudiar los procesos de mediación social en la implementación de políticas estatales de desarrollo rural, señala que los mediadores desempeñan la función de productores de representaciones de los dominios que vincula. Observa que a través de sus prácticas efectivizan la legitimación de la institucionalidad o el grupo al que representan y la reproducción de su posición jerárquica en la estructura de relaciones con los mediados.

La yuxtaposición de adscripciones sociales, en particular el reconocimiento de la porosidad entre sus facetas de militante y técnico estatal, torna estéril un intento por clasificar a Tumpa como mediador externo o mediador de adentro²⁴ (Novaes, 1994).

²⁴ Novaes (1994) recupera la distinción entre mediador externo y mediador de adentro sobre la que versa mucha de la literatura académica. Admite el carácter paradójico de hablar de mediador interno cuando

Precisamente, el reconocimiento su posición interpolar en ese campo de relaciones, actuando como representante estatal o de la Mesa de Tierra, habilitó la aprehensión de la heterogeneidad social²⁵ (Long, 2007) manifiesta en las prácticas e irreductible a categorías herméticas. La impugnación de la desposesión de la tierra compartida y la desnaturalización de la percepción de “dueño de la tierra” como alguien que detenta una escritura o de la auto-percepción como “usurpadores”, “subversivos” o “pobres rurales” en muchos de los pobladores de El Hoyo es el resultado de su vinculación con agentes que como Tumpa (re)producían prácticas y discursos contestatarios, o en los términos de Long (2007) del entrelazamiento de los proyectos de distintos agentes.

Otorgar un excesivo peso a las condiciones estructurales en el análisis de la configuración de la identidad colectiva en los pobladores de El Hoyo, me llevaría a incurrir en omisiones peligrosas. Por una parte, en la agencia, al poner demasiado énfasis en las constricciones impuestas a las prácticas sociales sin vislumbrar posibilidades de construcción, reproducción y transformación de las relaciones sociales (Long, 2007). Por otra parte, eludir que el poder tiñe todas las relaciones sociales, y no sólo se ejerce como dominación sino también como resistencia. Resignificar las propuestas de Foucault (2006) en el análisis de cómo el poder produce sujetos teniendo en cuenta la inmersión de los seres humanos en relaciones de poder complejas y aprehenderlas a partir del análisis de las formas de resistencia y de las tentativas por disociar esas relaciones.

Vislumbrar cómo se entrelazan los proyectos de los pobladores rurales de El Hoyo con los de agencias estatales y el rol de Tumpa en la articulación de los mismos frente a situaciones de desposesión, arroja luz sobre su rol clave en al menos dos aspectos. Por un

miembros de organizaciones como sindicatos asumen la representación del grupo frente autoridades competentes. Mientras los mediadores externos, como agentes ajenos a los movimientos sociales pero portadores de recursos financieros, materiales y simbólicos a estos últimos.

lado, la génesis una identidad política de los pobladores de El Hoyo anclada en la noción de poseedores como sujetos de derecho y en el despliegue de antagonismos hacia quienes promueven y efectúan la desposesión de bienes compartidos. Por otro lado, sobre la construcción del “encierro ganadero comunitario” y su legitimación como estrategia de intervención en la SsAF y como estrategia de lucha por la tierra comunal entre las organizaciones de bases campesinas de la zona. Gran parte de las evidencias empíricas del primero están condensados en esta sección, el resto lo reservo para las próximas páginas.

2.3 La negación al despojo: memorias de conflictos y resistencias

“Se acordamos y no se queremos acordar” me respondió el Gordo entre risas cuando le pregunté sobre el primer conflicto de tierras en El Hoyo. Aunque muchos llegaron al paraje con papeles en mano e identificándose como dueños, sus vivencias en torno a dos intentos de desalojo en el año 2004 y 2012 se conservaban frescas en su memoria. Los impulsores de esos desalojos, empresarios, a quienes en ninguna ocasión les vieron el rostro, contaban con emisarios: encargados, capataces y custodios. Aquellos que asumían la labor de despojar a los pobladores de sus tierras o bien de negociar su retirada contaban con algunos jueces de paz y la policía local para llevar a cabo su cometido.

“El primer conflicto lo tenemos en el potrero sur con un tal Riogger” prosigue su relato el Gordo. Por ese entonces ya habían realizado el empostado y alambrado de unas 750 hectáreas al sur del paraje para construir el potrero ubicado al sur del paraje, una superficie de uso compartido entre trece familias destinado a la cría de bovinos, a partir de un subsidio otorgado por el PSA. Pasado el mediodía, en una tarde de calor intenso comenzó a correr la voz entre los vecinos que unos hombres habían ingresado al potero luego de cortar el alambre. Se fueron congregando en ese sitio, poco más de treinta

hombres, mujeres entre las que se encontraban Tulia y Mimí, como también algunos niños para truncar cualquier intento de instalarse en su campo. El Gordo recordaba: *“ya habían armado una carpa, ahí hubo un quilombo también, al último le hemos dicho que le íbamos a dar vuelta la camioneta y después han empezado a recular y han dicho que iban a hablar ellos, pero nunca apareció el tal Riogger”*.

Por esos días, Rodo se encontraba en la capital provincial cuando recibe un llamado alertándolo de la intrusión del encargado de Riogger acompañado por un oficial de justicia y la policía de Libertad. *“Cuando vengo y me dicen que el Oficial de Justicia, Ocampo, andaba y los ha querido desalojar y los vecinos se han puesto firmes delante de la camioneta, digo este Ocampo siempre se ha prendido con los mafiosos, parece que él les ha dicho que les iba a pasar por encima y estos (los pobladores de El Hoyo) le han lo han hecho bajar, lo han hecho hacer un acta y lo han hecho firmar ahí al viejo, lo han apretado fiero, porque había como treinta changos y ya lo tenían midiendo....¡se ha armado una!”*

Les pregunté cómo intervino la policía en la discusión. *“Ellos más venían a presenciar, a que tengamos miedo nosotros, ellos de parte de los empresarios y para hacernos tener miedo a nosotros, pero ellos en ningún momento nos han dicho nada”* me respondió el Gordo. Mientras tanto, Rodo que se refería a los policías de Libertad como “los buscas”, comentó: *“Claro los de Libertad siempre se prestan para eso, nos conocían y son más cagones no se iban a meter, más viendo como estos lo estaban tratando al oficial de justicia”*.

Tiempo después tomé conocimiento que Riogger era una empresa de origen santafesino, cuyo nombre es homónimo de su fundador. Especializada en la fabricación y comercialización al interior y exterior del país de maquinarias y repuestos agrícolas, además brinda asesoramiento técnico a sus clientes. Hasta los últimos días de mi trabajo

de campo la única señal de presencia de esta empresa que advertí fueron el alambrado y los carteles con la inscripción “Propiedad Privada - Riogger” al margen izquierdo del camino de tierra que conduce al paraje desde Libertad. La cobertura vegetal con las especies del monte estaba casi intacta, sin rastros de desmonte ni otra inversión. En distintas circunstancias reincidía en la pregunta a los pobladores sobre el regreso de Riogger o su encargado al campo. Aunque no pude recoger ninguna información adicional, algunos manifestaron haber visto en alguna ocasión al encargado llegar al lugar, pero ninguno tuvo contacto con él nuevamente.

Parecía no haber dudas que aquél enfrentamiento con Riogger había sido un trago amargo para muchos de los pobladores de El Hoyo, pero también en las narraciones sobre ese evento parecían dar cuenta de una gesta. Percibía en el tono de voz, en sus rostros y en cada movimiento desplegado para recrear las escenas de sus relatos, el mismo orgullo que expresaba Tulia cuando me contaba que fue una de las primeras en interesarse por los problemas de tierra y concurrir a las reuniones para conocer los derechos.

El descrédito de muchos pobladores sobre los peligros latentes de perder las tierras que compartían comenzó a diluirse. Al mismo tiempo, comenzó a disiparse el temor de ser apresados por enfrentar al encargado y desafiar la autoridad que revestía el juez de paz y la policía para impedir no sólo que se instale en sus tierras sino también lograr desplazarlos. A partir de estas experiencias de negación al despojo, eludir el miedo, parecía una vez más el primero de los logros. No podía dejar de ligar estas situaciones con la irritación de Tulia frente a lo que entendía como ‘falta de interés’ por parte de sus vecinos sobre los problemas de tierra. Tampoco con la actitud de aquellos vecinos que se oponían a cualquier iniciativa de defensa de la tierra y desalentaban el involucramiento de sus pares alegando “*los van a meter presos, déjense de joder*”. Mucho menos con el relato de Tumpa sobre aquél vecino partícipe de una toma que no sólo evitó la cárcel tras

herir al peón del empresario, sino también logró asentar una denuncia contra el último durante el régimen juarista.

El temor al arresto, a perder el trabajo, a perder la tierra son disposiciones que se tornan inteligibles tras una historia signada por la persecución política y la represión a cualquier intento de insubordinación o cuestionamiento a la autoridad estatal instituida. Cada poblador es un cuerpo con historia, producto en buena parte de una eficaz política del miedo desplegada en los sucesivos gobiernos de Carlos Juárez y su esposa. Godoy (2012) que analiza el temor experimentado por mujeres testigos de un proceso judicial durante el juarismo, retoma los planteos de De Ípola (1997) sobre la ligazón entre creencia internalizada a partir de una amenaza y el origen de una identidad política por la existencia de un grupo. En su etnografía la autora advierte una articulación entre la creencia de las mujeres testigos sobre el funcionamiento represivo de los órganos de gobierno y los dispositivos institucionales como también el peligro de sufrir alguna represalia si su declaración no se corresponde con lo esperado, resulta inseparable de su pertenencia a un colectivo.

Empero, tras la acumulación de experiencias (propias y ajenas) de desalojos, pero también de insubordinación a sus impulsores (la autoridad pública y los empresarios) y sus resultados exitosos en términos de elusión de las represalias previstas, se fue configurando un “nosotros” entre los pobladores de El Hoyo, al mismo tiempo que avizoraban otras vías para capear el peligro de desposesión. La amenaza de perder su forma de vida, fue clave en la estructuración de este colectivo. Así como el estudio Elias y Scotson (2016[1965]) en la comunidad de Wiston Parva pone en relieve que la llegada de nuevos residentes al vecindario (*marginados u outsiders*) se experimenta como una amenaza que pone en riesgo la forma de vida en común de viejos residentes (los *establecidos u insiders*), y deviene en la rivalidad de estos últimos con los primeros en

procura de preservar lo consideraban de gran valor, y consecuentemente la reafirmación de la identidad. También en El Hoyo, a partir de la amenaza de ser despojados de la tierra y el monte, y en efecto de la forma de vivir estructurada en el uso compartido de estos bienes naturales se fue forjando una identidad colectiva entre los pobladores que implicó además el despliegue del antagonismo con otros, aquellos que impulsaban el desalojo y actuaban en complicidad de esa causa.

Años después de aquél conflicto con Roggier, los pobladores de El Hoyo nuevamente se vieron envueltos en un enfrentamiento al oeste del paraje, con la cuadrilla que custodiaba el campo comprado por Pérez Villalba. Lo rememoran por la crudeza y la violencia desatada por sus oponentes en esas circunstancias. Cuando les pregunté sobre el conflicto en el año 2012, el Gordo comenzó su relato: *“en ese conflicto ya nos han corrido con balas, era más peligroso, ellos han venido y era el primero de Mayo cuando ellos han venido...nadie sabía, cuando nos hemos enterado ya estaban instalados”* y Rodo agregó entre risas: *“todavía tenemos miedo”*. Aunque comenzaron su relato risueños y caricaturizando la situación vivida, cuando en el mismo tono de humor comenté “entonces los sorprendieron en medio festejo del día del trabajador”. Rodo prosiguió diciendo *“nosotros estábamos jugando a la pelota y nos dicen ahí hay gente que está queriendo entrar al terreno de ustedes”*. Poco tiempo después la seriedad en los gestos de sus rostros, expresaba la desazón y el malestar experimentado frente a una serie de situaciones que acontecieron luego saber que un grupo de hombres habían ingresado a su campo.

Al día siguiente varios pobladores entre los que se encontraban el Gordo y Rodo se dirigieron al extremo oeste de paraje para corroborar si los rumores de sus vecinos eran verídicos. En el camino vecinal que conduce al paraje San Felipe se encontraron con aquellas personas. Tomó la palabra El Gordo.

“Vamos hasta ahí y había dos personas con armas, nos acercamos a preguntarles por qué se han metido ahí (se superpone Rodo aclarando “en el campo nuestro”), claro en el monte de nosotros, en el campo del pueblo y habían dicho que venían mandados no sé por quién”. Rodo retoma la narración diciendo “por Pérez Villalba, que había comprado como cinco mil doscientas cuarenta hectáreas que daban hasta cerca de El Hoyo más o menos y nos mandan a hablar con el encargado que en ese momento no estaba con ellos pero me decían ‘él tienen todos los papeles , te muestro el plano me dice’ y le digo que el plano lo tiene cualquiera, si pago voy a tener un plano le digo, si soy empresario y hago lo mismo que vos voy a tener un plano, si tiene guita, siempre el juez va ir donde tiene guita y al tipo como que no le gustaba”.

Con posterioridad a ese primer encuentro tuvo lugar una secuencia de episodios en que sus actividades cotidianas se vieron alteradas por las amenazas y la violencia ejercida por el encargado y los custodios del campo de Pérez Villalba. Aquella mañana en que treinta hombres de El Hoyo habían iniciado el empostado y alambrado para la delimitación de las tierras en posesión comunitaria fueron sorprendidos por una lluvia de disparos efectuados por aquellas personas. Recordé que esa situación fue narrada durante una reunión llevada a cabo tras la primera visita que realicé a El Hoyo cuando era una estudiante de grado. Aunque esta vez los testimonios revelaban los pormenores de los días previos y los sucesivos ataques a los pobladores.

“Tumpa ha andado con nosotros, nos había acompañado a decirles que esperen al encargado pero fuera de nuestro campo, pero ellos dijeron que no iban a salir, por eso, esa noche nosotros hemos quedado a dormir ahí y al otro día empezamos a trabajar y como a las 9 ha venido el tipo que era custodio del campo de Pérez Villalba, viene como a las 9 y hemos estado conversando con los changos y al rato como a las 12 o 12 y media nosotros hemos terminado de poner el alambre, viene y me dice que quería hablar

conmigo, ¿qué no? (Rodo pregunta dirigiendo la mirada al Gordo, quien asiente con la cabeza) y le digo vení ...si aquí ha estado toda la mañana hablando con todos en el camino, nadie te ha dicho nada, le digo vení que vamos a conversar y me dice 'No venga uno solo para acá' y así se han puesto todos con armas, tenía el rifle él y ahí me ha hecho un tiro 'tijk' (emite este sonido emulando el ruido ocasionado por el disparo). Interviene en la conversación Gordo: "sí, 'háganlos mierda' ha dicho ese tipo y los otros (custodios) estaban dando la espalda para nosotros y cuando él le dice eso y después se corre así (se mueve hacia un costado)...ya no sabíamos que hacer, entonces le digo 'pará, pará, y...'. Prosigue Rodo con la narración "¡No tires! le digo yo (dos veces), es lo único que me ha salido. Lo interrumpe el Gordo añadiendo "Y han empezado a tirar todos".

A partir de ese momento no sólo se vieron obligados a suspender las jornadas de trabajo colectivo, sino también el tránsito por los caminos vecinales cercanos a la carpa que había montado la custodia de Pérez Villalba, como también la asistencia de los niños a la escuela del pueblo por el temor a que tomaran represalias contra ellos. Gran parte de estas decisiones resultaban de las reuniones de vecinos llevadas a cabo en la capilla católica. Realizaron varias denuncias que no prosperaban en la seccional de policía de la localidad de Tintina, ubicada a sesenta kilómetros del paraje y enviaban comisiones de vecinos a la capital provincial para conseguir audiencias con el jefe de policías durante más de treinta días.

El temor invadía a muchos de los vecinos de El Hoyo como a pobladores de parajes aledaños a quienes se les impedía circular por los caminos vecinales, padecían las amenazas y el robo de ganado. Al mismo tiempo, la impotencia y el enojo por parte de muchos hombres de El Hoyo se acrecentaba ante la impunidad con que aquellos hombres actuaban en el vecindario, la ausencia de respuestas a las insistentes denuncias policiales, el pedido de cautela por parte del abogado que los asesoraba en cada conflicto de tierra y

la complicidad de algunos vecinos del paraje que entre otras cosas los abastecían de bebidas y alimentos. Con enojo y en voz alta, el Gordo manifestaba *“No sé si teníamos miedo o hacíamos caso, has visto que el abogado nos decía que nosotros no nos metamos pero como a mí me estaban aburriendo, venían y hacían lo que querían, para aquí (al paraje) nunca han salido pero han contado que para el lado de la escuela y de la iglesia nos han contado que se paseaban con armas”*. A modo de broma comenté: “era como dormir con el enemigo”. El Gordo y Rodo asintieron, y él último respondió: *“Hasta que nos animamos y yo le he dicho a la policía que me tienen cansado ya y les voy a meter un tiro porque esos tipos no andan haciendo cosa buena y después han venido (la policías), los han pillado, los han llevado a Bandera Bajada y los han tenido ahí, después los otros los han llevado a Santiago”*.

Fue recogiendo a lo largo del trabajo de campo una suma de referencias sobre cómo habían acontecido los conflictos por la tierra y el monte común. Aunque algunos testimonios como los de Rodo y El Gordo ilustraban de manera pormenorizada las experiencias vividas, puestos sobre la mesa, no sólo se tornaban relevantes porque esa sucesión de episodios era la antesala de la constitución del “encierro ganadero comunitario”. Más bien me prevenían que no bastaba en concebir y aprehender los comunes desde las prácticas de uso y gestión compartida de la naturaleza o ciertos bienes o los arreglos institucionales generados al respecto entre los co-apropiadores (2015[1990]), sino también a considerar la centralidad de la amenaza de la desposesión en la configuración de lo común. En otras palabras, en el peligro de enajenación, despojo, privatización y mercantilización se cristaliza un modo de apropiación en tanto sociabilidad sustentada en el principio de compartir en común (Jiménez Martín y Puello-Socarás, 2017). El objeto amenazado no era la tierra y el monte en sí mismos en tanto recursos o cosas, sino un modo de relacionamiento de los pobladores de El Hoyo respecto

a la naturaleza, impregnados derechos y obligaciones, pero también entre ellos mismos. Esta primera advertencia era una pista para comenzar a pensar no en la existencia *per se* de los comunes, sino en el carácter relacional de su configuración.

Desde las experiencias de negación a la desposesión, en tanto expresión de antagonismo contra sus propulsores pude entender el proceso de subjetivación política de los pobladores de El Hoyo, como “campesinos poseedores”. En este sentido, la propuesta de Mouffe (2009[2007]) de concebir *lo político* como dimensión de antagonismo constitutiva de las sociedades humanas fue reveladora en interpretación de estas experiencias de (des)posesión en relación a la génesis de un “nosotros” entre los pobladores de El Hoyo. Esta autora belga retoma a Schmitt para concebir la configuración de identidades políticas basadas en una relación nosotros/ellos que puede devenir en una agrupación en dos bandos, amigos/enemigos, es decir, en una relación antagónica. Entiende la emergencia de identidades colectivas a partir de la demarcación de un *ellos* desde la afirmación de una diferencia que es una precondition para la existencia del antagonismo y que en tanto exterioridad constitutiva revela lo que está en juego. El nacimiento de un *nosotros* entre los pobladores de El Hoyo está estrechamente vinculado al reconocimiento de las diferencias con los empresarios entre otras cosas respecto a las lógicas y formas de apropiación de la tierra, pero que afloran en esos enfrentamientos.

En las prácticas de negarse a ser desplazados y enajenados, se van trazando las fronteras que revelan quienes quedan excluidos del “nosotros” y qué de “lo nuestro”. A pesar que en ningún momento estuvieron cara a cara con Roggier y Pérez Villalba, los pobladores de El Hoyo en la hostilidad manifiesta a sus emisarios van trazando lindes entre quienes quedan excluidos del “nosotros”. Existe entonces una conexión entre la situación de lucha y la tendencia a la unificación como señala Simmel (2013[1904]). En sus análisis del conflicto, da cuenta de su función en la integración social, en particular

cuando las luchas persiguen fines defensivos, que, desde su punto de vista, representa un *mínimum* de comunidad.

En síntesis, en las situaciones y las prácticas de negación a la desposesión los pobladores de El Hoyo operaron como catalizadores de relaciones sociales en las que se gesta una identidad en la oposición a los operadores de la apropiación privada y en defensa a la “posesión”. Este término que ahora es enunciado de manera recurrente en los pobladores de El Hoyo para aludir a la que en otras ocasiones refieren como el “campo del pueblo” o “el campo de la comunidad” también connota un modo de actuar y relacionarse entre sí respecto a su entorno y un acervo de bienes. Cuando Rodo me aclara que *“han hecho los potreros para hacer posesión”*, me estaba develando otro modo de concebir la posesión, no como cosa que está ahí, sino como un modo de relacionamiento producido continuamente en las prácticas de uso pero también en la defensa compartida de esos bienes considerados vitales frente a las amenazas de despojo y la impugnación de prácticas y relaciones de apropiación que los tornen privativos.

CAPÍTULO III²⁶

Hacer posesión. Sentidos, racionalidades y prácticas de gobierno en la configuración de “lo común”

²⁶ Publicaciones derivadas de la tesis:

Gómez Herrera, A. (2019). Hacer posesión: dispositivos y prácticas de gobierno de lo común en una población rural de Santiago del Estero (Argentina). *REVIISE, Revista de Ciencias Sociales y Humanas* 14 (14), 135-146. <http://www.ojs.unsj.edu.ar/index.php/reviise/article/view/341/382>

Villalba, A., Gómez Herrera, A. y Paz, R. (2020). “Comunalidades rurales en reedición: encierros comunitarios y ganaderos en Santiago del Estero (Argentina)”. *Economía e Sociología Rural* 58,(3). DOI: [10.1590/1806-9479.2020.219343](https://doi.org/10.1590/1806-9479.2020.219343).

Presentación

En una ocasión, acompañé a un profesor brasilero a visitar el departamento Figueroa. El motivo de su viaje era conocer experiencias de lucha por la tierra en Santiago del Estero. Una vez que llegamos a Bandera Bajada, nos reunimos con Tumpa, que nos llevó a recorrer diferentes parajes donde se desplegaban experiencias que podrían resultar de interés al visitante, entre ellos los “encierros comunitarios”. Mientras Tumpa explicaba en qué consistían, afirmó con toda seguridad *“se trata de cercar pero para que no te echen”*. En esta expresión y el relato que desplegó con posterioridad el acto de cercar estaba orientado a frenar el despojo de la tierra y monte de uso compartido entre pobladores rurales. Por lo tanto, parecía albergar un contrasentido que se tornó en la brújula para interpretar el cercamiento de lo común, ya no sólo como una forma de instituir la propiedad privada y su mercantilización, sino como una táctica para contrarrestar estos procesos.

“Hacer posesión”, una expresión que aparecía de manera recursiva en los diálogos con técnicos del SsAF y de los pobladores de El Hoyo como de otros parajes en el departamento Figueroa se presentaba como fundamento de la opción por construir un “encierro comunitario”. Podía reconocer en su evocación una resignificación de los preceptos jurídicos del Código Civil de la República Argentina que reconocía derechos a los “poseedores” definidos y juzgados por sus actos. Anteponer un verbo hacer, ponía en evidencia que la posesión no era una substancia, sino una hechura en devenir recreada en las prácticas de los pobladores rurales y de otros agentes sociales. Lo paradójico residía en que cercar y su materialización más contundente, el alambrado de las superficies de tierras y monte de uso compartido entre los pobladores de El Hoyo, era uno de los modos de afirmar el acto de poseer y no de consumir el despojo.

Si bien un amplio espectro de organizaciones que asumían la representación de campesinos en la provincia habían alzado la bandera del derecho posesorio e intervenido en su promoción. Durante el trabajo de campo divisé que las divergencias entre algunas de ellas residían en los modos y los fundamentos de las luchas desplegadas para frenar la desposesión y en especial en la reivindicación y efectivización del derecho posesorio. Pocos días después de recorrer algunos de los “encierros ganaderos comunitarios” en Figueroa, Tumpa me advertía de un choque de visiones en la defensa de la tierra. En los diálogos en los participé como interlocutora o espectadora se multiplicaban las referencias sobre la pugna entre las distintas posturas y consecuentes maneras de proceder en torno a la defensa de la tierra. Una calificada como “revolucionaria” y otra que se sintetizaba “pelear con la ley”.

Al mismo tiempo, a partir de los vínculos estrechados entre los pobladores de El Hoyo y técnicos y funcionarios del PSA- SsAF me permitía sospechar que las racionalidades políticas y técnicas de intervención estatal desplegadas desde las instancias burocráticas no sólo incidieron en la producción de una idea local de lo común, sino también en la instrumentación de un singular dispositivo de gobierno de esas relaciones y sujetos a partir de la conformación de un “encierro ganadero comunitario”. En otras palabras, se habilitó un sendero para aprehender la configuración de lo común, no al margen del estado sino en sus *márgenes*, en el sentido accionado por Das y Poole (2008), comprendiendo la refundación de prácticas e instituciones estatales y la creatividad desplegada por los actores sociales.

En este capítulo analizo un plexo de situaciones sociales donde se ponen en relieve las discrepancias y las solidaridades de las prácticas y los sentidos agenciados por categoría “hacer posesión”. Primero entre miembros de organizaciones campesinas de Santiago del Estero, y luego entre los funcionarios y los técnicos de terreno de la SsAF y

los pobladores de El Hoyo. Seguir el rastro de una categoría nativa como “hacer posesión” ha sido reveladora de una constelación de racionalidades y prácticas legales, estatales, políticas y económicas generadoras de sociabilidades y subjetividades comunales. En suma, si en las páginas anteriores puse en evidencia que “lo nuestro” y “el nosotros” se va configurando en la relación antagónica de los pobladores rurales con quienes impulsan la desposesión, a lo largo de este capítulo procuro analizar cómo se van forjando *bienes comunes*, sentidos de *comunidad* y prácticas de gobierno de esas relaciones a través de las contiendas en el seno de organizaciones campesinas y de las instancias de la burocracia estatal.

3.1 “La posesión la tienes que demostrar con hechos que hablen por vos”

Regresamos a la casa de Tumpa esa tarde luego de visitar a Don Mena, uno de los socios fundadores de la DUFINOC (Delegados Unidos de Figueroa Norte Once Comunidades) y socio del “encierro ganadero comunitario” en Santa Catalina. Se trataba de un poblador rural de poco más de sesenta años que había sido formado como “promotor social” por un sacerdote católico y que ahora también se desempeñaba como técnico de la Agencia de Desarrollo, una dependencia del Ministerio de Producción del gobierno provincial. Charlamos con él sobre los inicios de la DUFINOC. Con mucha lucidez y detalle me relató cómo esta organización se involucró en los conflictos por la tierra recién en el año 2000, cuando proliferaron los intentos de desalojos de campesinos en gran parte del departamento Figueroa.

Los inicios de aquella organización, se remontan a los últimos años de la década de 1980 y al trabajo de promoción social llevado a cabo por miembros de la pastoral católica con el objetivo primigenio de trabajar por las necesidades de las poblaciones rurales. Las familias socias residían a once parajes del norte de Figueroa. La actividad de la DUFINOC durante los primeros años de funcionamiento estuvo orientada a resolver

problemáticas de índole productiva de las poblaciones rurales. Su presente no distaba de esos objetivos pretéritos, además se tornó de mi interés ya que algunas de las obras de infraestructura realizadas en El Hoyo fueron financiadas con microcréditos que administraba la DUFINOC en el marco de distintos programas nacionales, aunque las familias no fueran socias de la organización. Don Mena y otros de los socios fundadores a quienes conocí desarrollando trabajo de campo, comenzaron a reunirse para cumplir un anhelo: contar con un tractor que prestara servicio en todas las “comunidades”. No obstante, su involucramiento en la problemática de la tenencia de la tierra se demoró varios años, cuando la ebullición de los conflictos en la comarca era insoslayable.

Como acostumbrábamos luego de andar buena parte del día en la camioneta de Tumpa recorriendo “comunidades” nos dispusimos a tomar unos mates. El cenit de la jornada de trabajo se tornaban instancias de distensión, donde, relajados tenían lugar las charlas más amenas, pobladas de las anécdotas y las hazañas más variadas y deliciosas en pormenores. Cuando llegaba este momento del día Tumpa solía decirme entre risas, *“ahora hacemos trabajo de gabinete”*. Le pregunté cómo era la relación de la DUFINOC con el Movimiento Campesino de Santiago del Estero (MOCASE). *“Aquí todos somos campesinos, si vos preguntás todos somos del movimiento”*.

Me sorprendió este comentario, en primer lugar, por su auto-referenciación como “campesino” puesto que en algunas circunstancias se posicionaba con cierta distancia de los “paisanos”, término que empleaba con asiduidad para referirse a los pobladores rurales de la zona. Distinciones que me sugerían una lectura de las singularidades que asumen los vínculos entre pobladores rurales y técnicos, en particular si este último rol lo desempeña algún vecino.

En segundo lugar, porque estaba informada de las divisiones internas del “movimiento” campesino en la provincia. Buceando por la literatura académica que versa

sobre el MOCASE encontré algunas evidencias sobre fuentes de discrepancias a su interior que tornaron inteligibles algunos comentarios que realizó Tumpa y Esther, como otros de mis interlocutores durante mis estancias en Figueroa.

Algunos trabajos académicos señalan disidencias entre las organizaciones que lo integran respecto a la estructura organizativa verticalista y centralizada en la comisión directiva, ya que algunas de ellas proponían un horizontalización en toma de decisiones (Durand, 2006; Desalvo, 2014). Otros autores plantean un cambio en la orientación de la estrategia política, puesto que algunas organizaciones apuntaron a una estrategia de visibilización e inserción internacional del movimiento campesino; otra fracción de organizaciones orientó su estrategia a la consolidación de vínculos con agencias estatales que operan a escala nacional y provincial (principalmente con el Programa Social Agropecuario) y espacios organizativos (como la Federación Agraria Argentina y el Foro Nacional de la Agricultura Familiar). Por consiguiente encauzaron sus acciones de lucha por canales institucionales como las presentaciones judiciales e incluso la participación en la contienda electoral para disputar cargos públicos en las Comisiones Municipales y la legislatura provincial²⁷ (de Dios, 2010).

Procurando aclaraciones sobre aquel comentario y advertida por la bibliografía académica que identifica dos fracciones del Movimiento Campesino de Santiago del Estero²⁸ insistí y pregunté: - ¿La DUFINOC tiene relación con el MOCASE Vía Campesina o con el otro MOCASE?- Desató en una carcajada, y me preguntó: - ¿Con la

²⁷ El presidente de la DUFINOC, fue electo Comisionado Municipal de Bandera Bajada. Por otra parte, en la lista del Foro Social que pertenece al Frente Cívico por Santiago, en el año 2008, resultó electa diputada provincial, Nérida Solorza, dirigente campesina de la Organización Campesina de Alberdi, Copo y Pellegrini (OCCAP). En el año 2013, resultó electa, Ofelina Santucho, dirigente de la comunidad indígena Tonocotés, localizada en el paraje de Breayoj, departamento Pellegrini. Ambas fueron las primeras legisladoras provinciales, con una trayectoria de militancia en organizaciones campesinas e indígenas.

²⁸ La escisión de ambos sectores del movimiento había acontecido en el año 2001. Tras casi dos décadas de fractura, el 14 de noviembre del año 2019 se desarrolló el Acto de Unificación del Mocase y el Mocase Vía Campesina, donde se congregaron diversas organizaciones campesinas e indígenas de la provincia en el predio de Polideportivo de la Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Vía (Campesina)? Sostuve la mirada por unos segundos, sin comprender demasiado esa reacción. Continuó diciéndome: *-No, no, los changos de la Vía (Campesina) tienen otra forma de hacer las cosas, un Mocase Hollywood-*.

Invité un mate a Esther. Ella se había pasado la tarde trabajando en el galpón donde crían pollos. Llegó a la casa poco tiempo después de nosotros y ocupada con los quehaceres domésticos iba de un rincón a otro. Se incorporó en ese momento con un comentario, mirando a Tumpa de reojo: *“Una vez fue de disertarte a la UBA”*. Con tono de asombro le pregunté a Tumpa si era verdad. *“Sí, un amigo me invita como disertante a la UBA, porque la UBA tenía un convenio con la Vía Campesina en el área de ciencias agropecuarias, entonces me invita para allá a dar una charla en (la Facultad de) Ciencias Sociales como disertante y yo cuando voy no podía creer, parecía que llegaba no sé quién, hasta el ojo el auditorio”*. Esther ratifica sonriente: *“De di-ser-tan-te ha ido”*.

Apenas atiné a preguntarle cómo sucedió, él dio continuidad con su relato: *“Una profesora me dice que nosotros no éramos del Mocase, que no éramos genuinos, entonces yo me cruzo y le doy mi punto de vista, los invito a que vayan a ver el que quiera, ahí entonces la UBA ha empezado toda una movida, me vuelven a invitar a mí a otra charla y va uno del Vía Campesina, que era de Córdoba el tipo, un supuesto campesino, entonces le digo, discúlpame pero vos no sos campesino y dice ‘en el movimiento campesino todos cumplimos un rol, yo soy productor’, y él es productor de ideas, de proyectos”*. Añadí que me habían llegado comentarios de otros compañeros sobre la participación de extranjeros que asisten a las pasantías vivenciales. *-Claro ese es el trabajo de campo de ellos -* comentó Esther.

Este episodio traslucía que no compartían formas de proceder. Cortes de ruta, asamblea permanente, pasantías vivenciales, conferencias en la universidad, el montaje de una red de radios son sólo algunas de las tantas acciones que formaban parte de su

repertorio. Hasta ahí no avizoraba muchas distancias entre las formas de hacer de esta fracción del “movimiento” y las organizaciones a las que pertenecía Tumpa y Esther. Todas estas acciones servían para la visibilización de la conflictividad por la tierra y la presentación de sí mismos como sujetos en lucha más allá de los límites jurisdiccionales de la provincia. En esa misma charla, Tumpa se refería al despliegue de esas acciones como una etapa del proceso. Al agenciar “Mocase Hollywood” no sólo denotaba el reconocimiento de esta facción del “movimiento” conquistado a partir de acciones de esta especie, sino también del efectismo en su despliegue.

Tampoco la membrecía era similar desde su punto de vista. No fueron pocas las ocasiones en que me tocó oír de la boca de Tumpa *“ese chango es productor, un verdadero campesino”*. Bajo esta condición lo consideraba palabra autorizada para hablar en nombre de los campesinos. “Trabajar la tierra” era señalado como el atributo fundamental de la condición campesina. Tumpa ponía en duda la identidad campesina de aquel hombre cordobés en la medida que su trabajo no se desarrollaba en el ámbito de la producción agropecuaria. Una vez más me confirmaba que el trabajo de la tierra era para él un rasgo distintivo del campesino y en el transcurso del tiempo supe que había muchos otros que alegaban el mismo argumento.

No obstante, las discrepancias con los planteos, procederes y líderes de las organizaciones de la Vía Campesina no eran las únicas. Tumpa reconoce que las diferencias con algunos de sus compañeros afloraron cuando se inmiscuyeron en “política partidaria”. Prosiguió: *“Era brutal la fuerza nuestra se cambiaban cada semana jefes de policía, venía un jefe nuevo nos quería doblegar y se volvía para Santiago (la capital provincial), era un grupo sólido, compacto ¿cuándo se empieza a fragmentar? cuando se mete la política partidaria”*. En ese instante Esther asevera: *“cuando los compañeros*

se meten en la política partidaria, cuando los compañeros llegan al poder ahí nos empezamos a alejar”.

Comenzaron a enlistar los compañeros en la militancia de la lucha por la tierra que una vez que ocuparon cargos en el Gobierno e incurrieron en lo que Tumpa describe como “fallas”. Narrando un episodio él argumentó: *“Hubo un caso de un chango no sé si 7000 pesos, no sé cuánto ha sacado de la Comisión Municipal y hay compañeros que han sido muy valiosos en la lucha por la tierra, pero estando en los espacios de poder son peor que los dirigentes de Juárez y eso me lo había dicho allá El Uruguayo, un becario de los tantos que han venido, y el tiempo me lo ha demostrado, nosotros no hemos participado en política partidaria, yo le he dicho a los compañeros yo los respeto pero mi amor llega hasta acá”.*

Los comicios electorales de la Comisión Municipal de Bandera Bajada realizados en el año 2010 fueron el punto de inflexión para tomar la determinación de alejarse del “movimiento”. A partir de la candidatura de Coca, la cuñada de Tumpa, se puso en jaque su buen nombre y el de su familia. Esther me comentaba que desde entonces tomaron distancia del “movimiento”. *-Por eso les decía que nos ha costado caro haberla llevado a La Coca a los espacios políticos, porque después nos terminan involucrando a nosotros también y eso que nosotros absolutamente nada que ver -*. Tomó la palabra Tumpa precisando cuál fue el “caro costo” que pagaron por apoyar a un familiar en los comicios electorales. *-Cuando había la disputa en el escenario político siempre decían que yo no aparezco pero era el que manejaba todos los hilos políticos, así me decía el referente de la oposición, y yo le digo no, no, no, habré ido sólo dos veces en ocho años a la Comisión Municipal para plantear cosas de las comunidades, pero igual te meten y eso te juega en contra, te debilita frente a los compañeros -*.

“Quedar pegado” en la política partidaria implicó para Tumpa, y su familia, “perder valor” a los ojos de sus compañeros, de quienes estaban del mismo lado tirando de la cuerda. Aquellos con quienes debatió en prolongadas asambleas, con quienes pasó días en vela para recuperar un campo o impedir un desalojo e incluso con quienes se embarcó en la proeza de tomar la Comisión Municipal de su localidad. Eran los mismos con quienes interactuaba para desarrollar su trabajo como técnico de terreno, elaborando, ejecutando o realizando el seguimiento de algún proyecto de infraestructura o producción financiado por el PSA-PROINDER. A modo de ilustrarme algunas de las situaciones que le tocó vivir agregó: *“Hasta Don Mena mismo me decía ‘Tumpa yo te veo a vos muy comerciante y cuando uno es comerciante uno como que pierde principios’ me lo ha dicho, el comerciante es el que pierde valor”*.

Presumí que el “movimiento” al que invocaba Tumpa no se circunscribía a una organización formal sentido con el que accioné esta palabra en las preguntas que le hice. En el transcurrir del tiempo estando allí, vivenciando y documentando situaciones, discerní que no era una entidad monolítica, que había más fisuras en el “movimiento” de las que ya habían reconocido gran parte de la literatura académica disponible. El “movimiento” traspasa cualquier parafernalia y formato institucional formal, son personas movilizadas construyendo demandas, sentidos y desplegando prácticas heterogéneas en defensa de la tierra. Al poner en tela de juicio la condición campesina de algún miembro del movimiento, recibir cuestionamientos de su propia identidad campesina, el reconocimiento de ciertos clivajes en el interior del “movimiento” a partir de la intrusión en o de la “política partidaria” eran señales para evitar incurrir en la fetichización de las organizaciones.

Lejos me encuentro de asumir la ambiciosa tarea de mapear exhaustivamente las divergencias y las razones de fragmentación del “movimiento campesino”. Las

hendiduras en él se tornaron relevantes en la construcción de mi objeto porque me permitieron comprender el entramado de relaciones de mis interlocutores, identificar ejes de disputas y tensiones entre los actores involucrados en torno a la defensa de la tierra. También porque en este caldo de hostilidades y (des)entendimientos entre quienes participaban del “movimiento” encontré las huellas de cómo se fue fraguando la iniciativa del cercamiento como modo de hacer posesión y en el despliegue de esas prácticas un sentido de pertenencia comunitario.

Entró Mingo. La puerta de la casa habitualmente estaba abierta. Luego de oír tanto sobre él pude ver su rostro. Venía a rendir los fondos recaudados de la venta de la rifa del Festival Provincial del Quirquincho que organizaban los miembros de la DUFINOC. Esther, como una de las socias había asumido esa responsabilidad para ese evento. Nos saludó a cada uno y sin mediar muchas presentaciones Tumpa le ofreció un mate. Cebé y se lo di. *-Aquí estamos hablando de los conflictos de tierra, a ella les interesa lo de los encierros - le dijo Tumpa-. Mingo mientras bebía su mate asintió moviendo su cabeza pero sin emitir una palabra. Él también es socio de un encierro comunitario conocido bajo el nombre “El rejunte” en un paraje cercano.*

Aquellas diferentes formas de hacer del “movimiento” estaban fundados en formas divergentes de ver la cuestión de la defensa de tierra. Explayándose sobre esas diferencias, Tumpa continuó: *“Había dos debates, que para mi punto de vista nos ha retrasado mucho, una postura era la de decir que el reclamo del campesinado era legítimo y no tengo que andar demostrando hasta donde es mi posesión, es la ley la que tiene que venir y reconocer, pero la otra corriente de pensamiento era decir la ley está entongada con los empresarios y lo único que va a buscar es quererte sacar, entonces nosotros si queremos defender la tierra, tenemos que si o si adecuarnos a la ley, que dice que para reclamar una posesión tienes que tener bien clarito desde dónde y hasta dónde*

va tu posesión y poder demostrarlo, demostrarlo no con palabras sino con hechos que hablen por vos -.

Mingo es un poblador de aquel paraje en el departamento Figueroa, maestro de su escuela y miembro de la DUFINOC. También reconoce que ha heredado dos oficios; el manejo del hacha y la cría de la vaca. Algunos de los pobladores de El Hoyo me habían hablado de él, puesto que lo recordaban como uno de los primeros miembros de la Mesa de Tierras de Figueroa que se había acercado para hablarles sobre sus derechos. Luego de escuchar a Tumpa, me entrega el mate y agrega: *“Nosotros como representantes de nuestras comunidades en la DUFINOC veíamos lo que dice Tumpa, hay que trabajar en las bases y no ir a reunirnos tantos que nos vamos en el palabrerío, los actos posesorios, el trabajo conjunto nos servía mucho más”*.

Otra vez, mis interlocutores ligaban los hechos al derecho. Una relación que Geertz (1994) se ha empeñado en analizar minuciosamente a partir de *sensibilidades legales*. Bajo su premisa que los hechos legales se crean socialmente, los comentarios arrojados por Tumpa y Mingo en torno al debate sobre el derecho posesorio, echaron luz sobre una dimensión que hasta entonces había subestimado: la “posesión” como hecho legal. El despertar de mi interés por la producción legal de la “posesión” se engarza a las sobradas ocasiones en que haciendo trabajo de campo mis interlocutores referenciaban a la legalidad del derecho posesorio para justificar por qué se empeñaban en alambrar las tierras que compartían tan pronto como fuera posible. Sobre todo cuando se encontraban envueltos en algún conflicto o lo veían en puerta. En otras palabras, para explicar por qué se embarcaban en la construcción de “encierros ganaderos comunitarios”.

Asimismo, quedaba expuesto que el derecho posesorio, aunque es el paraguas legal al que apelan muchos campesinos para defenderse, no existía un consenso en relación a las maneras de agenciarlo, entre ellos y el ámbito de las organizaciones que

asumen la representación de sus intereses. Las posturas en debate sobre la defensa de la tierra a la que referían Tumpa y Mingo en esta situación (aunque también en otras circunstancias), expresaban las distintas *sensibilidades legales* en torno la “posesión”. Con este concepto Geertz propone rastrear “imaginarios, caracterizaciones y relatos diversos sobre los hechos proyectados en metáforas sobre los principios” (Geertz, 1994,p.242).

En esta oportunidad, Tumpa y Mingo no titubearon al verbalizar su adhesión a aquella postura aferrada a los principios enunciados en normas escritas como el Código Civil y Comercial de la República Argentina. Se trata de una interpretación del marco normativo oficial, en la medida que ha sido formalmente instituido, que se sintetizaba en la necesidad de “demostrar” con hechos “el provecho económico de la cosa, de buena fe y con ánimo de dueño”. Así lo evidencia el uso ágil que hacen del vocabulario plasmado en esos códigos y empleado por los profesionales del derecho. Pero también el conocimiento de los procedimientos y de criterios de aplicación de esas normas empleados por muchos de los que operan en las agencias gubernamentales que tienen por menester juzgar los acontecimientos y los hechos.

Respecto a esto último, el énfasis puesto en la importancia de delimitar la “posesión”, y en particular mediante el alambrado de los campos, reside en el conocimiento de su elevada ponderación como prueba, si se llegase a la judicialización de los conflictos por la tenencia de la tierra. Cuando luego de haberlos escuchado pregunté cuál había sido su postura Tumpa respondió: *“Si viene un oficial de justicia viene y le muestro que tengo tres mil hectáreas de posesión, es demostrar con aguadas y con divisiones, es demostrar que a todas, las tres mil hectáreas las posees, hay algunas comunidades que han quedado en esa discusión, por ejemplo tenemos comunidades que*

nos dicen que son preexistentes al Estado, entonces no quieren aceptar que haya una ley a la cual adecuarse, todavía no sabemos quién tiene razón si ellos o nosotros”.

Esta concepción del derecho posesorio colisiona con la de otros campesinos y las “organizaciones” bajo la consigna de “no alambra”, precisamente porque implicaría la ruptura de una sociabilidad comunitaria regida por principios de reciprocidad. Algunos trabajos se han hecho eco de esta postura. Barbetta (2009) que ha investigado sobre los conflictos por la tenencia legal de la tierra, señala que la decisión de no alambra sus campos desde la “visión campesina” está fundada en una concepción de la tierra y la forma de vincularse del campesino con ella que se expresa en las prácticas cotidianas y al mismo tiempo distan de las formas empresariales. Sostengo que referir en términos de “visión campesina” puede conducirnos a esencializar puntos de vista y prácticas pasando por alto que están mediadas por el tejido de relaciones entre aquellas personas que se auto-referencian como campesinos con otras de trayectorias sociales y pertenencias institucionales diversas.

En efecto, la decisión de haber dedicado las primeras páginas de esta sección a documentar cómo se fueron forjando relaciones de proximidad y hostilidad entre mis informantes descansa en varias razones. Por un lado, porque entiendo como lo señala Nader (1998), que los conflictos y las disputas en torno a las legalidades, son constitutivos de procesos sociales más extensos pero al mismo tiempo en ellos se cristalizan valores y actitudes de los actores involucrados. En este sentido, considero pertinente tornar aprehensible la producción social de la “posesión” como hecho legal registrando situaciones de disputa entre los mismos campesinos y sus “organizaciones” en las que se expresan las discontinuidades en los sentidos del derecho posesorio y formas de obrar para efectivizarlo o legitimarlo, ya que se trata de un ámbito donde a simple vista parecía regir un consenso generalizado.

Por otro lado, porque esas disputas también iluminaban las relaciones de poder y su incidencia en los procesos de producción de legalidades en torno a la posesión y en las maneras de agenciarla. Observé que el recurrente uso entre mis interlocutores del lenguaje del derecho oficial, les ha permitido la construcción de la demanda del derecho a la tierra como legítima. Sin embargo, no ha implicado un impedimento para que lo hayan instrumentado a su favor más allá de la arena jurídica estatal para contrarrestar los desalojos aunque reconozcan como bien lo expresó Tumpa que la ley está “entongada” con los intereses de quienes los impulsan. Recordé que aquella vez en que recorríamos los “encierros” en su paraje natal, él mismo que comentó que se trata de “luchar con la ley, no con las manos”. En un esfuerzo por no dejarme encandilar por la notable fuerza represiva de la ley y por su concepción como instrumento de dominación, vislumbré no sólo en los discursos sino en el obrar cómo las normas oficiales son accionadas y manipuladas para confrontar modos de dominación. Como sostienen Lazarus-Black y Hirsch (2012) encontrar insumos para pensar el derecho posesorio además como espacio y dispositivo para ejercer resistencias.

Lo que sugieren, Tumpa al señalar que era necesario “*demostrarlo con hechos que hablen por vos*” y que Mingo arguyera que lo auténticamente útil eran los “actos posesorios” y el “trabajo en conjunto,” es que la producción de “la posesión”, como hecho legal, empieza antes de la instancia de judicialización de los conflictos. En ese hasta tanto o por si acaso se llegara al litigio teniendo por escenario las oficinas del juzgado o tribunales, van produciendo hechos como la delimitación del campo, la construcción de aguadas, la siembra de pastos que puedan ser (re)presentados y juzgados bajo los criterios aplicados de los juristas como pruebas del pleno ejercicio de la posesión. “Hacer posesión” era el descriptor utilizado para englobar esas acciones y sus consecuencias. Bajo esta consigna en el obrar y el discurso de mis informantes quedaba a la vista el

carácter dual del derecho, como condición de existencia social y como producto de la agencia humana. En las palabras de Nader (1998), el derecho hace personas y las personas crean derechos.

Por último, no puedo omitir que cuando Tumba participaba de estos debates ya se desempeñaba como técnico de terreno del PSA. Tampoco que las intervenciones de Mingo como productor agropecuario, miembro de la DUFINOC y de la Mesa de tierra de Figueroa también estaba atravesado por su rol como maestro de una escuela pública, en otras palabras, como un empleado estatal. Mucho menos la suma de las veces que fui interpelada por el auditorio en congresos, jornadas y demás eventos científicos, donde considerando las pertenencias institucionales de mis interlocutores me incitaban a interpretar la iniciativa de alambrar tierras de uso compartido por campesinos como un mecanismo de cooptación del “movimiento” por parte de agencias estatales. Las trayectorias biográficas de personas como Tumpa y Mingo, me ponía al tanto que mis interlocutores en su tránsito y circulación habitual por instancias estatales, habían aprendido ciertas lógicas burocráticas e incorporado ciertos principios de apreciación y clasificación que movilizaban para maniobrar en la lucha por la tierra.

Tampoco podía desconocer que muchos trabajos de investigación que han abordado la relación “movimiento campesino” y “estado”, le atribuyeron un peso considerable a la incidencia de las agencias y programas estatales en la producción de un cisma en el primero. Cooptación o autodeterminación han sido las interpretaciones que han prevalecido en los análisis de esta relación. En busca de una salida a las lecturas dicotómicas, también Díaz Estévez (2014) analiza las relaciones entre “estado” y “movimientos campesinos” aunque en términos de *simbiosis política*, para dar cuenta que ambos legitiman su accionar de manera complementaria, pero también se inmovilizan a modo de preservar espacios de poder y recursos que ganan como efecto del conflicto. No

obstante, examinar esas relaciones en términos de *simbiosis* no permite vencer el sesgo analítico de concebir “lo estatal” y “lo campesino” como ámbitos sociales diferenciados.

No podía subestimar la agencia de Tumpa y Mingo, porque en el despliegue de sus actividades cotidianas hacían posible la interconexión y reproducción de esas esferas de la vida social. Esto se hizo evidente en las interpenetraciones de prácticas, nociones y sentidos de derecho, como también lógicas estatales y campesinas en la producción de la “posesión” en los ámbitos donde transcurren la vida cotidiana de mis interlocutores. En otras palabras, pude constatar la interdependencia y la mutua reproducción de lo estatal y lo campesino, pero también de *lo común* en las prácticas híbridas de estos mediadores sociales. Como señalan Cowan Ros y Nussbaumer (2011), en esas prácticas confluyen y se expresa la institucionalidad estatal objetivada y la subjetividad derivada de las trayectorias de los agentes involucrados en los espacios de mediación.

3.2 “Hacer posesión” es producir la tierra y organizarse

Llegué junto a dos colegas a las 6:45 am a la localidad El Cruce (departamento Figueroa) y esperamos allí hasta las 8:00 am cuando aparecieron los primeros destellos de la luz del día para llamar a Tumpa o Roque. Cuando finalmente, unos minutos después logramos comunicarnos con Roque, un técnico de terreno de la SsAF que por ese entonces visitaba con más frecuencia a los pobladores de El Hoyo. Nos pidió que camináramos unos 300 metros por la Ruta Provincial N° 5 hasta el galpón donde funciona la Agencia de Desarrollo del Ministerio de Producción de la Provincia. Allí se encontraba la oficina de la SsAF y nos propuso que lo esperemos unos 40 minutos hasta que llegara desde Libertad, el pueblo donde vivía. Habíamos acordado con él que después del almuerzo nos llevaría hacia El Hoyo.

Durante la espera en la sala de ingreso al establecimiento de la agencia de desarrollo nos encontramos con varias personas. Estábamos sentadas en la sala de espera

compartiendo algunos mates cuando ingresó un viejo conocido. Se trataba de Paco, un poblador de un paraje cercano, miembro del Mocase Vía Campesina y militante de la juventud peronista. Se sentó a nuestro lado y nos preguntó las razones de nuestra presencia en ese lugar. Luego de responderle, replicamos el mismo interrogante hacia él. Llevaba en sus manos una carpeta y nos comentó que tenían una reunión para planificar la campaña, ya que el año anterior la describió como un “desastre”.

Conversando sobre la asociación de regantes que están poniendo en marcha, desembocamos en el tema de las organizaciones “campesinas” o de “pequeños productores” que se encontraban en la zona. Nos habló del cansancio de aquellos que se habían mantenido al frente de ellas y sus luchas. *-No quieren saber nada, yo he hablado con los changos, he hablado con Tumpa y está...-*. El silencio posterior a esa frase fue acompañado por un movimiento de cabeza como cuando alguien niega algo. *-Ves esas organizaciones -señalando en dirección a la sede de la CUPPAF (Comisiones Unidas de Pequeños Productores Agropecuarios del Departamento Figueroa) - son sólo un papel, una personería jurídica, al que lo venían que era medio inquieto, a ese lo llevaban a capacitarlos, esos changos ya no dan más.* Los “changos” a los que se refería Paco y entre los que identificaba a Tumpa eran aquellos que habían recibido capacitación para desempeñarse como promotor social por parte de alguna organización gubernamental o no. No era la primera vez que oía que las “organizaciones” de la zona no eran las mismas desde hace tiempo y que quienes la conducían o lideraban tampoco. El mismo Tumpa, en muchas ocasiones se refería a él mismo con cierta distancia de aquél que andaba en la militancia por la tierra.

Pocos instantes después llegó Roque. Nos saludó amablemente y nos invitó a pasar a su oficina, para tomar unos mates. Caminamos por el pasillo izquierdo del edificio e ingresando a una oficina, la que compartía con sus colegas técnicos de la SsAF. Nos

contó que ese espacio lo había cedido el Ministerio de Producción de la Provincia a la SsAF, como a otros equipos de trabajo de organismos nacionales como el INTA. La oficina de la agencia localizada en la localidad de Bandera Bajada desde que formaban parte del PSA había dejado de funcionar hace algunos años. Un recorte progresivo del presupuesto impedía pagar alquiler y servicios de las oficinas distribuidas por la geografía provincial. Mientras nos acomodamos en el lugar, le pregunté cómo se encontraba la gente de El Hoyo y cómo iban con la actividad en el encierro.

-Los changos están retomando el trabajo, habían comprado semillas el año pasado y han sembrado para tener pasto -respondió Roque. Recibí ese comentario con satisfacción, puesto que desde que había comenzado a realizar trabajo de campo había sido testigo de los problemas que trajo consigo la degradación de los pasturas megatérmicas sembradas con un subsidio de PSA-PROINDER en el marco del Proyecto de Experimentación Adaptativa²⁹. No sólo porque implicó falta de forraje en la estación seca del invierno, donde los pastos naturales merman. Principalmente porque a raíz de esa situación surgieron tensiones y fricciones que erosionaron los vínculos entre los socios en la gestión de los encierros ganaderos debido a los acuerdos incumplidos sobre la carga animal por parte de alguno de ellos.

Le consulté a Roque si consiguieron un nuevo microcrédito o subsidio. Me respondió: *“No, no, si no hay plata para casi nada, los socios del potrero sur, donde Rodo tiene sus animales han aportado cada uno de su bolsillo y han juntado plata para sembrar”*. Esta respuesta despertó aún más mi curiosidad, ya que gran parte de obras de infraestructura productiva y de servicios como también la adquisición de insumos agropecuarios para las actividades desarrolladas al interior del “encierro comunitario”

²⁹ Consiste en una metodología de asistencia técnica a productores agropecuarios, a partir de los que se adapta y ajusta tecnología bajo circunstancias de producción existentes en los sistemas de producción en relación a las características agroecológicas.

había sido ejecutada con fondos de programas estatales nacionales y en menor medida provinciales. Incluso, porque en más de una ocasión Tumpa, Roque, Rodo y algunos pobladores de El Hoyo como Tulia, Mimí y Don Sancho me habían contado que los changos eran “agarrados”. Un modo de comunicarme que era difícil que los pobladores de este paraje desembolsaran algún dinero para la cría de animales. También porque en más de una ocasión en las interacciones con los pobladores del paraje me preguntaron si yo que estaba en la Universidad y en la ciudad no sabía de algún proyecto para “bajar” y poder seguir haciendo cosas en el pueblo.

Entonces pregunté: -¿Sólo los del potrero donde está Rodo sembraron? -. De inmediato dijo: - *Lo que pasa es que Rodo con sus compañeros del potrero se han puesto de acuerdo para vender sus animales y con ese dinero hacer la compra de las semillas y contratar el servicio de rolado a un particular, pero para sembrar sesenta hectáreas nomás, pero no recuerdo bien si se pusieron de acuerdo para vender en conjunto o por aparte (de manera individual).* -¿Qué buena noticia que se pusieron de acuerdo para vender y sembrar! -expresé en voz alta. Roque prosiguió: -*¿Sabes qué pasa? es necesario cambiarlo al pequeño productor, cambiarlo de estilo, que empiece a pensar como el grande, porque el pequeño productor entra en esa concepción errónea de que no invierte en la producción, cuando se frena el financiamiento externo.*

Era notable que en la órbita de la SsAF el modo de operar fuera cambiando. En el año 2008 tuvo lugar la creación de la SsAF que absorbió la estructura territorial y operativa del PSA y PROINDER, como la creación en simultáneo del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Nación (MAGPyA). Nogueira, Urcola y Lattuada (2017) sostienen que estos cambios como la posterior elevación del rango de Subsecretaría a Secretaría de Agricultura familiar implicó una jerarquización de la institucionalidad de la agricultura familiar en la estructura organizativa ministerial y un

estilo de gestión orientado a mayor concertación y articulación de políticas sectoriales respecto a la década del noventa. Pero también una mutación en la definición de las cuestiones de gobierno donde además de las estrategias económica-productivas del sector, también importaba el fortalecimiento de la “organización política” de los actores englobados en la categoría de *agricultura familiar*.

Que Roque admitiera “no había plata para casi nada”, no era aleatorio. En ese entonces, habían transcurrido seis meses desde que la alianza Cambiemos³⁰ asumió la gestión del gobierno nacional, aunque la Delegación Provincial de la SsAF no contara con fuentes de financiamiento propias ya era una constante de años anteriores. La disolución del MAGPyA y la creación del Ministerio de Agroindustria ya se habían concretado al inicio de su gestión, como también el retorno al rango de Subsecretaría de Agricultura Familiar. Las mutaciones en la fuente de financiamiento de este engranaje en el aparato burocrático estatal, la incertidumbre sobre el porcentaje a él asignado en las partidas presupuestarias, sumado al perfil de las nuevas autoridades, provenientes del ámbito empresarial y de la Sociedad Rural Argentina (SRA) presagiaban vientos de cambio y no de los más alentadores y prósperos para quienes como Roque trabajan bajo su dependencia. Mucho menos para quienes eran los “destinatarios” de sus intervenciones.

Por esos días, el advenimiento de una ola de despidos de los empleados del Ministerio de Agroindustria y en particular de la SsAF era un secreto a voces. Roque en el marco de esa charla, mientras encendía su netbook y a sabiendas de este panorama, bromeada diciendo: “*Voy a abrir mi correo (electrónico), capaz ya me llegó el despido*”. Nos sonreímos. Procuré retomar la conversación sobre el “encierro comunitario” y por

³⁰ Es una alianza electoral que se conformó en el año 2015 y obtuvo la victoria en los procesos electorales presidenciales (primera vuelta y ballottage) ese mismo año. Está formada por una fuerza política de centro-derecha (PRO) y logró unificar la mayor parte de las fuerzas políticas no-peronistas, con excepción de la centro-izquierda y la izquierda de filiación trotskista (Vommaro y Gené, 2017).

eso interrogué si a pesar de que no cuentan casi con financiamiento, se conformó algún otro “encierro comunitario” en la comarca.

-El último que se formó es el encierro de El Canchón, un paraje del departamento Moreno, pero últimamente lo que hacemos es articular con otros programas y captar los fondos que se necesitan. Asentí y luego de una breve pausa Roque prosiguió: “Mira lo de los encierros es la estrategia de defensa de la tierra definida desde la Secretaría (SAF) es defender haciendo posesión, a través de mejoras en la producción, esa es la propuesta que hace la Secretaría para afrontar la problemática de la tenencia la tierra y los conflictos generados por eso, distinto a lo que plantea la Vía Campesina por ejemplo, que se manifiesta en contra del cercamiento de la tierra, ellos son más revolucionarios”.

- ¿Y ellos que proponen? -dije. -Para que te des una idea hace unos años atrás tuvimos una reunión con un dirigente de ellos en Tintina, esa vez fuimos con Tumpa y un técnico más para coordinar un trabajo en conjunto, nosotros íbamos con la propuesta de los encierros ganaderos y ellos se negaron, porque ellos sólo quieren vincularse para bajar fondos de la Secretaría (SsAF) para ocuparse de cuestiones como hábitat y condiciones de vida, a ellos no les interesa el tema productivo, mientras que a nosotros sí nos interesa mejorar la producción. Tomé la palabra y comenté: -Claro, me imagino, con este contexto más aún. -Y sí, hace un mes tuvimos una reunión todos los técnicos de terreno con el nuevo delegado provincial (de la SsAF), él es del PRO, y bueno nos ha dicho que nosotros nos tenemos que ocupar de lo productivo, para lo social está el Ministerio de Desarrollo Social – contestó Roque.

La priorización de temas y problemáticas “productivas” como objeto y ámbito de intervención puede reconocerse en los orígenes del PSA. Manzanal y Nardi (2008) señalan que durante la década del noventa, entre los principales objetivos del programa se enunciaban la mejora en los ingresos y condiciones de vida de los “productores

minifundistas” o trabajadores rurales sin tierra mediante el aumento de la productividad de sus explotaciones y el fortalecimiento de la “organización” de los productores en asociaciones. Consecuentemente, su estrategia de intervención combinaba financiamiento, en concepto de créditos y aportes monetarios no reembolsables, asistencia técnica y capacitación. Nogueira *et al* (2017) sostienen que durante el período comprendido entre los años 2009-2014, la “organización social y política” del amplio y heterogéneo espectro de actores designados bajo la categoría de “agricultura familiar” se erigió en un importante imperativo de intervención en la SsAF, aunque no implicó el abandono de las metas “económicas-productivas”.

Considero oportuno estas notas sobre los vaivenes en las políticas, instituciones y agencias gubernamentales para enmarcar la retórica y la práctica de Roque como de otros técnicos de la SsAF con los que interactué. Especialmente para dar cuenta cómo a la luz de estas transformaciones en escenarios más amplios de la vida social inciden y se redefinen a nivel local las cuestiones y los dispositivos de *gobierno*. Al servicio de este menester, las contribuciones de Foucault (1999[1994]) en el análisis del *poder* y en particular del ejercicio del poder estatal, me permitieron divisar cómo el discurso del derecho posesorio sobre la base de las disposiciones de la Ley de Prescripción Adquisitiva y las prácticas de intervención orientadas al fomento de “producción agropecuaria” y de la “organización comunitaria” como elementos de una *tecnología de gobierno* en la producción de “lo común” y de la “comunidad”.

La apuesta a la “producción” como una forma “hacer posesión” ya la había expresado Tumpa cuando inicié trabajo de campo. Una tarde entramos al “encierro ganadero” que co-administra con 4 hombres en El Pirucho. Mientras señalaba las aguadas, me informaba sobre los planes de “mejoras” para el lugar que habían pergeñado con sus socios entre ellas, sembrar pasto que sirva de alimento para los animales.

Entonces comentó: “*Si vos ves en esta cuestión de la tierra chocan algunas visiones, una visión más revolucionaria si se quiere* (se ríe y hace un gesto con las manos simulando comillas) *al plantear defendamos el territorio, vamos a defender el monte tal cual está, una visión que es linda, la verdad que sería uno tonto decir que no hay como el pasto natural, muchos dirigentes te dicen que no hay como el pasto criollo y hay algo de verdad digamos pero el tema es que si vos quieres hacer una actividad, tienes que sembrar, por qué a campo abierto ¿cuánto rodeo puedes tener?*”. Después de un breve silencio aseveró: “*Ninguno*”.

La definición de una postura y la *performance* anclada en la producción agropecuaria para asumir la defensa de la tierra y el monte no aconteció espontáneamente. Me repetía que él no era mismo de los años 2000 cuando se inició en la militancia. Su reposicionamiento frente a la cuestión de la defensa de tierra, en particular del modo de hacerla efectiva, fue fruto de arduas discusiones con otros dirigentes de asociaciones o grupos campesinos que reconocía como “defensores de lo natural”.

-Don Mena me quería pegar cuando le decía que había que sembrar pasto, porque para el rodeo que ellos tenían en ese momento era más que suficiente, de pronto empiezan a hablarnos y decirnos que quieren sembrar. Me aseguró que desde que alambraron la “posesión” de aproximadamente 4.500 hectáreas en Santa Catalina y compraron vientres a los pobladores de El Hoyo, el rodeo está más controlado y aumentó de tamaño, por lo tanto, el pasto nativo no es suficiente para alimentarlo.

También me llamó la atención que Tumpa calificara como “revolucionaria” a la postura de algunos dirigentes que propugnaban mantener las prácticas pastoreo a campo abierto o preservar el monte inmutable, o lo que en sus propios términos describía como “dejarlo tal cual está”. Me desconcertaba que aquél calificativo que habitualmente connotaba cambio y transformación, era empleado por él para describir la preservación

del estado de las cosas. El mismo calificativo que utilizó Roque aquella mañana y que un tiempo atrás empleó Rodo aunque en aquella ocasión para dirigirse a una facción del movimiento campesino: la Vía Campesina.

Durante una de mis estancias en El Hoyo, mientras nos dirigíamos en moto junto a Rodo a la casa de un vecino con mayor antigüedad de residencia en el paraje, me comentó que no había nacido allí y que se estableció cuando formó su familia con Mimí. -¿Sos importado entonces? –le dije bromeando. Ambos reímos. En su pueblo natal en el departamento Moreno, aun vivían sus padres y hermanos.

-Ellos también han tenido conflictos de tierra, pero están con la Vía Campesina –aseguró Rodo. De inmediato le pregunté si tenía contacto con ellos y prosiguió. -Yo tengo contacto con la mayoría de los changos, porque mis hermanos están con Vía Campesina pero nunca hemos llegado a un acuerdo porque ellos tienen la idea de defender a lo libre, a monte abierto sin hacer un cerramiento, yo les decía ¿pero por qué no un cerramiento?, ¿por qué no un proyecto? si me dicen que ellos también bajan los proyectos de la Nación.

Cuando Rodo me contó esto, no me hablaba sólo como un poblador de El Hoyo y “beneficiario” de los proyectos financiados por el PSA-SsAF, también como un técnico de terreno de este último. Llevaba aproximadamente seis años desempeñándose como tal, promovido por las recomendaciones del zootecnista que trabajaba con él y sus vecinos y a quien lo unía lazos de amistad forjados durante esos años. Considerar la yuxtaposición de todas esas identidades de mis interlocutores me llevaron a dilucidar cómo la problematización de la “inseguridad jurídica” en la tenencia de la tierra y las soluciones maniobradas en torno a ella están mediadas por las nociones y procedimientos de los universos sociales en los que circulaban, en particular en los ámbitos estatales.

La cuestión de lo que técnicos, profesionales del derecho y académicos aludimos bajo el término “inseguridad jurídica” en la tenencia de la tierra en manos de campesinos, no era un problema contemplado en la agenda oficial de gobierno del PSA. No obstante, los recursos en términos de financiamiento y de asistencia técnica emanados de aquel programa también eran canalizados a nivel local por los pobladores de El Hoyo y por los técnicos de terreno para lidiar con aquel problema.

Recién en el año 2009 se creó el Área de tierra en la órbita de la delegación provincial de la SsAF. Así me informó en la cafetería de la universidad durante una entrevista Hugo, un ingeniero agrónomo que se había desempeñado como funcionario del PSA desde el año 2000 y durante dos períodos no consecutivos había ejercido el rol de coordinador de la delegación provincial de aquel programa. Cuando lo entrevisté, llevaba un año jubilado pero seguía muy involucrado con la SsAF, en particular en la actividad gremial tras el despido de quienes habían sido sus compañeros de trabajo y denunciando el desmantelamiento de las “políticas” para la agricultura familiar. Le pregunté si la creación de esa Área de Tierras sólo aconteció en la delegación provincial o a nivel nacional.

Me aclaró que la magnitud del problema en Santiago del Estero lo ameritaba. Prosiguió: *“Siempre hay problemas de tierra en otras provincias pero no tienen esa dimensión que tiene en Santiago del Estero y de la misma manera que uno plantea un enfoque de integralidad y dice ahí adentro encuentra la asistencia técnica, la comercialización, la falta de educación, de provisión de agua, también encuentra en esa bolsa los temas de tierra y lo que hicimos fue tratar de hacer que se organicen porque en ese tema nosotros teníamos limitaciones en la capacidad de intervención por el hecho de que la cuestión jurídica está en mano de la provincia desde la reforma de la constitución en el 1994”*.

Asistencia técnica en situaciones de conflicto por la tierra, articulación con agencias gubernamentales competentes a nivel provincial y líneas de financiamiento mixtas (es decir combinación de subsidios y créditos) para efectuar la mensura de campos y gestionar la escrituración eran algunas de las principales actividades que se desplegaban desde esa Área de tierra de la SsAF. Respecto a la última me comentó que sólo “grupos” y no individuos podían solicitar y acceder a dichos financiamientos, luego de la evaluación de un informe técnico elaborado por agentes del Registro de Poseedores sobre la situación de los pobladores rurales solicitantes.

-¿Esas condiciones las definían en la delegación provincial?- le pregunté. Inmediatamente me respondió: *“Sí, era algo de acá y era con fondos que habíamos recuperado de la provincia, porque la Nación ni sabía de eso, nosotros teníamos lo que se llamaba Unidad Provincial en la que participaban los productores y según el reglamento tenía poder decisión sobre los fondos de recupero que eran las cuotas que pagaban los productores, así que esas líneas las tirábamos para ese lado y los productores en la Unidad llegaron a tener mayoría de votos, también teníamos un índice de recupero alto porque los grupos cumplían con las cuotas para que pudieran pedir después otro crédito”*.

En la Unidad Provincial (a partir de aquí UP) interactuaban delegados de las organizaciones de la agricultura familiar, agencias gubernamentales nacionales como INTA y SsAF, provinciales y organizaciones no gubernamentales. Ante la diversidad de interlocutores en ese espacio, con diferentes pertenencias institucionales y sociales no tardaron en cristalizarse aquello que Hugo significaba como “diferencias de enfoque”, en particular con miembros de la pastoral social católica y con la Vía Campesina.

Durante toda la conversación Hugo aludía enfáticamente a la “integralidad” como principal premisa de intervención en cuestiones de desarrollo rural. Mientras se refería al

debate en las agencias gubernamentales sobre si se ponderaba la asistencia social o la asistencia técnica-productiva como estrategia de intervención en el PSA. Explicitó: “*Nosotros, y digo nosotros, porque lo que yo tengo como visión del desarrollo rural la comparto con compañeros de otras provincias y de otras profesiones, siempre luchamos porque no fuera así, sino porque la asistencia fuera integral porque lo social está pegado a lo productivo como te decía hace rato pero siempre pensando que el campesino tenía que evolucionar para poder vivir de su trabajo y no tener que ser un simple semiproletario*”.

En las reflexiones de Hugo subyacía una definición del “desarrollo rural” como una cuestión de gobierno donde “lo social” y “lo productivo” son inextricables, en la medida que concibe al mundo campesino como sistema de producción y de consumo. Estas definiciones de realidad, que en los términos de Pierre Müller (2002) constituyen el *referencial de la política pública*, es decir el conjunto de imágenes de la realidad y normas en la que se funda las prácticas de intervención, están dirigidas al tratamiento “integral” del abanico de situaciones problematizadas como cuestiones de “desarrollo rural”.

No obstante, las definiciones verbalizadas por Hugo, Tumpa, Roque e incluso Rodo no implicaban una asimilación y reproducción sin interferencias de lo formalmente instituido. A partir de las prácticas y los discursos de mis interlocutores era posible entender cómo ese *referencial de política pública*³¹ no constituye un conjunto compacto de representaciones de la realidad o visiones de mundo, coherentes entre sí y perfectamente articuladas. Tampoco lo son las definiciones normativas esbozadas e instrumentadas en concomitancia de manera unilateral.

³¹ Con este concepto Pierre Müller (2002) designa a un conjunto de imágenes o representaciones de la realidad sobre la cual se pretende intervenir y en el que sustenta las políticas públicas.

Esta última observación verifica la producción cotidiana de lo estatal (Gupta, 2015[2006]). Además, aporta sobre los efectos del poder en la producción de subjetividades y sociabilidades comunitarias en las poblaciones rurales a partir de la formulación e implementación de las políticas estatales. En esta dirección, Foucault y quienes han contribuido a la línea de estudios sobre *gubernamentalidad* iluminan el abordaje de buena parte de las observaciones y experiencias narradas en esta sección. Pude analizar las políticas por sus efectos, considerando a Shore (2010) que advierte cómo éstas producen relaciones sociales y están inscritas en los sistemas de pensamiento más extensos.

Pasando revista por documentos elaborados por la Coordinación Nacional del PSA (2006) advertí que bajo el enfoque socio-territorial las directrices de la “política pública” ya no giran en torno a la reducción de la pobreza rural y la provisión de derechos por parte del Estado. Su finalidad es enunciada como: “*impulsar la democratización del control del espacio de vida local: de la tierra, del agua, de la infraestructura, de la educación, de la salud*”, lo que supone “*apoyar con la toda la capacidad de que dispone el Estado el ejercicio de los derechos por parte de las poblaciones rurales*” (p.10).

Desde esta visión de intervención socio-territorial, se insiste en la necesidad de una “estrategia de trabajo con eje integral”, un aspecto señalado con recurrencia y nitidez en el testimonio de Hugo, pero también traslucía en los relatos de Tumpa o Roque al argumentar que no se puede defender la tierra si no se la produce. En aquella ocasión de entrevista, Hugo me comentó que con la adopción en el PSA de un enfoque de intervención socio-territorial desde el año 2005, también viraron los modos de concebir y ejercer la “asistencia técnica”: “*Se dejó de tomar la asistencia técnica en torno a la tecnología como técnica de producción o también lo que llamamos técnicas duras, sino también se incorporó el concepto de tecnologías blandas, por ejemplo se incorporó una*

línea que llamamos fortalecimiento institucional y dentro de esa algunas tomaron vida propia como fue la comunicación”.

Considerando la advertencia de Foucault (1999[1994]), que el discurso es un mecanismo a partir del cual el poder se transmite y orienta, aquellos documentos oficiales, producidos por las agencias estatales se tornaban relevantes en tanto condensan buena parte las visiones sobre la realidad y en particular del mundo rural, como también modelos y modos de intervenir que se proyectan sobre ellas. En palabras de los anglofoucaultianos, reflejan *gubernamentalidades* (Rose y Miller, 1992), es decir nociones y prácticas de gobierno de las conductas de las personas y sus relaciones.

Por esta razón, adhiero a los planteos de Cowan Ros y Berger (2018) acerca de la atención que merecen aquellas premisas de intervención donde subyace “la organización de la comunidad” como imperativo para trabajar con las poblaciones rurales objeto-sujeto de políticas de desarrollo. En la documentación de la Coordinación Nacional del PSA (Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, 2006.p.10) dice: *“para el enfoque socio-territorial el nudo se ubica en la promoción de la organización social de las comunidades rurales, las energías se concentran en contribuir con la conformación de comunidades campesinas-indígenas organizadas”.*

Entonces no es casual que entre las líneas de acción se contemple desarrollo de servicios agropecuarios y no agropecuarios, infraestructura comunitaria, los derechos sociales, formación y fortalecimiento socio-organizativos. Tampoco lo es que la conformación de “grupos de productores” fuera un requisito establecido para acceder a la asistencia técnica y financiera en el marco del PSA y PROINDER o bien que Hugo me contara que presentarse como “grupo” era la condición para solicitar financiamiento destinado a la mensura de campos.

Por lo dicho hasta aquí no pretendo identificar sólo las interferencias y mutaciones de las *políticas estatales* desde las oficinas del Ministerios donde se gestan esos documentos, hasta el momento en que “bajan” a un escenario local. Más bien, pretendo sensibilizar que esas transformaciones de las *políticas estatales* tienen que ver con el ejercicio de poderes que exceden la burocracia estatal y asumen diferentes orientaciones.

Comenté a Hugo que hablando con la gente en Figueroa había escuchado en varias circunstancias que conformar “encierros ganaderos comunitarios” era una estrategia para asegurar la tenencia de tierra. Luego de permanecer por algunos segundos en silencio calificó aquellos comentarios como “reduccionistas” y argumentó: *“si vos miras esto del encierro en términos de tener bien los papeles, pagar los impuestos, tener cercado la posesión, tener hecha la mensura y eso después no se convierte en un medio de vida para aquellos que hicieron toda la organización, ¿qué pasa en un sistema como este del capitalismo donde la tierra se incorpora al mercado?, es una mercancía que termina comprándose y vendiéndose y la contrapartida de eso es que la gente pueda vivir de su trabajo y de esa tierra y que no sea un bien de especulación sino que ponga en producción y esa va a ser la mejor forma de defender la tierra”*.

Entonces le pregunté si los “encierros comunitarios” había sido una propuesta diseñada desde la Delegación provincial de la SsAF. *“Lo de los campos comuneros es preexistente a los encierros, no es del PSA ni de la Subsecretaría, es de historia campesina, del campo abierto, pero los campos comuneros sin títulos ni papeles pone en peligro la producción del lugar, yo te hablé de dos cosas, de tenencia de la tierra y de la producción pero te podría hablar de organización social, si vos no tienes una buena organización y que vaya creciendo en eso del trabajo en común en un ambiente adverso, individualista, que fomenta el sálvese quien pueda y eso no se cultiva, si eso no es apoyado por el estado y si a eso el estado no le da facilidades, eso naufraga, y yo como*

política pública tengo que tener esa visión para que pueda intervenir bien y te digo si vos no estás organizado yo a vos no te presto (dinero), es que el estado tienen que tener esa visión, es que la política pública es esto, esta es la orientación de la institución y eso no está mal, no es perversión, ni un autoritarismo, es capacidad de intervención”.

Desde lo que Hugo llama “la orientación” de las políticas estatales es posible entender el derecho a la tierra como demanda legítima producida desde las poblaciones rurales y sus portavoces, y al mismo tiempo como una cuestión del gobierno estatal desde los técnicos de terreno y otros funcionarios de agencias estatales. También como los imperativos de intervención “mejorar la producción agropecuaria” y “estar organizados”, eran definidos y legitimados como los vehículos del “desarrollo rural”, pero también como formas de “hacer posesión”. Esta última categoría nativa era agenciada por muchos de mis interlocutores para referenciar tácticas de defensa de la tierra compartida entre pobladores rurales, pero también accionada para dar cuenta de una estrategia de intervención estatal.

Así en el afán de “desarrollar” a poblaciones rurales asentadas en campos comuneros, concebidos como “territorios” de carencias (falta de seguridad jurídica, de financiamiento, de infraestructura, de organización social) se inculcan e instrumentan a partir de programas estatales, técnicas y principios de relacionamiento social, de producción, de gestión. Al mismo tiempo, se producen subjetividades y se propician formas de gobierno de sí mismos que operan bajo la categoría de “poseedores”, “campesinos”, “comunidad organizada” y “agentes de desarrollo”.

Siguiendo el rastro a prácticas y discursos producidos en torno al “hacer posesión” pude advertir cómo la producción de sentidos sobre lo común y de subjetividades comunitarias se inscribe en el despliegue tecnologías de poder estatal y no-estatal. En buena medida, compenetrada en el oficio de aprehender el estado desde sus *márgenes*,

que bajo la propuesta de Das y Poole (2008) supone explorar aquellos sitios de prácticas en los cuales las instituciones y las prácticas estatales son refundadas y moldeadas mediante otras formas de regulación emergentes de las necesidades de las poblaciones, para garantizar su supervivencia política y económica.

En efecto, cabe señalar que a partir del “hacer posesión” identifiqué lo que Shore y Wright (1997 en Shore, 2010) llaman una zona de alianza provista por las políticas estatales, en donde se enlazan proyectos de funcionarios y técnicos de agencias gubernamentales, con las iniciativas de pobladores rurales en torno cuestiones de gobierno como la tenencia y el control de las tierras; pero también donde se expresan las discontinuidades sociales respecto otros sujetos. Nótese que Roque, Tumpa y Rodo al justificar su involucramiento en la iniciativa de alambrar campos comuneros como un modo de “hacer posesión”, desestimaban el proceder de la Vía Campesina³². Por su parte, Hugo interpreta que tras la decisión de no alambrar de esta facción del movimiento campesino hay una visión “campesinista” “retrograda” y “romántica” abstraída del contexto de una economía capitalista y la forma que asume en Argentina, argumentando que el alambrado no sólo implica la delimitación de la propiedad, sino también la posibilidad de ejercer control sobre el patrimonio económico de poblaciones campesinas, como el ganado.

De ello se desprende el problema de la legitimación del ejercicio de poder, que al mismo tiempo implica la deslegitimación de visiones y procedimientos implementados por otros actores que operan en dirección contraria. El trabajo de legitimación de la propuesta de construir “encierros ganaderos comunitarios” y todo lo que ello supone (alambrado de campos comuneros, adopción de nuevas prácticas en la cría de ganado y formatos organizativos) conlleva la condena de maniobras diferentes respecto al “hacer

³² Cabe destacar, que miembros del Movimiento Campesino Vía Campesina participaron en diversas instancias del Gobierno Nacional, en la gestión del PSA y SsAF.

posesión” a partir de la producción de categorías y discursos que los impugnan y descalifican a los agentes que los publicitan.

Bourdieu (2013b) me he provisto de elementos para el análisis del trabajo de (des)legitimación al advertir en su obra la Nobleza de Estado que la construcción y legitimación de la autoridad estatal o bien de las posiciones y relaciones que consagra se inscribe en un sistema de justificaciones ‘en contra de’. Sólo así se entiende que los miembros de la Vía Campesina sean producidos y reconocidos como “revolucionarios” en la medida que oponen o evaden a las prescripciones, o en términos de Hugo, “las orientaciones” políticas del PSA y ponen en cuestión la autoridad y las instituciones estatales. Pero también puede tornarse inteligible como las prácticas de defensa del monte y de pastoreo a campo abierto son desestimadas argumentando su inviabilidad e ineficacia en un escenario de expansión del capitalismo. En otros términos, la eficacia en el ejercicio de poder implica un trabajo de (des)legitimación de otras racionalidades políticas y prácticas de gobierno.

3.3 “Para hacer posesión hemos hecho los potreros nosotros”

Roque, me había llevado en su camioneta desde la ruta provincial N°5 hasta El Hoyo aquella mañana. En la vivienda de Rodo y Mimí nos reunimos alrededor del brasero para mitigar el frío junto Chino, un vecino que en ese momento se encontraba de paso. Rodo relataba cómo el monte había avanzado en el portero del sur, donde tenían sus vacas junto a otros 13 vecinos con los que se habían asociado para su administración. Entonces pregunté cómo habían tomado la decisión de construir el potrero.

-No, los potreros se han elegido así, vamos a hacerlos aquí para defender la tierra – respondió Mimí. Inmediatamente tomó la palabra Rodo. -Se ha hecho así digamos, porque se venían los empresarios de allá (señalando el sur del paraje) entonces nosotros ya veíamos que no íbamos a tener tierra y hemos agarrado dos kilómetros así y tres

kilómetros para allá, después hemos hecho otro potrero más de un kilómetro y medio más para allá (señalando el norte) ...claro como para hacer posesión hemos hecho los potreros nosotros.

-¿Sólo tienen dos potreros que pertenecen a todas las familias que viven en El Hoyo? -Mimí me respondió con un no prologando. Mi rostro debió expresar cierta confusión y extrañamiento. Luego de un breve silencio, Chino, que también era socio del potrero sur, proporcionó una explicación. *-Los potreros de los que te hablamos son cerramientos donde están los animales de algunas familias que viven en la zona, en dos hemos sembrado pastos y en otro no; pero los tres están dentro del comunitario.* Repregunté: *-¿el comunitario?*

-Claro, son las diez mil hectáreas que hemos deslindado, ahí están los potreros y las casas de algunas familias –respondió Chino al instante. Me comentaron que en el paraje residían sesenta y cinco familias, pero cuarenta se encontraban dentro del “encierro comunitario” y un poco más de la mitad estaban involucradas en la gestión de los potreros destinados a la cría de terneros.

Me sorprendió esta advertencia. Era evidente yo que tenía una representación distorsionada e imprecisa sobre la organización y la gestión del espacio “comunitario”. También que era desatinado asimilar como “comunidad” al conjunto de la población del paraje, o parafraseando a Weber (2002[1922]) circunscribirla a la *comunidad vecinal*, es decir al simple hecho de la proximidad de residencia. En el transcurrir de mis estancias en el paraje fui reconociendo diversas facciones que se fueron reconfigurando en torno a diferentes cuestiones, como la gestión de bienes compartidos entre quienes habitan el “comunitario”.

No obstante, rescato los planteos del autor de Economía y Sociedad, como Tönnies (1946) al señalar que en ocasiones de necesidad, emergencia y peligro común

existen posibilidades para el despliegue de una acción comunitaria entre vecinos. Como señalé en páginas previas, la amenaza de la desposesión tiene una centralidad en la configuración de la tierra como un bien común y de una identidad política, los campesinos poseedores. El testimonio de Mimí que alegaba la defensa de la tierra como razón para construir los potreros era un aliciente para analizar la producción de lo común más allá de la actividad militante en defensa de la tierra, que supone la participación en las reuniones de la Mesa de Tierra de Figueroa, poner el cuerpo a la camioneta de los empresarios y a las balas disparadas por sus emisarios, discutir cara a cara con la policía y el juez de paz, o montar campamentos para vigilar su monte. Con la respuesta de Mimí y la ratificación de Rodo nacía la pregunta sobre la relación entre construir potreros para la cría de ganado, una práctica propia de la economía de los hogares y el “hacer posesión”, una expresión importada de la jerga legal.

Les comenté que durante la reunión en mi primera visita, mostraron un croquis pequeño donde señalaban la superficie que habían logrado alambrar hasta ese momento. Mimí me corrigió: *“el que vieron ustedes era el deslinde, pero nos faltaba cerrar con alambre”*. Rodo añadió: *“Hoy por hoy lo que estamos haciendo es poner el alambre del comunitario a través de crédito, hace cuatro meses que estamos con eso, hoy está Pérsico y no hay subsidio”*. Roque que hasta entonces había permanecido en silencio, completó: *“Ósea están continuando con el comunitario, gran parte del comunitario que tienen ellos es subsidio”*.

Seguidamente, Mimí comentó que, aunque se había construido el potero del norte el lugar de siembra de las pasturas en el potrero sur se había definido “técnicamente”. Aunque en ese instante desestimé el detalle, que la implantación de pasturas respondía a fundamentos “técnicos”, con el tiempo comprendería que una parte de las tensiones entre los pobladores se habían desatado tras esa decisión. Rodo prosiguió: *“al tiempo lo hemos*

logrado, con un subsidio hemos sembrando como unas cuarenta y cuatro hectáreas, lo íbamos a sembrar para aquí en el potrero del sur donde tenemos nuestras vacas, pero por el conflicto no lo hemos podido sembrar se ha hecho solamente allá cuarenta y cuatro hectáreas en el potrero del norte". Tiempo después supe que no se refería al conflicto con el encargado de los campos colindantes. El conflicto al que aludía Rodo involucraba a los vecinos al interior del "encierro comunitario", hostilidades entre los vecinos que gestionaban el potrero emplazado al norte del paraje y los "compañeros" de Rodo, que conformaban el "grupo del sur".

En una primera instancia mi interés por la dimensión agropecuaria de la producción comunitaria me condujo a preguntar sobre los pormenores del "trabajo" y el tamaño en hectáreas de los potreros. Presa del vicio analítico de compartimentar lo social, hacer un potero, era una de aquellas prácticas que circunscribía al ámbito de lo económico-productivo. Buscar articulaciones entre aquellas y las prácticas políticas, legales y estatales en la configuración del ámbito de lo común y la comunidad era una vía para superarlo.

Cuando el Gordo me llevó a conocer el potrero del norte, también conversamos sobre la experiencia en la construcción de los potreros y "encierro comunitario". Me contó que habían empezado a limpiar el monte y deslindar sin la certeza de contar el financiamiento, a modo de ganar tiempo hasta que el proyecto de compra de alambre fuera aprobado por el PSA. Su rostro reflejaba satisfacción y mucha horna por la tarea cumplida: *"Primero hemos empezado con el tema del alambre...con el tema del potrero...parecía imposible hacerlo...hemos empezado a limpiar, a picar...sin saber que iba a pasar"*. Le pregunté si todos los vecinos habían participado de esa tarea y me respondió: *"Esa vez habíamos sido como 15 nosotros, después han visto que era un trabajo duro y algunos se han ido, monte virgen hemos abierto nosotros y algunos se*

han acobardado...iban dejando...algunos dejaban, después volvían y así luchando, luchando hemos terminado, hemos hecho los potreros, bueno...los deslindes...después cuando ha venido la plata hemos comprado los alambres, hemos hecho el alambre...bueno para nosotros eso era mucho...nunca habíamos pensado en eso, nunca... para nosotros era imposible". Él y Rodo me reiteraron al menos en tres ocasiones: *"¡Has visto lo que hicimos nosotros, monte virgen hemos abierto!"*

Los deslindes, el alambrado, la represa, la siembra de pasturas, la delimitación de corrales, eran obras a las que Tumpa a menudo refería como "marcas de posesión" o "marcas de propiedad" y Hugo interpretaba como "mejoras productivas". Todas ellas eran los hechos en los que se fundaba el derecho a la tierra que reivindicaba un grupo: la *comunidad de poseedores*. Una subjetividad colectiva también cimentada a base de la energía consumida en la producción de cada uno de esos hechos. Se trataba de las patentes del "trabajo en conjunto" al que Mingo ponderaba sobre el "palabrerío" cuando se trata de la defensa de la tierra.

Por consiguiente, el orgullo que expresaban el Gordo y Rodo sobre cómo habían afrontado el "trabajo duro" que insumió construir los potreros, me sugerían mirar en las modalidades de su despliegue y en las valoraciones que ellas suscitan para comprender cómo se (re)definían los contornos de este grupo de *campesinos poseedores* y el contenido de lo común. Quienes habían trabajado en los deslindes, en el alambrado, la limpieza del monte, en la construcción de alguna represa al interior de "el comunitario" o los potreros; o bien realizado gestiones en alguna oficina gubernamental para conseguir financiamiento en favor del "nosotros", se percibían (y eran reconocidos por los demás) con derecho de uso de los bienes producidos y mantenidos, como también del control y la decisión sobre su destino.

Algunos pobladores se veían limitados para aportar su propia fuerza de trabajo, especialmente cuando se trata de la actividad agropecuaria. Era el caso de Don Toribio, uno de los residentes de mayor edad del paraje, con poco más de setenta años de edad. Lo conocí en una reunión que hicieron en la capilla de El Hoyo y había oído que era un hombre respetado por todos, tanto por sus vecinos como por los técnicos de PSA-SsAF. Sólo en una ocasión lo visité en su casa, porque era “compañero” de Rodo y Chino junto a otros diez vecinos en la gestión del potrero sur. Junto a ellos, llegué a la vivienda donde Toribio vivía con su esposa. Consistía en tres estructuras (habitaciones, cuarto de cocina y el sanitario), algunas erigidas con ladrillos y cemento, otros a base de adobe.

Me saludó amablemente, pero lo noté desconcertado por la visita. Le pregunté si me recordaba de las reuniones en la capilla, le dije que era de la Universidad. Rodo de inmediato le dijo que era “alumna de...” y mencionó a mi profesor, con quien había llegado al paraje por primera vez. De pronto, se dibujó una sonrisa más pronunciada en su rostro y me contó que lo apreciaba mucho. Estaba con visitas. Don Chichilo lo acompañaba, un vecino que tenía unos pocos años menos que él. Se encontraban en el patio, sentados próximos a la radio, escuchando una emisora radial AM de mayor alcance en la provincia. Era habitual que se enteraran por esa vía, cómo los vecinos de distintos pueblos “mandaban al frente” a sus comisionados municipales planteando reclamos.

Le conté que estaba allí porque me interesaba conocer el “trabajo” que venían realizando en los potreros y en el “encierro comunitario”. Me dijo que habían comenzado por limpiar el monte, luego a preparar los postes y con posterioridad a montar el alambre, aclarándome que sus hijos, habían trabajado, porque él ya no estaba para eso. Le pregunté a Toribio si sus hijos tienen vacas en el potrero, me respondió afirmativamente, pero me dijo que ellos también se ocupan de las suyas.

Me advirtió que al casarse les dieron dos vacas y una a medias. Decía que logró tener ciento cincuenta cabezas, pero que muchas le robaron. Le pregunté si se trataba solo de vacas, me respondió con un sí rotundo, pero Chichilo contó: *“Allá había muchos animales para el campo, mucha hacienda había, no sólo vacas, de todo había”*, porque en la comarca también se crían cabritos y aunque en menor medida ovinos y chanchos. Me aclaró que no tiene vacas en el potrero, pero sus hijos sí. Por su parte, Toribio me comentó: *“Mi hijo tenía un montón, ahora unas cuantitas en los potreros y ya...uno cuando es viejo, tonto y forjado ya no quiere, pero mi hijo me decía venda, venda”*. Chichilo me comenta en voz más baja, casi como un susurro que Toribio se resiste a vender sus vacas. Una postura que compartía con varios “compañeros” en la gestión del potero. Me asegura que él ya no puede ir a trabajar porque su edad avanzada y la salud se lo impiden. Le consulté si asistía a las reuniones de la Asociación de Fomento Comunal que integraban varios de sus vecinos del paraje.

-No, no voy, mi hijo si va, si tiene que ver el tema del agua, o si tiene que poner plata para hacer algo. Rodo, intervino inmediatamente. - Pero igual hasta no hace mucho él iba al potrero en bicicleta, siempre queríamos hacer algo en la represa, en el potrero él andaba con sus picardías, pero siempre nos interesaba el aporte de él, que esté ahí con nosotros, nos servía muchísimo, yo siempre lo he valorado”.

Toribio y Chichilo sin emitir una palabra asentían moviendo la cabeza. Recordé que Rodo en una conversación me contó que cada vez que se propone hacer algo con el “grupo” del potrero y con la Asociación de Fomento, Toribio es el primero en “aportar” y luego se animan los demás.

Si la enajenación de las tierras en las que residían y trabajaban los pobladores de El Hoyo, en tanto implicaba un contraste contra terceros, operaba en la constitución de la construcción de una identidad, los campesinos poseedores; era ineludible el impacto de

las instituciones y agencias estatales en la producción de un sentido de la comunidad, pero también de la materialidad de lo común. Aunque en aquella ocasión haya pasado desapercibido, un claro indicio de esto era el relato de Rodo, Mimí y Chino sobre el financiamiento que habían recibido del PSA-SsAF para alambrar superficies de tierra de uso compartido, construir corrales e implantar pasturas para la cría de ganado bovino. Bajo la forma de subsidios o de microcréditos, se trata de financiamientos concedidos por agencias estatales en la medida en que se constituyeran como colectivo “organizado” es decir, el grupo de productores. Además, sin eludir que los destinos de esos fondos eran justificados evocando la retórica y los procedimientos de la legalidad formal estatalmente instituida, como la Ley de la Prescripción Adquisitiva.

Conseguir financiamiento no era un asunto menor. Lo divisé claramente una mañana en la casa de Tumpa, donde había convocado a Roque y Coca, para planificar una reunión que tendría lugar al día siguiente. En aquella circunstancia, viajaríamos a un paraje colindante con El Hoyo, donde los vecinos se encontraban construyendo un nuevo “encierro comunitario”. Coca era la única con un cuaderno y una lapicera en la mano, que apuntaba lo conversado.

-Yo les tengo que preguntar qué tal les fue con la contadora, si les aceptó los balances para poner en regla a la organización. Buscando alguna aclaración sobre “poner en regla” la organización, le pregunté en voz baja a Coca de qué se trataba. Me contó que los pobladores de ese paraje estaban en proceso de recuperar la personería jurídica de una cooperativa que habían fundado a mediados de los años noventa. Mientras, Tumpa agregó que ese era uno de los temas, pero también consultar sobre los “avances” con la rendición del microcrédito. Alertó que si no presentaban la rendición no podrían pedir más dinero.

Corría el año 2014 se agotaban las fuentes de financiamiento de la mano de la SsAF. Así me aseguraba técnicos y pobladores rurales. En esa reunión, Coca me contó que gran parte del financiamiento para los “encierros” construidos en el departamento Figueroa y Moreno habían sido aportes no reembolsables en el marco de programas estatales de alcance nacional, entre los más importantes el Plan Manos a la obra³³, que además provenía del Ministerio de Desarrollo Social.

Tumpa contó que los “encierros” se fueron construyendo con los recursos de distintos programas ejecutados por agencias estatales de desarrollo rural, como PROINDER y Programa de Desarrollo de Áreas Rurales (PRODEAR)³⁴ dentro de la órbita del MAGPyA y en el caso de la Provincia, con el PROCARNE³⁵, aunque nunca se pidieron fondos bajo el argumento de la “defensa de la Tierra”. Para él, nadie con un cargo en el estado se “juega” por ese tema. Me asegura que todas las hechuras en torno a esta cuestión se “había dibujado” como “inversiones prediales”, porque los financiamientos están pensados para esos fines.

-¿Sabes la cantidad de alambre que hemos comprado con los microcréditos? Ufff... un montón, pero para los papales, para la rendición, vos compras uno, dos rollos de alambre para que un productor mejore su corralito, La Nación, nunca se han enterado que un rollo de alambre, más otros dos rollos de alambre y así se hacían 2 kilómetros de alambrado – comentó Tumpa. Hablando de esto, rápidamente se refirió a El Hoyo como algo “inédito” e “impensado”, los mismos calificativos con los que describió el Gordo la

³³ El Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra entró en vigencia en el año 2013 bajo la órbita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación durante la gestión de Alicia Kirchner.

³⁴ Programa que comienza a implementarse en el año 2009, financiado por fondos del FIDA y el gobierno nacional, destinado a población rural “pobre” e indígenas del noroeste, centro y cuyo, través del desarrollo de capacidades de organización que les permitan mejorar sus ingresos y condiciones de vida y participar en los procesos de desarrollo de los territorios, con una perspectiva de equidad de género y mediante el uso sustentable de los recursos naturales.

³⁵ Programa del Ministerio de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierras de la provincia de Santiago del Estero que tiene por objetivo incrementar el aporte de la ganadería bovina para carne al Producto Bruto Geográfico de la Provincia de Santiago del Estero.

empresa de limpiar monte virgen y alambrarlo. Me contó que previo a la llegada del zootecnista que los asesoró en el manejo y la cría de bovinos, en las manos de los “pequeños productores” de El Hoyo había 1.400 hectáreas alambradas. - *Después de eso toda la comarca han levantado el avispero y han dicho si se puede alambra 1.400 hectáreas podemos alambra todo.*

Entre los pobladores de El Hoyo las prácticas referidas al “hacer posesión” estaban ligadas al trabajo o un aporte equivalente (como la donación de mano de obra familiar o dinero en el caso de Toribio) en favor del “nosotros” y en “el comunitario”. Pero las modalidades en que se despliega ese trabajo tampoco se ceñían a la producción agropecuaria y forestal; se extendían a las actividades al interior y más allá del alambra comunitario como el hacer trámites en la ciudad, convocar y organizar reuniones, acordar una venta de animales, vender una rifa para la Asociación de Fomento Comunal. A partir de estos y otros quehaceres se va dotando de contenido lo que en términos weberianos llamaríamos el sentimiento de co-pertenencia a la *comunidad de poseedores*, al mismo tiempo que bienes y espacios se tornaban “comunes”, es decir se reivindicaban como posesión de ese colectivo.

Geicsnek (2012) en su análisis sobre el concepto de *comunidad* en la obra de Weber, reconoce tres atributos específicos de la relación que merecen ser rescatados a la luz de las situaciones etnográficas hasta aquí descritas: el carácter identitario que reviste el lazo social que se forja en el contraste frente terceros; la expectativa de reciprocidad en el sentimiento de co-pertenencia; y el hecho de que ese sentimiento es una chance de permanecer y actuar bajo una identidad común. Además, respecto a este último, la autora admite que, para el sociólogo alemán, la permanencia de una relación de tipo comunitario está relacionada a que ésta represente para sus partícipes un orden válido, es decir que aparezca como obligatorio o como el ‘deber ser’ que orienta su acción; o bien como orden

legítimo en tanto se erige como obligatorio y modelo. Observé que el trabajo orientado a “poner la tierra en producción” promovido por los técnicos del PSA-SsAF se impone como un principio de comportamiento válido para quienes habitan “el comunitario”, en particular para quienes forman parte del grupo de productores a cargo de la gestión de alguno de los potreros.

Resaltando los efectos del ejercicio de poderes estatales en El Hoyo no es mi intención opacar el ejercicio de poder de aquellos que en el discurso público y en la literatura académica a menudo ubicamos en la banca de los “subordinados”. La circulación del poder se hace evidente también en las prácticas de los pobladores rurales reajustando y manipulando las legalidades formales instituidas estatalmente, los criterios, imperativos y recursos de los distintos programas estatales para maniobrar en favor de sus intereses y necesidades. Me resulta plausible aprehender esas prácticas como formas de *resistencia legítima* en sintonía con las proposiciones de O’brein (1996). El autor emplea el concepto para interpretar las formas de contienda popular que operan cerca de la frontera de los canales autorizados, que además emplean la retórica y compromisos de los poderosos para frenar y contener su poder político y económico, como también para encontrar y aprovechar discrepancias en medio del poder. La constitución del “encierro comunitario” y los potreros para frenar los despojos y prevenir los potenciales, involucraron operaciones de legitimación basadas en los usos de los recursos simbólicos y materiales de los programas estatales y disposiciones de la Ley de Prescripción Adquisitiva.

Aquella última, es una legalidad que establece condiciones y mecanismos jurídicos para consagrar y hacer efectivo el derecho de propiedad privada desde el Código de Civil y Comercial redactado por Vélez Sarsfield en el año 1860 hasta en su versión actual. Sus orígenes se remontan al uso que realizaban las burguesías terratenientes de la

prescripción adquisitiva para reivindicar la propiedad privada sobre las tierras despojadas a los pueblos indígenas en el marco de las Campañas del Desierto (Caballero de Aguiar y Gherzi, 2006). En la caracterización de las formas que asumen las *resistencias legítimas*, O'brein refiere al uso innovador de leyes, políticas y otros valores promovidos oficialmente, enmarcando sus reclamos y demandas en protecciones insinuadas en ideologías o conferidas por quienes elaboran y administran las leyes. En las interacciones con técnicos del PSA y la SsAF como Tumpa, dirigentes de organizaciones como Mingo y algunos abogados, los pobladores de El Hoyo fueron pergeñando la institucionalización de una forma de posesión comunal a partir de normas oficiales que consagran la apropiación privada. Utilizando los términos de Tumpa “luchar con la ley y no con las manos”, implicaba jugar con las mismas cartas de los que se valían los empresarios, “los políticos” y los jueces para ganarles la batalla a campesinos e indígenas, pero mediante un artilugio alternativo: cercar campos de uso compartido y emprender la producción asociativa de ganado.

Las operaciones de legitimación no se extinguen en dimensiones retóricas, de las disputas y la producción de sentidos de los derechos. Los aspectos tangibles de lo que puedo interpretar como formas de *resistencia legítima* en la defensa de lo común se expresan en las prácticas orientadas a la producción de actos que revistan la cualidad de “posesorios” desde la óptica de los agentes de diferentes ámbitos institucionales, en particular por los burócratas judiciales. Detrás de los dichos de Mimí, “*los potreros se han elegido así, vamos a hacerlos aquí para defender la tierra*” se me fueron revelando las maniobras para formular demandas y obtener recursos de los programas estatales de alcance nacional y provincial que luego fueron canalizados en la construcción de potreros y del “encierro comunitario”, como también en la formalización de la organización de vecinos a partir de la creación de una Asociación de fomento comunal.

“Dibujar” en un proyecto la compra de alambre como una inversión predial, y que esos insumos sirvieran para alambrar “el comunitario”, un ámbito espacial que reivindicaba como propio quienes se reconocían como *campesinos poseedores*, implicaba el despliegue de saberes sobre el funcionamiento del complejo institucional estatal. Saberes sobre a quiénes plantear las demandas, bajo qué argumentos y modos, es decir sobre los criterios y los procedimientos de aplicación de las “políticas públicas”, como también sobre sus decisores. Maniobras como esta se fueron diseñando de la mano de los *mediadores*, que operan como agentes-bisagra que articulan ámbitos institucionales, vehiculizan la circulación de bienes materiales y simbólicos, como la producción de sentidos (Cowan Ros y Nussbaumer, 2013). Sólo así entiendo que la modalidad predilecta de componer actos “posesorios” haya sido la producción ganadera, tras el trabajo de los técnicos de inculcar “buenas prácticas” de manejo y cría de bovinos, inversiones en tecnologías y formatos “asociativos” de gestión.

La premisa, que Hugo sintetiza en estos términos “ponga en producción y esa va a ser la mejor forma de defender la tierra”, ha permeado en las lógicas de vinculación de los pobladores de El Hoyo y funcionado al servicio de su constitución como una regla de afiliación-exclusión al grupo de poseedores. Digo que “producir la tierra”, se erige también como principio de exclusión porque en mis interacciones con los residentes del “encierro comunitario” fui testigo no sólo del alago y la estima a quienes como Toribio “aportan” y “hacen” en favor del “nosotros” y lo que reivindicaban como “nuestro”. Pero también de los reproches, las represalias y el descontento respecto a quienes no asumen las “responsabilidades” y labores vinculados a la producción ganadera en ese ámbito. Incluso, tras las faltas e incumplimientos a este principio, los pobladores ponen en cuestión e impugnan a vecinos y “compañeros” los derechos de uso y aprovechamiento de los bienes en los potreros y en el “encierro comunitario”.

El efecto menos aparente del ejercicio de poderes como *resistencia legítima*, es el auto-gobierno de los pobladores de El Hoyo. Tomé en consideración y conjugué términos nativos para referir a la *comunidad de poseedores*. Una categoría que condensa la identidad política que emerge frente al peligro común del despojo a la tierra de uso compartido y se (re)produce en la resignificación de las nociones jurídicas “poseedores” y “ánimo de dueño”; como de los imperativos y requisitos de “organización” y “producción” promovidos e impartidos por los agentes del PSA-SsAF.

Al ajustar su comportamiento a las directrices de las legalidades y las políticas oficiales, los pobladores del paraje se producían así mismos como “poseedores” y “productores”. Divisé la existencia de facciones al tomar nota de los juicios que elaboraban los unos de los otros y donde emergían lógicas y modos de hacer implícitos en esas categorías; al mismo tiempo que reconfiguraba su patrimonio común. Lo descubrí en las recurrentes disputas cotidianas, protagonizadas por vecinos, “compañeros” y “socios”. En el marco de esas hostilidades se reconfiguran las prácticas y los marcos de significación; pero también se dirimen los límites de la identidad comunitaria; aunque se trata de un asunto sobre el que prefiero explayarme en las páginas posteriores.

CAPÍTULO IV³⁶

Los avatares de la asociación: habitus, poder y moral en la configuración de una economía de bienes compartidos

³⁶ Publicaciones derivadas de la tesis:

Gómez Herrera Andrea, Villalba, Ana Eliza y Tort, Jacqueline (2018). “Comunalidades en el espacio rural, una mirada desde las prácticas. Experiencias de encierros comunitarios y ganaderos en Santiago del Estero”. En Paz, R., Rodríguez, R. y Jara, C. (Eds.) *Sistemas comunales y explotaciones sin límites definidos: persistencia del campesinado en Argentina* (pp.181-232). Santiago del Estero: ADUNSE

Presentación

En el trayecto hacia el paraje, Roque me había anticipado que entre la gente del “encierro comunitario” había “choques”. Los embates entre “compañeros” y “socios” de los potreros, como las riñas y rumores que ponían en jaque su buen nombre fueron las escenas que presencié durante mis estancias en El Hoyo. Tras el acto de construir el “encierro comunitario” no se funda de una vez y para siempre una forma de posesión comunal indiscutible y perpetua; sino que con él se proyectan rivalidades locales de larga data y eclosionan otras nuevas.

En principios, estas situaciones que incitaban a preguntarme sobre las condiciones que hacen posible la auto-organización y autogobierno de las personas para obtener beneficios colectivos en situaciones de recursos de uso común, una cuestión que desvela a los teóricos de la acción colectiva. Con Garrett Hardin (2015[1968]), que pregonó la *tragedia de los comunes*, aparecieron vertientes que postulaban la insostenibilidad por sobreexplotación de los sistemas de recursos comunes, porque los agentes guiados por la racionalidad de maximización de beneficios no tendrán incentivos para asumir los costos que derivan de la acción colectiva. Como respuesta, Ostrom (2015[1990]) plantea que instituciones de los RUC, son reglas de trabajo que regulan la apropiación, provisión y monitoreo del comportamiento de los partícipes en la acción colectiva, por lo tanto, la existencia de las mismas posibilita una gestión “exitosa”.

Bajo esta premisa, la ruptura o incumplimiento de los acuerdos iniciales formulados por los “socios” de los potreros en torno la apropiación y provisión de recursos compartidos podrían llevarme a interpretar como un fracaso la gestión comunal. Reconozco el peligro de incurrir en lecturas normativas al interpretar experiencias como casos “exitosos” o “fallidos”. Por lo tanto, esas situaciones de discontinuidad social, me estimularon a considerar dimensiones poco explorada en una analítica neoinstitucional de

la acción colectiva: los órdenes morales y las relaciones de poder que impregnan la sociabilidad de los pobladores de El Hoyo y la producción de los *comunes*.

Un aporte fecundo para mi trabajo es la propuesta Crozier y Friedberg (1990 [1977]) de concebir toda estructura de la acción colectiva como sistema de poder, que implica siempre integración y regateo, y como señala Morgan (1996) motivan a escudriñar las *políticas cotidianas* en las organizaciones. Tria Kerkvielt (2009) que analizó el despliegue de las *políticas cotidianas* en sociedades campesinas, advierte que se trata de prácticas que personas relacionadas desarrollan “obedeciendo, ajustando e impugnando normas y reglas en torno a la autoridad, la producción y distribución de recursos, aunque de manera silenciosa, rutinaria, mediante expresiones y actos sutiles que raramente son directos y organizados” (p.232).

¿Qué lógicas de vinculación e instituciones se expresan en los conflictos entre los pobladores del Hoyo? ¿Cómo se (re)configuran las prácticas de comunalización en esos contextos? ¿De qué modo incidieron las prácticas y dispositivos de intervención desplegadas por agentes estatales en la (re)definición de los límites “comunitarios” y las formas de gestionar lo común? Estos son algunos de los interrogantes en torno a los que se estructura el argumento de este capítulo donde al analizar las contiendas cotidianas que tenían por protagonistas y antagonistas a los pobladores de El Hoyo y a los técnicos estatales advertí que los contornos y ámbitos de lo común y la comunidad, son objeto de negociación y redefinición continua.

4.1 En busca del sustento: entre obrajes, cosechas y el pago

Moreno, como gran parte de las jurisdicciones del noreste santiagueño, era territorio de obrajes. Así lo atestiguan Dargoltz (2018[2003]) en su obra emblemática

Hacha y Quebracho, los documentos de Olmos Castro³⁷ analizados por Martínez (2013), también los pobladores de El Hoyo que evocan los recuerdos de vivencias propias o ajenas como obreros allí. Incluso algunos confesaron haber viajado más allá de los límites provinciales a trabajar en las compañías obrajeras. El oficio del hacha y el trabajo de la madera del monte se aprendía desde temprana edad, en los obrajes y aserraderos de los patrones.

Desde principios del siglo XX hasta avanzada la década de 1960, el obraje fue la expresión de la pujante industria santiagueña. Martínez (2013) señala que las autoridades del Gobierno y la prensa gráfica provincial en los primeros decenios del siglo XX presentaban a la industria forestal como insignia del progreso económico en esta provincia mediterránea. Primero con la producción de durmientes en la fase de expansión de la red ferroviaria, luego con la extracción de tanino para la curtiembre de cueros. A posteriori con la producción de leña y carbón para abastecer al sistema de ferrocarriles, que permitía el flujo de mercancías desde lo profundo del territorio nacional hacia el puerto.

En 1935 la explotación de la madera y el tanino concentrados en los bosques santiagueños estuvo a cargo de 160 establecimientos obrajeros y 72 aserraderos mecánicos donde trabajan 90.000 obreros (Martínez, 2013). En relación a la proporción de la masa de obreros ocupados en la actividad forestal, Aparicio (1987) advierte que el 25% de la población en la provincia dependía de la actividad forestal, incluso cuando había entrado en declive. Dargoltz (2018[2003]) documenta que los hacheros se trasladaban al obraje con su cónyuge e hijos, quienes colaboran con sus labores, aunque sin recibir retribución alguna.

³⁷ Amalio Castro Olmos se desempeñó como Director del Departamento de Trabajo en Santiago del Estero en el período 1935-1943.

Buena parte de las reseñas disponibles refieren a la explotación del hachero y del manto boscoso que cubría la llanura santiagueña, las redes de poder entre los grandes propietarios obrajeros y miembros de la dirigencia política y la burocracia estatal en la provincia como rasgos inmanentes de su funcionamiento. El “dejar hacer y dejar pasar” a los obrajeros se evidenciaba en la implementación de mecanismos como la venta tierras públicas a precios irrisorios impulsadas por los administradores del gobierno provincial, su estrecha vinculación con el juez de paz y las autoridades policiales para controlar e impartir disciplina entre los obreros. Al mismo tiempo que la venta de producción generada en el obraje reportaba grandiosos ingresos a las arcas del fisco (Martínez, 2013).

La destreza en el manejo del hacha de los pobladores de El Hoyo, parecía una de las herencias más evidentes de ese pasado. Era habitual encontrarse en los caminos vecinales con postes amontonados, también con montículos de leña, que terminarían en los hornos convirtiéndose en carbón a tan solo unos metros de las viviendas. Una práctica de aprovechamiento del monte de cuya persistencia, renegaban los técnicos de la SsAF por su carácter “extractivo” al mismo tiempo, que en su despliegue la gente del paraje buscaba procurar el sustento para sus hogares.

¿Por qué seguían produciendo carbón si pueden vivir de sus animales? Un interrogante que inquietaba a Tumpa y Roque. Aunque había algunos pobladores que no disponían de vacas o de ningún animal para la cría, también estaban aquellos que tenían roderos de gran tamaño y no abandonaban la producción de carbón. Aquella pregunta me condujo a incurrir en otra de las consecuencias imprevistas de mi inmersión en la cotidianeidad de los pobladores de El Hoyo: apelar a las narrativas sobre su pasado como obreros a fuerza de hacha en el monte y de ágil puño en las cosechas de algodón.

Entre tantas cosas que conversamos cuando visité a Toribio en su casa, me dijo entre risas que él se había jubilado trabajando, aclaró entre risas: “*no como otros*”. Le

pregunté sobre su ocupación antes de jubilarse. Me comentó que trabajó en los obrajes y también en la cosecha de algodón.

-Yo también -aseguró Chichilo.

Les pregunté si la gente del paraje también tuvo las mismas ocupaciones. Ambos me respondieron con un sí, Chichilo agregó: *“la mayoría”*. La temporada de trabajo empezaba en el mes de febrero y se extendía por cuatro o cinco meses. La mayor parte de los establecimientos obrajeros se concentraban en el departamento Moreno. Ambos enlistaron los apellidos de quienes fueron sus patrones, entre ellos Calvo Vittar y Los Zavaleta. Me aseguraron que nunca tuvieron trato directo con ellos, solo con el contratista que venía a buscarlos cada temporada. Él no sólo hacía el contacto con el patrón y el traslado hacia el lugar del trabajo.

-Si necesitabas papeles o plata, lo que necesitabas te daba y así íbamos bien enganchados a trabajar -me advirtió Toribio.

El vínculo con el contratista se prolongaba más allá del tiempo de trabajo. Entre temporadas, este personaje aprovisionaba a los hacheros de bienes, dinero o cualquier otro requerimiento para cubrir una necesidad. Un adelanto que devenía en deuda, por lo que la mano de obra para obraje quedaba asegurada para la próxima temporada. El peonaje por deuda, mecanismo de reclutamiento de fuerza de trabajo, era uno de los tantos engranajes en la estructuración de las economías regionales. Valenzuela, Mari y Scavo (2011) documentaron que una práctica semejante se implementaba para la captación y retención de trabajadores en las cosechas de algodón en el Chaco, otros de los destinos habituales de los pobladores de El Hoyo en busca del sustento.

Cuando les pregunté sobre los salarios, me contaron que el patrón cumplía con el pago en ropas y vestidos en retribución a sus servicios que se contabilizaban por producción a destajo. Pero si quedaba algo por cobrar, debían dirigirse a la localidad de

Campo Gallo, ubicada a unos 120 kilómetros del paraje. También me contaron que, por los años trabajados en el obraje, Toribio contaba con 35 años de aportes previsionales al momento de tramitar su jubilación.

Aunque al contraer matrimonio con su esposa, Toribio tuvo sus propios animales continuó viajando año tras año a trabajar. Comenzó aproximadamente a los 10 años a trasladarse con su mamá a “juntar algodón” en la provincia del Chaco, también viajó con su hermano y luego esposa hasta que pudieron independizarse de su casa materna y construir su propia vivienda. Los viajes por trabajo se suspendieron cuando recibió una pensión por invalidez a los cuarenta y ocho años de edad. Le pregunté, quién se encargaba de su rodeo mientras él se ausentaba en las temporadas de trabajo en el obraje y la cosecha.

-Cuando yo no estaba, cuando yo me iba al obraje, ella había quedado – mientras hace un ademán con la quijada para señalar a su esposa que se encontraba amasando tortilla. Luego de un breve silencio, prosiguió con una humorada.

*-No sé si habrá andado sola o andado con otro pero andaba -*luego de este impasse prosiguió- *nuestros padres y nuestros abuelos tenían hacienda así que desde muy chicos sabemos cómo se maneja un animal, por eso nosotros no preguntamos a nadie como atarlo o manejarlo.* Rodo, que escuchaba atento los relatos de estos dos hombres, interrumpió su silencio.

-Pero antes era distinto a lo que es hoy, porque antes no había tanto cuatrero, antes en la época de ellos. Al instante, Chichilo y Toribio ratificaron esa afirmación con varios sí sucesivos. Me comentaron que los animales pastoreaban libres en el monte y también podían ausentarse de su vivienda por un tiempo sin ser asechados por el peligro de hurto.

Chichilo y Toribio además eran conchabados por un cuadrillero para trabajar en los obrajes azucareros en Salta y Tucumán. Chichilo durante siete años viajó al Ingenio Santa Ana. Mayo era el mes más esperado por él y al menos seis compañeros que vivían en el paraje, con quienes partían rumbo a la provincia vecina.

-Se hacía buena platita ahí, en Tucumán había muy mucho trabajo, sacábamos papa, zapallo, pero mucho más se trabajaba en la caña, de ahí traíamos la azúcar, desde lejos ¿has visto?

Sus testimonios me resultaron familiares, al escuchar meses después a Doña Celia y su esposo, Roberto que también enfatizaban el trabajo duro realizado en las mismas ocupaciones. Ambos eran padres de Octavio uno de los socios del potero sur y abuelos de Mimí. Habían asumido su crianza desde pequeña y la consideraban otra hija. En ese momento, Celia tenía 80 años y Roberto era cinco años mayor. Como en varias ocasiones durante mis estancias en el paraje, solía alojarme en su casa. Disponían de varias habitaciones, porque el resto de sus hijos ahora residían en Buenos Aires. Allí se albergaban al regresar de visitas. Contaba orgullosa que las habitaciones más nuevas eran un obsequio de sus hijos.

Luego de recorrer el paraje acompañando a Rodo, Tulia y otros de sus compañeros, regresé a la casa de Celia para hablar de los más variados temas. Aquél mediodía, antes del almuerzo en su casa, ella me mostraba sus plantas. Nos aproximamos al alerito cercano al horno de barro, donde colgaban algunos rebenques y lazos, me señaló los vestigios de una maleta, una bolsa que utilizaba para cosechar algodón en sus viajes a la provincia de Chaco durante los años de su juventud. Le pregunté si ella fue cosechera por mucho tiempo y me respondió con una sonrisa que le gustaba ese trabajo. Don Roberto que estaba sentado en la puerta de su vivienda, pero atento a la conversación, agregó:

-También a mí me gustaba, hasta 90 kilos por día he sabido cosechar.

Inmediatamente Doña Celia me contó que llegó a cosechar entre 50 y 70 kilos de algodón. Por su parte, Roberto aseguró que juntar esa cantidad de algodón no era poca cosa, una meta difícil de alcanzar para cualquier cosechero.

Varias temporadas fueron juntos a la cosecha, hasta que supieron de la llegada de su tercera hija. Recorrieron las chacras de Villa Ángela, Las Breñas y Corzuela, entre otras localidades de la provincia del Chaco. Se marchaban siempre después de los carnavales, al igual que Toribio y Chichilo. Celia viajaba a las cosechas de algodón incluso antes de casarse, junto a sus primos y hermana. Aunque no llegaba de la mano de ningún cuadrillero, me manifestó cuando se lo pregunté:

-Yo, por ejemplo, llegaba a las Breñas, quedaba en la estación (de tren) y ahí venían los patronos, estaban los gringos, ahí más trabajan los gringos y venían ellos a buscar cosecheros así que ahí te conquistaban y vos ibas con ese, pero cuando terminabas de trabajar ahí y no te gustaba el algodón, ibas y buscabas otro, a la par nomas y ese te llevaba a otra chacra y así. Consulté si durante la temporada de trabajo vivían dentro de la chacra. Celia retomó el relato.

-Nos daban un rancho y ahí en ese rancho tenías que dormir en el piso, a veces la almohada hacíamos con un poco de algodón, envolviendo en algo, y había víboras de todo, lo que te podías imaginar. Aquél rancho se ubicaba fuera de la chacra y retornaban al finalizar la jornada laboral o eventualmente para almorzar.

-De febrero y marzo, hace calor, era feo para trabajar, si te quedaba lejitos la chacra donde ibas a cosechar, hacías la comida e ibas llevando, a las 12 (mediodía) salías, comías y entrabas otra vez, y si ibas a tu rancho, yo a las 5 de la mañana me sabía levantar, cocinaba a esa hora y colgaba la ollita ahí arriba y me iba a trabajar, a las 12 veníamos, comíamos medio a las disparadas y pegábamos la vuelta, ahí no había pereza.

En el almacén de la chacra se abastecían de alimentos “al fiado”. De lunes a sábado se provenían de galletas, pan, azúcar y carne entre otras provisiones sin pagar un centavo, pero el dueño de la proveeduría en la Chacra llevaba un pormenorizado registro de los consumos que realizaba los cosecheros. Al llegar el último día de la semana laboral, cuando cada quien entregaba el algodón cosechado, se le descontaba de su retribución, el valor de los víveres adquiridos en el almacén y cada cosechero se quedaba con el saldo de esa diferencia.

-Yo también un montón he trabajado, iba caminando, porque ni bicicleta tenía, kilómetros tras kilómetros sabía caminar - tomó la palabra Don Roberto. Celia por su parte revalidó: *“Él también era muy trabajador”*. Me contó que fue hachero en el obraje. Trabajó al menos 9 años en el aserradero de Zavaleta. Le pregunté si había muchos obrajes en la zona.

– *¡Uh! muchos había aquí en la zona, estaba el obraje de Zavaleta, el de Don Neme, había del turco este ...*- dice Doña Celia, pensativa y tratando de recordar le preguntó a Roberto cómo se llamaba, entonces exclamó: *“¡Don Felipe Vitar!”*. Roberto en voz alta rememoró: *“¡Ah Don Felipe Vitar todos ellos eran buenos!”*

– *¡Ah sí?* –comenté.

– *Muy buenos eran...yo esa vez he ido con mi cuñado, nos ha hecho llamar para pagarnos.*

Celia continuó: *“Muy buenos eran, después le pagaban el salario también, pero les pagaban con cosas, no les daban la plata”*. Le consulté si les pagaban con “mercadería” (alimentos). Dargoltz (2018 [1990]) señala que gran parte de los pagos en el obraje forestal se realizaban con vales o especies de la proveeduría en el establecimiento. Celia respondió: *“No, les daban mesa, sillas, máquinas, alguna cosa que pueda traer, muebles, esas cosas le daban”*.

Para mi sorpresa, no predominaban las críticas, denuncias y descargos de mis interlocutores respecto a sus patrones cada vez que incurría en averiguaciones acerca de su relación. Sus respuestas me llamaron la atención porque en los textos académicos y literarios, los propietarios del obraje son caracterizados como patrones que eludían los controles de las autoridades estatales y las leyes de protección a los obreros, que retenían a los hacheros y sus familias con un sistema de deudas³⁸ a partir de las proveedurías y ejercían una estricta vigilancia sobre su desempeño laboral a través de capataces y policías. Era probable que lo que en sus testimonios se expresaba como respeto al patrón, era producto de una historia de producir autoridad e inculcar disciplina en los hacheros a partir de las más diversas formas de coacción documentadas.

Me dijeron que Roberto, como la mayoría de los hombres de El Hoyo, trabajaba como hachero en los obrajes. También que muchos de ellos llegaron ancianos y luego no tenían para comer, porque en esos tiempos no había jubilación.

-Ahora por lo menos uno, ya tiene la jubilación -habló Don Roberto y le pregunté si se jubiló realizando aportes.

-Tenía 17 años de trabajo con aportes y en seguida me he jubilado. Al instante, Celia confirmó que se jubiló con los aportes cuando “trabajaba en el hacha”. Le pregunté si los pobladores de El Hoyo que trabajaban en el obraje también tenían hacienda.

-Y algunos no tenían nada y otros ya de viejitos terminaban todo lo que tenían y nosotros si queremos vivir en el campo tenemos que criar algo, para eso queremos la tierra –me respondió Celia.

Siguiendo los planteos de Bourdieu (2016), acerca de la importancia de reconstruir la génesis del campo económico y las disposiciones económicas de los agentes surge la

³⁸ Cada obrero tenía una libreta para adquirir alimentos y todo lo que necesitaba para vivir en la proveeduría que también se encontraba en el establecimiento obrajero y pertenecía a su patrón. Cuando era tiempo de cobrar su salario, le descontaban lo adquirido en la proveeduría (los gastos computados superaban 2 a 4 veces los precios de los productos adquiridos) por lo tanto, su deuda con el patrón se perpetuaba.

sospecha que la persistencia de trabajar en el hacha, se tornaba razonable en el aprendizaje de una estructura de propensiones y hábitos incorporados en la historia personal y colectiva de los pobladores del paraje. La elaboración de postes y especialmente en la producción de carbón eran prácticas laborales juzgadas a menudo por los técnicos como “irracionales” e “inconscientes”, pero que se engendraban en un *habitus* solidario a ciertas condiciones objetivas. En otras palabras, esas prácticas laborales se originan en disposiciones para el trabajo y necesidades que expresan los rasgos heredados del grupo, ya que como señala Bourdieu (2013a) el *habitus* es “el soporte material de la memoria colectiva del grupo” (p.115) y le permite perpetuarse como tal.

Pero en el menester de comprender la reproducción de esas prácticas laborales, no basta identificar los rasgos heredados e impresos en las trayectorias biográficas de los pobladores del paraje, sino también reconocer las condiciones sociales y económicas particulares que las hicieron posible. Como sostiene Martínez (2013) en la década del cuarenta se advierte una reconfiguración del espacio social en Santiago del Estero donde adquiere relevancia la acumulación y concentración de capital económico y simbólico de los obreros, como también el despliegue de estrategias de incidencia en el funcionamiento del campo político y burocrático.

Debo subrayar, que hasta entonces, la existencia de legalidades oficiales de protección obrera y regulación de relaciones laborales como la aplicación de mecanismos de observancia de su cumplimiento fue débil en la provincia en el período de los gobiernos radicales, pero cobraron mayor vigor con el advenimiento de peronismo. Sumado a esto, el proceso de organización y sindicalización de los trabajadores forestales fue tardío en relación a los obreros de la misma rama en la provincia de Chaco. Recién en 1947 se fundó la Federación de Obreros Santiagueños de la Industria Forestal (F.O.S.I.F). Todos estos elementos me sirven para tornar inteligible la correlación de fuerzas en la sociedad

santiagueña y de las reglas del juego social en los tiempos en que mis interlocutores o sus antepasados se desempeñaban como trabajadores del hacha en los obrajes forestales y la posición dominante de los obrajeros forestales no sólo en el campo económico, sino también en los efectos del poder en otros universos sociales. Esta estructura de correlación de fuerzas que se mantendría hasta aproximadamente mediados de la década de 1960, cuando en el modelo obrajero de explotación forestal se empiezan a evidenciar los primeros signos de su ocaso.

La retribución del trabajo en el obraje para Toribio, Chichilo y Roberto se efectivizaba en bienes. También Celia me contó que además de cosechar, tuvo otras ocupaciones donde recibía “cosas” como forma de pago. Ella me contaba que conocía muy bien a muchos de los hacheros de El Hoyo que trabajaban en los obrajes, porque venían a su casa a encomendarle algún trabajo.

—Por eso yo digo que en El Hoyo la gente no es pobre, antes era pobre, han muerto viejitos sin tener ni para comer, sabían venir para acá, como yo los sabía conocer a todos, eran vecinos, eran viejitos, ¿y en qué iban a trabajar? Iban a trabajar en los obrajes y yo les decía ¿qué van a hacer ellos viejitos, que no tienen fuerza? como él (señala a Roberto), él ya no puede hacer esa fuerza, y ellos eran así, había un viejito, a él le hacía un lazo o un rebenque para el apero, para la zorra, luego nosotros teníamos sulky, tanto sacrificio hemos tenido todo eso. También hacía costura -le pregunté cómo aprendió a coser— de mi mamá, lo que la veía mi mamá, a ella le traían los vecinos las telas para que corte y le haga ropa, y también tejía, pero eso aprendí de la mamá de una amiga de aquí, del pueblo, ella me ha enseñado a tejer en telar, mis hijos todavía tienen allá en Buenos Aires un beaton que he tejido -le pregunté si sólo tejía para su familia- tejía para otro, por lana, por ovejas y por algo.

-¿Entonces no le pagaban con dinero? -de inmediato me respondió.

- No, me pagaban con algo, igual la costura, así me daban algo, después también carneaba algún vecino y me llamaba para ayudarlo a limpiar las tripas, hacer morcilla y a la tarde venia cargando con mis hijos y con eso traía un pedazo de mondongo, un pedazo de hígado, un pedazo de carne y así los he criado a todos mis hijos, yo nunca me quedaba.

Entiendo que las contraprestaciones entre el grupo doméstico y la comunidad de vecinos, adquiriría una centralidad en la reproducción social de los pobladores de El Hoyo. Por el trabajo realizado lejos del paraje, en el obraje e incluso por las labores que Celia efectuaba en su pago, recibían bienes que eran intercambiados en distintas circunstancias con los vecinos por otros bienes o servicios. Buena parte de las necesidades del grupo doméstico, solían cubrirse al prestar “ayuda” o producir bienes útiles a los vecinos. Incluso, pude advertir que en las situaciones donde la venta de la fuerza de trabajo disponible en la unidad doméstica no tenía como contraprestación un salario en dinero sino bienes, se generaba una condición de posibilidad en la estructuración de prácticas y relaciones económicas entre los pobladores de El Hoyo guiadas por la lógica de dar, recibir y retribuir.

La exaltación del trabajo duro vivido como “sacrificio” y las prácticas de retribución del trabajo en bienes son aspectos de las trayectorias biográficas y laborales de mis interlocutores que me posibilitaron vislumbrar las articulaciones entre sus modos reproducción económica en el ámbito doméstico y comunitario. Ambos aspectos que no merecían ser tratados como piezas arqueológicas, porque en las interacciones cotidianas en torno al funcionamiento del “encierro comunitario” me fue posible constatar su persistencia, también su transfiguración.

4.2 De “tenedores de hacienda” a “criadores”: imperativos sobre el trabajo en los potreros

En el paraje muchos de los pobladores tenían hacienda. Luisito me contó que durante las jornadas de vacunación llegaron a contabilizar 4.000 cabezas de ganado bovino, con la certeza que esa cifra no eran la totalidad del rodeo existente en el pueblo. En repetidas ocasiones, Roque y Tumpa se referían a los pobladores del paraje como “tenedores de hacienda”. Términos con los que me encontré por primera vez leyendo un testimonio en el trabajo publicado por De Dios y Ferreyra (2011) sobre los “encierros comunitarios” en El Hoyo y otros parajes de la comarca. Un término con el que ambos identifican las prácticas habituales que desplegaban los pobladores del paraje en la cría de ganado bovino. El pastoreo a monte, la reticencia a vender animales en el corto plazo y a reservar los ingresos de las ventas eventuales para invertir en la actividad de la cría eran conductas que a su juicio iban a contramano del comportamiento de un “productor” o “criador” ganadero.

Luego de permanecer en El Hoyo unos días, retorné a la casa de Tumpa. Desde aquella localidad podía tomar el ómnibus para volver a la capital provincial. Le comenté que el proyecto de alambrar los 10 kilómetros restantes para culminar el cerramiento de las 10.000 hectáreas del “comunitario” seguía en suspenso. Durante mi estadía en el paraje, registré algunos problemas al interior de los grupos a cargo de la gestión de los potreros. Por un lado, en el potero sur, el ganado ya no disponía de pasturas para alimentarse. Casi no quedaban rastros del Gatton Panic y Grama Rhodes, las pasturas megatérmicas que sembraron en al ejecutar un proyecto de Experimentación Adaptativa Sustentable financiado por PROINDER, pero que formularon y desarrollaron bajo el asesoramiento de Heredia, un zootecnista que se desempeñaba como técnico de la SsAF. Por otro lado, eclosionaron hostilidades entre los socios del norte, porque algunos

inhibían el acceso de los compañeros al potero, argumentando que no habían realizado su aporte para pagar la limpieza de la represa.

- Sabes lo que pasa, no han terminado de cerrar porque hay un conflicto de intereses, porque dentro de la Asociación de Fomento Comunal hay muchos hacheros y el hachero no necesita cerrar para sacar para la actividad extractiva y ¿el ganadero, para qué necesita? Entonces el hachero dice 'mirá si yo le voy a cerrar para que la vaca de él vuelva' si yo para sacar poste y leña no necesito cerrar. Corría el mes de agosto y los hornos de carbón estaban en plena actividad en El Hoyo. Comenté que por esos días que entraban camiones y los hombres trabajaban en los hornos de carbón.

- Como te digo, ahí no hay una consciencia, si Rodo con todas las vacas que tiene y el sueldo hace carbón en vez de que haga trabajar las vacas y vender, él es un tenedor, es un tenedor igual que los otros, si él con todo lo que tiene mira si va andar haciendo carbón, pudiendo vender la producción –dijo Tumpa.

De Dios y Ferreyra (2011) en su publicación señalan que los intereses de los pobladores de El Hoyo en construir los potreros, no se fundaba en la intención de cambiar la condición de “tenedor de hacienda” a “productor ganadero”, sino que estaba estrechamente vinculado a la defensa de la tierra y el monte frente a las tentativas de desposesión de las áreas forestales y de pastoreo de uso compartido. Estas categorías que emplean técnicos como Tumpa no sólo eran significantes de las valoraciones sobre las formas de hacer ganadería de los pobladores y las expectativas de su intervención a partir de la construcción de los potreros. También condesaban disposiciones y prácticas económicas promovidas por los agentes estatales que fueron permeando en la sociabilidad de los pobladores del paraje, e instituyéndose como imperativos para regular el trabajo en los potreros. Se trataba de una apuesta a revertir las prácticas de trabajo “extractivo”, tanto forestal como pastoril, y sustituirlas por el trabajo “productivo”.

En las interacciones con los pobladores del sur del paraje, las referencias a Heredia eran recurrentes. Mientras realizaba trabajo de campo, él ya no se desempeñaba como técnico de la SsAF en la provincia, pero en el tratamiento de los temas más diversos los pobladores evocaban su persona. Toribio lo recordaba como un buen hombre, Roberto lo llamaba amigo, Rodo me reveló que los había “encaminado” en el manejo del potrero. Por otra parte, Mimí me comentó que tras su partida se había perdido el orden y el entusiasmo entre los socios del potrero sur.

Al año siguiente de haber comenzado el trabajo de campo en El Hoyo, logré contactarme con él en una ocasión que retornó a Santiago del Estero. Periódicamente regresaba a la capital provincial y también al paraje como visitante. Se trata de un hombre de poco más de cincuenta años de edad. Se había graduado como ingeniero zootecnista en la Universidad Nacional de Tucumán y admitió que en su trayectoria como estudiante universitario, no había recibido adiestramiento para el trabajo con “pequeños productores” y “campesinos”. A su juicio, los técnicos que forma la Universidad tienen un perfil capitalista y productivista, que buscan la maximización del beneficio. Al iniciar la charla, le pregunté si aún trabaja en la SsAF, me respondió que continuaba como técnico en la delegación de la provincia de Salta.

-Cuando vengo a Santiago fue en el año 98 vengo porque gano un concurso del INTA, voy a trabajar Añatuya y ahí empiezo a conocer al pequeño productor como en Salta que también hay, pero acá empiezo a conocer porque había dos programas que llegaba a pequeños productores que eran el Prohuerta³⁹ y Minifundio⁴⁰ y empecé a encontrar mi perfil como profesional, me empecé a sentir muy cómodo, haciendo eso que

³⁹ Programa diseñado e implementado desde 1990 por el Instituto Nacional del Tecnología Agropecuaria (INTA) para impulsar la producción de frutas y verduras mediante la implementación de huertas y apoyo a la comercialización.

⁴⁰ Programa diseñado e implementado desde 1987 por la Unidad Minifundio del INTA, con el objetivo de mejorar el autoconsumo, la incorporación de tecnologías y la conformación de organizaciones locales entre familias minifundistas mediante la ejecución de emprendimientos productivos comunitarios.

no conocía, me capacitaron, hice muchas capacitaciones lindas para el pequeño productor. Me contó que trabajó para productores agropecuarios mediados y grandes. Pero en sus inicios como técnico del PSA, llegar al departamento Figueroa y en particular al paraje El Hoyo lo describió como un “shock”.

-Yo iba conociendo una zona nueva para mí, o sea para mí en lo personal, ir a Figueroa ha sido un shock, positivo, pero un shock, porque lo primero que pregunto yo, ¿cómo está esta gente acá? ¿cómo vive? no tienen luz eléctrica, no tienen camino, no tiene accesos, no tienen nada ¿Cómo viven? Empiezas a preguntar y me entero que era un asentamiento extractivo de tanino de una empresa anglo-argentina, que cuando se termina el quebracho se van y ha quedado la gente ahí, porque había algo de agua y podían criar sus vaquitas. Una vez más, la historia del paraje se ligaba al obraje forestal.

Le pregunté si él arribó en El Hoyo luego del conflicto con Roggier. Me comentó que ambos hechos coincidieron en el tiempo. Los pobladores de El Hoyo habían logrado la aprobación de un proyecto de módulos de agua y cerramiento financiado por PROINDER. El módulo de agua consistía en la instalación de molinos, tanques australianos y tanques de cien mil y cuarenta mil litros para conducir agua a las represas donde bebían los animales. También el proyecto contemplaba la compra de alambre para la construcción de cerramientos, es decir delimitación de superficies de tierra y monte. La tierra y la falta de agua eran las principales problemáticas que le manifestaban los pobladores. Me advirtió que el rol de Tumpa respecto a la defensa de la tierra fue clave.

-Yo era técnico, no entendía nada del tema de tierras, pero Tumpa estaba bien afilado en eso entonces, había una etapa de sensibilización a la gente y lo hizo muy bien Tumpa de sensibilizar para que luchen por su tierra, no la lucha armada como Vía Campesina, no, no, su derecho real, pero técnicamente no había nada. Procurando una aclaración le pregunte por qué decía que “técnicamente” no había nada. Me comentó que

hasta que no concluyeron los módulos de agua, los pobladores del paraje transcurrían gran parte del día acarreado agua y baldeando para dar de beber a sus animales. También me explicó cómo se desenvolvían en las prácticas de la cría de animales.

-¿Sabes cómo vivían de la hacienda? que es el motivo por el cual nace el proyecto de los potreros porque cada uno tiene 20, 30, 40, 50,100 vacas y ellos ¿cómo crían? a campo abierto, el toro del vecino, el que ande por ahí, ese es el padre de los terneros que va a tener, no saben cuántas vacas han parido, la otra la siguen teniendo de vieja y si se le muere en el invierno cagaron, porque pierden guita y así, no son productivistas, es una caja de ahorro, que ellos cuando necesitan guitan chapan una vaca y la hacen guita en dos minutos, el efectivo que nosotros acá tenemos en un banco guardadito, para ellos es la hacienda. Su relato coincidía con situaciones que registré durante mis estadias, donde la venta de las vacas solía concretarse en ocasiones especiales para afrontar gastos inusuales como una celebración familiar o cuando algún pariente transitaba una enfermedad.

Se explayó sobre los detalles de la construcción de los potreros, que implicó la formulación del proyecto de Experimentación Adaptativa Sustentable para la cría de terneros a destete en encierros ganaderos financiado por PROINDER. Preveían obras como el cerramiento con alambre de aproximadamente 2.000 hectáreas y la siembra de dos lotes con pasturas megatérmicas. Obras que implicaban no sólo la adopción de prácticas de manejo de los sistemas silvo-pastoriles, dotación genética a partir de la compra de reproductores y prácticas de sanidad animal; sino también prácticas asociativas en gestión de este acervo de bienes y de los recursos financieros para la ejecución del proyecto.

En aquella charla narró las vicisitudes que afrontaron con los pobladores de El Hoyo para contratar un servicio de maquinaria y rolar 120 hectáreas antes de sembrar

pasturas megatérmicas. También para conseguir compradores de los terneros destetados. En estas circunstancias, pocos se atrevían a ingresar al paraje, porque los caminos de acceso estaban deteriorados y, tal como los describía Heredia, eran impenetrables. Incluso, las maniobras para conseguir recursos financieros y culminar las obras previstas, cuando los fondos recibidos para la ejecución del proyecto se agotaron.

–La cuestión es que se ejecuta el proyecto y faltaba guita, han tomado un crédito los changos, un crédito del mismo PSA e hicieron la represa y todo, todo se hizo correctamente además la mano de obra la ponían ellos o ¿vos crees que yo he ido a palear o ha ido una máquina? Ha ido una maquinaria para los pastos nomás. Le pregunté si la DUFINOC había prestado el servicio de rolado en aquella ocasión. Tenía entendido que a menudo alquilaban servicios de maquinaria agrícola en los poblados de la comarca.

–Contratamos un servicio, anduve por todos lados buscando alguien que quiera ir por 120 hectáreas, lo de la DUFINOC fue después, ha trabajado en la represa, en ese momento no había nadie solo empresas privadas. Entonces, le consulté si fue él quien efectuó la contratación del servicio.

–Eran unos cordobeses que encontré en la ruta, pero yo no hice ningún arreglo, le digo allá en El Hoyo tal y tal cosa y luego han ido Rodo y ellos, los socios, han arreglado, yo les dije los precios son estos y la gente ha ido chocha y se les pagó, la gente del Hoyo les pagó con guita del proyecto, pero ellos han manejado, yo no he manejado un peso, ellos fueron madurando en lo organizativo. Me comentó que su esposa era contadora pública y en ese momento, fue la escogida por los pobladores como asesora de la “organización” en los asuntos contables y administrativos. Heredia insistía en la “maduración” de los pobladores del Hoyo a lo largo de toda la conversación. En sus referencias ligaba “la maduración” a las tareas de enseñar y capacitar que desempeña como técnico.

—Íbamos haciendo el proyecto ejecutando el proyecto aprendiendo, yo los capacitaba para el manejo de hacienda para la compra de toros yo los he capacitado para que ellos sepan lo que compraban son gente del campo sabían, pero no saben que...- hace una pausa breve y reanuda- para darte un ejemplo, ellos están en el campo y dicen que les gusta tal toro pero por razones estéticas pero no por razones reproductivas y yo como zootecnista les mostraba otras cosas que tenían que buscar también que tengan buenos órganos reproductores, que tenga buen aplomo en fin.

Encontrarme con Heredia, escuchar sus testimonios en conexión con algunas vivencias que tuve junto a técnicos y los pobladores de El Hoyo me posibilitaron identificar las representaciones y prácticas de intervención que operan en la producción de un sujeto: el “productor ganadero”. Por un lado, oficiar de traductor entre las demandas y necesidades de los pobladores del paraje respecto a la producción ganadera y las normativas y procedimientos instituidos formalmente por las agencias estatales. Heredia presumía ser depositario de un “don” que consistía en sus propios términos *“interpretar lo que necesita la gente y saberlo mostrar a los que están sentados en un escritorio del Gobierno Nacional y lo aprueben”*. Por otro lado, las labores pedagógicas que desempeñaba Heredia, como capacitar y enseñar, implicaban maniobras de normalización *“productivista”* de las prácticas y propensiones al trabajo pecuario y también organizativas, por los cuales se pretendía perpetrar la metamorfosis de “tenedores de hacienda” a “criadores de ganado” que comportaba, en los términos de Heredia, un proceso de “maduración”.

La concepción de la hacienda, como caja de ahorro y las ventas eventuales que realizaban los pobladores eran prácticas económicas que los técnicos de terreno como Heredia, Tumpa y Roque pretendían subvertir a partir de la construcción de los encierros ganaderos de gestión asociativa. Incurrir la conversión, suponía el disciplinamiento bajo

las lógicas “productivistas” de manejo del monte, recursos pecuarios, infraestructura hídrica, instalaciones ganaderas, pero también de modos de vinculación de los pobladores entre sí y con otros agentes, como proveedores, contratistas y compradores de los terneros.

En los capítulos precedentes argumenté que a partir de los vínculos con Tumpa, entre los pobladores del Hoyo tuvo lugar la configuración de una identidad política, la *comunidad de poseedores*. Tumpa no sólo promovía el derecho posesorio, sino la premisa de “producir la tierra” como modo de hacer efectiva la defensa frente a los peligros de desposesión. Los vínculos con Heredia se tornan relevantes porque en el despliegue de su asesoría, se producían e impartía como válidas prácticas productivas de trabajo, comercialización, inversión y ahorro apelando a saberes técnicos, generado y reproducido en las universidades e inculcados y vigilados por los profesionales formados en ella. En otras palabras, se forjaban e instituían imperativos sobre cómo producir o trabajar la tierra en los potreros y en el ámbito del encierro comunitario.

Atribuía algunos problemas al interior de los grupos que administran los poteros a la maduración inconclusa de los pobladores tras su partida como único técnico en el paraje.

–Los que trabajan allí ahora son Roque y Rodo- aclaré.

–*Pero no son técnicos, Rodo no es técnico y no puedes poner a un poblador, no puedes ser juez y parte, no porque esté mal, sino por el tema de que sus socios entre comillas, lo ven mal, no tiene autoridad moral.* A menudo Rodo renegaba que la gente “no le hacía caso” o “no le creían”; mientras que Roque argumentaba que él no “hacía valer” su autoridad como técnico. Otros pobladores como Tulia y Chino, alegaban que, tras el cese de la asesoría de Heredia, padecían una suerte de orfandad.

Situaciones como estas ponían al descubierto que el acatamiento de esas “buenas” y “correctas” prácticas de manejo de hacienda y de organización por parte de los pobladores a cargo de la administración y gestión de los potreros era vigilada por Heredia. Investido de autoridad por el poder que confiere el saber fundado en conocimientos de las ciencias agronómicas. También reconocido por los vínculos que mantenía con algunos funcionarios de la administración provincial del gobierno que facilitaron la adquisición de instalaciones ganaderas (manga, cargador, brete, bebederos, corrales) a partir del programa provincial PROCARNE y la vacunación del ganado. Esos vínculos que abarcaba a otros profesionales y productores, “gente amiga”, como la definía Heredia les posibilitaron la captación de recursos diversos para montar y poner en funcionamiento los potreros.

Aunque el argumento de la “inmadurez” de los pobladores era un diagnóstico compartido entre los miembros del equipo técnico que intervino en El Hoyo, los procedimientos para revertirlos no lo eran. Roque insistía en que luego del retiro de Heredia y la interrupción del financiamiento proveniente de los programas y agencias estatales, era momento que los productores “caminen solos”. Por su parte, Heredia sostenía que la ausencia de técnicos con un perfil profesional similar al suyo implicó “soltarle la mano” a la gente y frenó el proceso de “maduración”. Esta no era la única discrepancia. Tumpa admitía la idoneidad de Heredia en el asesoramiento de cuestiones “productivas”, pero no reconocía talentos para dirimir cuestiones “organizativas”.

La siembra de pasturas en el potrero sur, generó descontento entre los pobladores e involucrados en el proyecto de EAS que residían al norte del paraje. A interactuar con ellos, escuché comentarios que los técnicos preferían a “los del sur” y que le habían sembrado los pastos para las vacas de tal o cual familia que habitan en ese sector del

Hoyo. Al entrevistar a Heredia, le consulté cómo aconteció la elección del lote para la siembra de pasturas megatérmicas.

– *La han elegido ellos (los pobladores del Hoyo) eso han elegido ellos, aunque al proyecto de EAS se los ofrecí a todo El Hoyo los del sur se han puesto el mameluco y han dicho nosotros lo vamos a hacer.* Intervine

– ¿Pero por qué eligieron esa zona? ¿tiene características especiales?

– *No, no yo les recomendé que haya árboles, pero ¿qué pasa? De todo lo que cerramos desde el camino principal yo elegí el lote que más árboles tenía, bah...yo les dije acá es donde mejor puede andar el pasto porque al fondo no hay un árbol, se quemó, las primeras 20 hectáreas son de Gatton Panic porque las pasturas andan mejor en la sombra.*

Tiempo después conversamos con Tumpa al respecto. Me contó que cuando trabajó con Heredia se dio cuenta que sabía mucho sobre ganadería pero tenía una visión “desarrollista” por eso no avizoraba los conflictos que generó en la gente la siembra de pasturas en el potrero sur.

– *Heredia decía que los pastos hay que sembrarlos en el potrero del sur y yo le tiraba unos centros y le decía con esto se arma quilombo, pero él me decía que lo teníamos que hacer ahí, no porque a él se canta las pelotas, sino porque tiene que sembrarse ahí y es verdad que me convenció.*

– ¿Por una razón técnica eligió el lugar? –consulté.

– *Claro y luego se ha ido focalizando mucho en la cuestión productiva, yo me iba quedando sin iniciativa y seguía trabajando la idea, a mí me sirvió un montón el conocimiento de él, pero cuando hay una crisis con la gente por este tema Heredia me lleva y la gente me dice que los del norte se han ido porque él (Heredia) ha preferido que*

se haga la siembra de pastura en el sur y ellos no estaban de acuerdo que se siembre ahí, pero en la reunión no lo han dicho.

Coincido con Neves (1987) que el análisis de aquellos parámetros que orientan las relaciones entre técnicos y agricultores, las políticas y agencias estatales, se puede vislumbrar como se crean sujetos, pero también nuevos espacios sociales de poder y saber. Pude reconocer las articulaciones entre lo que Hugo definía como “orientaciones” de las políticas de desarrollo rural, patentadas específicamente en los imperativos de intervención “mejorar la producción agropecuaria” y “estar organizados”, y las representaciones y prácticas de intervención de los técnicos como Heredia y Tumpa en la producción de categorías de productores; uno rotulado como tradicional, el “tenedor de hacienda” y otro formulado como modelo a seguir, el “criador ganadero”.

En el marco de esos espacios de poder y saber, las prácticas y sentidos de estos técnicos son claves para comprender la fundación de un orden válido sobre la base de representaciones en torno a lo que se considera un auténtico “productor”, quien orienta su comportamiento al trabajo productivo. En otras palabras, a quien conduce su esfuerzo cotidiano en alguna actividad considerando el cálculo de la rentabilidad, los costos de producción, precios, inversión a largo plazo, disposiciones y creencias en los que se originan las prácticas en los órdenes sociales capitalistas.

Al impartir recomendaciones y capacitaciones, los técnicos instituyen como válidas, lógicas y prácticas de trabajo, comercialización, inversión y ahorro; y van trazando fronteras entre el trabajo productivo y el trabajo como función social, es decir la ocupación instituida como un deber con el grupo (Bourdieu, 2013c). Pero además esos imperativos del trabajo y el sujeto productivo permean las formas de sociabilidad de los pobladores del paraje y se inscriben como principios de relacionamiento y filiación, (re)configurando las condiciones en las que se reconocen o impugnan derechos de uso y

control de bienes compartidos en los potreros y el encierro comunitario. Elementos que tornaron aprehensibles los objetos de las disputas y la cristalización de los clivajes entre los pobladores que habitaban y trabajan en el encierro comunitario, como de los avatares vivenciados en el afán de asociarse para administrarlos.

4.3 Conflictos por las pasturas: ayudas, honor y tensiones entre socios del potrero sur

Una tarde fuimos a recorrer junto a Rodo y Roque el potrero del sur. Pude advertir lo que ambos me habían anticipado en las conversaciones previas: casi no quedaban rastros del Gatton Panic y Grama Rhodes. Se trataba de las pasturas megatérmicas que sembraron al ejecutar el proyecto de Experimentación Adaptativa Sustentable financiado por PROINDER, pero que formularon y desarrollaron bajo el asesoramiento de Heredia. Les pregunté a qué se debía esa situación y Rodo me contó que algunos socios habían ingresado al potrero más animales de lo acordado inicialmente.

- ¿En qué consistía el acuerdo original? -consulté.

-Al principio, habíamos dicho de poner 8 o 10 vacas cada uno, pero el otro día hemos estado hablando con los changos de que está avanzando el monte en el potrero para ver si hacemos el rolado y le metemos pasto, les digo que ya no tenemos pasto y ¿qué vamos a criar si no tenemos pasto? pero la idea era continuar y la gente se ha quedado porque no había subsidio, no ha querido meter la mano en el bolsillo.

Roque, agregó: *-Por eso hay que empezar a largarle la mano y que caminen solos...si han vendido animales bueno diez destinen al potrero, porque como dicen ellos cuando se ha terminado el financiamiento se ha terminado el entusiasmo.*

De inmediato, Rodo nos contó: *-Yo he estado el otro día con Salomón y él me dice las vacas viejas hay que sacarlas y venderlas, y yo le digo bueno pero después vamos a juntarnos un ratito con los changos y habla vos porque a mí no me van a creer.*

Luego de aquel episodio, fue testigo en varias ocasiones del descrédito por parte de sus “compañeros” y vecinos a las recomendaciones y propuestas realizadas de Rodo respecto a la gestión del potrero. Llegaron a mis oídos los rumores que las pasturas megatérmicas se habían implantado en el sur para beneficiar a Rodo y sus parientes; más tarde que se había robado el dinero de los proyectos que financiaba el PSA y PROINDER. Se trataba de comentarios que circulaban en el cotidiano del “encierro comunitario”, y ponían en cuestión el buen nombre de Rodo. Aunque en principio los recibí como pormenores de la vecindad, pronto noté que los murmullos y las imputaciones de comportamientos deshonestos de algunos “socios” informaban sobre cómo funcionaba el control social de quienes estaban involucrados en la gestión del potrero.

Abrimos la tranquera para ingresar al potrero. Me subí a una tarima cercana a las instalaciones ganaderas. Pedí permiso para tomar una fotografía panorámica del potrero. –Casi no hay animales- le comenté. Rodo me puso en aviso que los habían sacado porque no tienen pasturas para comer. Giré hacia la derecha para tomar una fotografía a la represa, que apenas tenía agua.

–¿Está es la represa más grande que tienen? – dije.

–Es una de las más grandes, pero los del norte también hicieron una linda represa, ellos pagaron a un chango que les hizo con máquina y en total hay cinco represas en el pueblo- respondió Rodo. Me contó que Sixto, un socio del potrero y propietario de uno de los tres tractores con los que contaban en el pueblo “colaboró”. Tiempo después Chino, otro de los socios del portero sur y Toribio ratificaron la “ayuda” de Sixto para la construcción de la represa. Chino se explayó: “Sixto nos ha ayudado en todo momento con el alambre y cuando hemos tenido que hacer todo este trabajo para juntar los postes y hacer el rolado, él andaba con su tractor siempre ha colaborado y traía el poste de Itín desde las Tinajas para el potrero, muy mucho ha colaborado el

muchacho este si no hubiese sido por él no nos iba a llevar mucho tiempo con la zorra y demás hacer todo”.

-¿Sixto cobró por los servicios? – pregunté. Toribio respondió: “*Y la mayor parte colaboraba, los postes sí que le hemos comprado a él pero para el combustible y eso él solo colaboraba por eso también lo hemos dejado meter más animales que el resto*”. Me llamó la atención porque gran parte de los “socios” con los que hablé se referían al acuerdo sobre la cantidad de cabezas de ganado que podía ingresar cada uno. Aunque al recoger esos testimonios, el número oscilaba entre 4 a 12 animales por socio. Heredia por su parte me había comentado que el arreglo inicial eran 8 vacas, 4 ingresaron al lote sembrado con pasturas y 4 al lote con pastos nativos. Preveía esta distribución de la carga animal porque les permitiría a los pobladores comparar los rendimientos ganaderos a partir de los cambios en las prácticas forrajeras durante la ejecución del proyecto.

Muchos pobladores nombraban a Sixto en distintas circunstancias, al reunirse para trabajar en el potrero o en los molinos, también en las asambleas de la Asociación en la capilla. Sin embargo, nunca coincidí con él en la asistencia a esas reuniones. Heredia, se refirió a Sixto como uno de los más “poderosos” del paraje. Era depositario de ese atributo porque no sólo tenía una gran cantidad de cabezas de ganado bovino, era el propietario de siete hornos para la elaboración de carbón y además contaba con peones. Muchos pobladores, y en particular otros “socios” del potrero trabajan para él, no sólo extrayendo leña, sino para la elaboración de carbón en los hornos.

Era el caso de Bernardo, un hombre de aproximadamente 40 años, socio del potero sur, que se había involucrado en su construcción desde el inicio. Trabajaba como hachero y dedicaba gran parte de su tiempo a fabricar postes y juntar leña para entregársela a Don Sixto. Cuando sobrevino el conflicto por la tierra con Roggier, Bernardo y su esposa, aunque no disponían de ganado no vacilaron en plegarse al proyecto de cerrar el campo

con la expectativa de reiniciarse en la cría de animales. Un oficio que había aprendido de su padre, aunque en el transcurso del tiempo y las contingencias familiares, aquel patrimonio ganadero se había diluido.

Luisito y Toribio me contaron que al llegar el primer subsidio de PROINDER, Bernardo cedió su parte para la compra de alambre y otros insumos empleados en la construcción del potrero. Luisito hizo un comentario al respecto: *“Él se podría haber comprado un animal con su plata, pero dijo que aportaría para mejorar el campo y después con su trabajo compraría dos tamberas y así fue”*. El resto de los “compañeros” decidieron destinar una parte de otro subsidio que recibieron para “ayudarlo” en la compra de una vaca y también le dieron a medias algunos animales a modo de retribuir su contribución al “campo de todos”.

En las “ayudas” y “colaboraciones” dispensadas por Sixto y Bernardo al grupo de “socios” advertí una continuidad con la lógica de dar, recibir y retribuir insinuadas en los relatos de Celia sobre las “ayudas” entre vecinos. Todas ellas envolvían una contraprestación que asumía diferentes formas. Con cada “ayuda” concedida se habilitaba la continuidad de un vínculo, ya que se trata de una fuente de integración y dependencia entre los partícipes. Observaciones como estas, ameritaban interpretar la constitución y reproducción de vínculos entre el “nosotros” a partir de la circulación de estas prestaciones.

Marcel Mauss (2009[1925]) señala que el aparente carácter voluntario y gratuito de las prestaciones, aunque se trate de bienes materiales o inmateriales, son parte de una ficción sobre la que se constituye un vínculo que en el fondo impone la obligación de retribuir. Las “colaboraciones” de Sixto, como esfuerzos adicionales al resto de los socios, son retribuidas con una ampliación de derechos en el aprovechamiento de lotes de uso compartido sembrados con pasturas megatérmicas. Las “ayudas” de Bernardo, aunque

suponen aportes en apariencia equivalentes a los efectuados por el resto de sus “compañeros”, fueron retribuidas con otras concesiones que operaron en la compensación de inequidades en el aprovechamiento del patrimonio en común porque al no poseer animales se encontraba en una posición desventajosa respecto al uso del potrero. En otras palabras, fueron retribuidas con la ampliación o compensación de derechos sobre los bienes compartidos, el potrero y el “encierro comunitario”.

En ambas situaciones subyace la imbricación de principios y prácticas económicas y morales entre los pobladores del Hoyo. Estas contraprestaciones a las “colaboraciones” de Sixto y Bernardo, subyace una lógica del desinterés que como señala Bourdieu (1996) producen relaciones durables en las economías del don. Lejos de responder a la lógica del cálculo racional, la concesión de derechos de uso y goce de los recursos compartidos está ligada al reconocimiento de la virtud moral de no desertar a los compromisos asumidos con el grupo. Cristalizan lo que Bourdieu (2013c) alude como *moral del honor y la generosidad* al analizar las estructuras económicas de los campesinos en Cabila. El sociólogo francés interpreta que en esa sociedad campesina las prácticas como la indivisión de la tierra, la asociación practicada en la hacienda y el trabajo en común responden a un cálculo que está al servicio de la equidad.

Tampoco podía perder de vista que con cada “ayuda” también se iba forjando las reputaciones de quienes se constituían como donantes y deudores. “Buen vecino” y “buen compañero” son los atributos reconocidos a Sixto y Bernardo por sus pares. Sus prestaciones en servicios y bienes consideradas como “colaboraciones” y expresiones de su generosidad son también compensadas en la atribución de cualidades morales como respeto, confianza y reconocimiento social. Pero con la acumulación de ese capital simbólico también se instituye como plantea Bourdieu (1996) una dominación reconocida como legítima en un universo social donde los agentes han incorporado disposiciones

para la acción generosa y se reproduce la creencia que la generosidad y la confianza serán recompensadas.

Para interactuar con Don Sixto, tuve que concurrir a su casa. En la primera ocasión, fui acompañada de Rodo. A cincuenta metros de su vivienda se divisaban los hornos de carbón. Próximo a la puerta se encontraba estacionada una camioneta Ford modelo 94, el vehículo del comisionado municipal, así me indicó Rodo. Golpeamos las manos y salió Sonia, la esposa de Sixto. Rodo le preguntó si Sixto se encontraba en la casa, me presentó como una de las chicas de la Universidad. Ella nos dijo que daría aviso y entró. Luego de unos minutos volvió, aseguró que su esposo estaba ocupado y me preguntó si podía regresar otro día. Yo le aclaré que quería conversar con él sobre el potrero y el encierro comunitario, que me parecía muy importante el trabajo que venía realizando junto a sus “compañeros”. Se mantuvo en silencio por un momento y nos invitó a pasar. Rodo, sin mediar explicaciones, me avisó que aguardaría fuera de la casa e ingresé.

Apenas crucé la puerta, encontré a Sixto y Jorge, el comisionado municipal, compartiendo unos mates. Nos saludamos estrechando las manos. A diferencia de otras circunstancias en las que interactuaba por primera vez con algún poblador del Hoyo, percibí a Sixto distante. Luego de presentarme, reiterando mi interés en el trabajo que realizaron en la construcción y gestión del potrero y el “encierro comunitario”, le consulté sobre los inicios de la experiencia.

– *Estamos más unidos, nos dimos cuenta que juntos podemos trabajar algo.* Me respondió Sixto, que se mantuvo serio y distante en durante toda la conversación. Luego señaló que la diferencia entre criar a campo abierto y contar con los potreros significaba mayor seguridad para los animales y para ellos, debido a que su patrimonio se encontraba asechados por los cuatreros. Al consultarle sobre los vínculos con los técnicos de la SsAF,

inmediatamente recordó a Heredia: *“De Heredia aprendimos el manejo de los animales y de los potreros y hemos seguido haciendo como Heredia, así se va a crecer más el trabajo de la comunidad”*.

Tomó la palabra Jorge, y se refirió sobre la importancia de apoyar a la producción local. Le pregunté si desde la Comisión Municipal tenían previsto algún apoyo a este tipo de iniciativas. Jorge se explayó sobre sus intenciones como Comisionado Municipal en la comarca. Las proyecciones en el paraje eran abastecer de agua a los vecinos con aljibe y mejorar los caminos de acceso. Sixto persistía con la mirada fija y sin emitir palabra. Desde exterior, se escuchaba a Rodo conversar con otros hombres que trabajan para Sixto. Al cabo de unos minutos decidí retirarme para no demorarlos en su encuentro. Al despedirme los saludé con un beso en cada mejilla, como se acostumbraba en el poblado. Le dije a Sixto que esperaba volverlo a encontrar. Con una leve sonrisa en el rostro, agitó la cabeza para asentir. En el sendero de regreso, Rodo me explicó que durante la campaña para las elecciones a la Comisión Municipal, Sixto había apoyado a Jorge, mientras que él y su familia apoyaban la candidatura de Roque, su colega en la SsAF.

En aquella ocasión, Sixto no emitió ninguna queja, preocupación o señaló las dificultades que enfrentaban en la gestión del potrero. A pesar que la degradación de pasturas megatérmicas debido a la sobrecarga animal era un problema acuciante para sus socios en el portero sur, la figura de los “responsables” en desencadenar tal situación era difusa. Se murmuraba que hubo detractores del acuerdo que regulaba la carga animal pero no personalizaban. La impugnación y reproche a las conductas deshonrosas que implicaron una traición a los compromisos asumidos con el grupo, que se ejercía en la circulación de rumores.

Las consideraciones de Pitt-Rivers (1979) sobre la relación honor y posición de los partícipes en un vínculo resultaron útiles para comprender las posibilidades de

impugnación del grupo para quienes han traicionado su honor. Para el antropólogo inglés, un inferior no posee honor suficiente para agraviar el hombre honorable superior. Aquél “nosotros”, el grupo de socios del potero sur no era un colectivo de iguales. A partir de las situaciones narradas hasta aquí puede visualizar los modos de vinculación y relaciones de fuerza que anteceden a la construcción del potrero, pero que persisten y permean las prácticas y lógicas de gestión de los recursos compartidos en ese ámbito y en el encierro comunitario.

Entre los pobladores del Hoyo, Sixto era respetado y reconocido como un “hombre de trabajo”, aquél que gana su propio sustento. Las “ayudas” concedidas al grupo de socios podrían explicar los vínculos de dependencia en relación a la gestión del potrero. Su influencia rebalsaba este ámbito. Los vecinos del paraje comentaban que Sixto era “amigo” del comisionado. Fuera del potrero, era para algunos el patrón, porque los contrataba para cargar leña y producir carbón en sus hornos y el principal comprador de la leña y los postes logrados en su trabajo como hacheros, actividad que constituía su principal ingreso económico como el caso de Bernardo. A pesar de su aparente bajo perfil en ámbitos públicos como asambleas y jornadas de trabajo colectivo, era notable que Sixto tenía condiciones de existencia y medios materiales y simbólicos diferenciales a los de sus vecinos del encierro comunitario y socios del potrero. Pero también, echaban luz sobre las relaciones de fuerza que impregnan los vínculos establecidos en esos ámbitos e incidían en la definición de reglas y prácticas de uso, mantenimiento y ampliación del patrimonio compartidos, también en el control social de quienes participan como apropiadores.

Retorné a casa de Sixto, un año después. En ese intervalo de tiempo, supe por otros vecinos, que él les había informado sobre mi visita a su casa pero que estaba seguro que no los iba a “ayudar” porque no traía ningún “proyecto”. Al ser objeto de ese rumor

que se había desparramado entre los residentes del paraje, también estaba siendo objeto de las políticas de descrédito; aquellas de las que era objeto Rodo. Cuando lo visité por segunda vez, nuevamente acompañada por Rodo, fuimos recibidos por Sonia, pero esta vez Sixto no se encontraba allí, pero se aproximaba el mediodía y la hora del retorno. Sabía que Sonia, era un flamante miembro de la Asociación de Fomento Comunal. La vi asistir a reuniones convocadas por la comisión directiva, aunque sin la posibilidad de conversar con ella. Mientras esperábamos a Sixto, le pregunté a qué se debe su reciente incorporación como “socia”. Me dijo: *“Antes no lo hacía porque iba mucho al médico y pensaba que voy a faltar a las reuniones y no voy a estar muy cerca de lo que van a tratar”*.

- ¿Y ahora siempre va las reuniones? -consulté.

- *A veces falto, pero sino va mi hija o Víctor, pero a veces faltamos igual, pero es interesante hacerse compañeros, porque hay muchas cosas para charlar.*

- ¿Por ejemplo? - le dije.

- *Y el tema ganado se ha venido un poco abajo, abajo porque está faltando alimentación ¿No es cierto Rodo?* -confirmó Rodo diciendo que el principal problema era la falta de pastura y Sonia continuó: - *claro no hay pastura, bueno eso se ha venido abajo porque lo que falta más es la alimentación.*

Llegó Sixto y estrechó las manos para saludar a Rodo. Me levanté de la silla para saludarlo. Su rostro mantenía la mesura de aquel primer encuentro, pero también expresaba cierto desconcierto por nuestra presencia allí. Le comenté que, en esta ocasión, lo visité para conversar con él sobre su participación en la Asociación de Fomento Comunal. Accedió y se sentó frente a mí.

A modo de retomar el testimonio de Sonia dije: - Recién hablábamos que uno de los temas que están tratando en la Asociación es la alimentación del ganado.

-Y sí, vamos usando porque el potrero no da más para ponerle 200 animales, 300 animales, no queremos aumentar. – ¿Esa es la máxima cantidad de animales que pueden pastar en el potrero? – Y si una cantidad así, debe ser – mientras mira Rodo que aclara: “Habiendo pastura, sí”.

–Claro habiendo pastura, el año pasado tuve menos terneros porque había poco pasto.

Se refirió a las ventas de ganado bovino que solía efectuar con el grupo del potrero sur, aunque el precio siempre lo ponía el comprador. Un aspecto que ya lo habían señalado muchos de sus compañeros.

-Al pueblo entra la gente a vendernos algo, pero cuando te vienen a comprar ponen el precio ellos, eso hemos hablado también en la reunión de Elsitita –comentó Sixto. Elsitita era un paraje cercano, en el departamento Moreno, bajo la jurisdicción de la misma Comisión Municipal.

- ¿Sobre qué tema fue la reunión? -pregunté.

- Hemos estado reunidos con la gente que son trabajadores del Ministerio de Producción, por un proyecto que yo estoy queriendo emprender, un proyecto para criar chanchos, yo hago carbón y también me dedico a la cría de chanchos.

El “proyecto” al que se refería Sixto se desarrollaría en el marco del Programa para el Desarrollo Rural Incluyente (PRODERI)⁴¹. La vinculación de agricultores familiares a cadenas de valor y los mercados, como optimización de infraestructura socio-productiva de familias rurales, eran los objetivos oficiales de aquel programa. Roque, me comentó que estaba trabajando en la “promoción” del PRODERI en distintos parajes que

⁴¹ Este comenzó a ejecutarse en el año 2015 bajo la órbita de la Unidad de Cambio Rural (UCAR) del MAGPYA y en la provincia tras un convenio con el Ministerio provincial de Producción, Recursos Naturales, Forestación y Tierra (a partir del aquí MPSE).

comprendía el área de influencia de la Agencia de Desarrollo del MPSE emplazada en la localidad El Cruce, departamento Figueroa.

- En eso nos ha servido la Asociación, nosotros creíamos que íbamos a progresar un poco más con la Asociación y bueno a la larga se ha armado y a través de la Asociación siempre tenemos alguna ayuda de los proyectos. Destacaba que hasta el momento “tenían al día” la personería jurídica para efectuar cualquier trámite y contaban con un sello para emitir los “reclamos”. Antes de marcharme, me preguntó si en la Universidad no disponían de algún proyecto para “bajar” y “trabajar” con la Asociación. Su interrogante era un indicio para desenmascarar una lógica de vinculación entre “vecinos” y los foráneos como yo, especialmente si nos identificábamos aludiendo a nuestra pertenencia institucional a un organismo estatal.

Cowan Ros (2013) analiza la promoción social desplegada por técnicos de una ONG del desarrollo rural y pobladores campesinos e indígenas en la Puna Argentina, y los interpreta como dádiva. En esos vínculos, la “ayuda” encarnada en los proyectos de desarrollo, se presentan como una donación de los técnicos a los pobladores campesinos e indígenas bajo la pretensión altruista de lograr su emancipación, empoderamiento y autonomía. Un “ayuda” que genera entre los campesinos indígenas el compromiso de “devolver” aunque de manera diferida y múltiples formas, como la participación a las reuniones e iniciativas propuestas por quienes ofician como promotores. Es decir, al adherir al proyecto de transformación social que los técnicos quieren canalizar constituyendo a la organización campesina como sujeto de cambio en la región. Vínculos, donde con la circulación de “ayudas” también se reproducen asimetrías entre donantes y deudores.

La sucesión de ayudas, las deudas constituidas y las contraprestaciones, vistas como una continuidad de dones y contra-dones impregnaban la sociabilidad de los

pobladores de El Hoyo, entre sí y con foráneos. En particular, en las interacciones con aquellos que llegan para hablar y actuar “en nombre del estado”. Antes de la llegada de los técnicos del PSA, como Tumpa y Heredia, los forasteros que acudían al paraje, eran quienes llegaban para vender y comprar en los pobladores. También recibían en sus hogares las visitas de los candidatos locales durante las campañas en tiempos de elecciones municipales. En muchas circunstancias, escuché que los pobladores en El Hoyo “están olvidados” o “abandonados” no sólo de sus propias voces, sino también de Heredia. Expresiones que denotaban la ausencia del “estado” percibida en la desatención de lo que señalaban como necesidades y problemas más urgentes; el desabastecimiento de agua para consumo humano, de servicios de salud pública, la construcción y mantenimiento de caminos para acceder y salir del poblado.

Al señalar Sixto que “*la Asociación les ha servido para conseguir ayudas a través de los proyectos*” estaba revelando una lógica de vinculación que se impone con la llegada de los técnicos del PSA, donde constituirse como grupo, especialmente la formalización de su existencia a partir de la adquisición de la personería jurídica, se erigía como obligación para el acceso de las prestaciones condensadas en los “proyectos”. No estoy insinuando el imperio de una lógica instrumental y utilitaria en los vínculos que suponen la circulación de las prestaciones. Por el contrario, pretendo poner en evidencia que a partir de los proyectos como “ayudas” emanadas de la institucionalidad estatal, los pobladores no sólo han captado bienes materiales (asistencia financiera, infraestructura, insumos) y asistencias técnicas que les ha posibilitado la defensa, preservación, ampliación del patrimonio compartido. También ha inyectado una dinámica de vinculación específica no sólo de pobladores con agentes estatales. En tanto, constituirse como grupo se erigía como principio de organización prescrito desde el ámbito estatal y

promovido por sus operadores técnicos para ser “beneficiarios” de los proyectos, también se reconfiguran los entramados organizativos preexistentes en el paraje.

Un aspecto que merece especial atención es que la degradación de las pasturas implantadas en el potrero sur, un conjunto de situaciones al que opté por llamar “conflictos por la pasturas”, generó tensiones y cristalizó hostilidades preexistentes entre los socios a cargo de su administración. En ese contexto, no sólo pude visualizar lógicas y principios morales de vinculación como los analizadas en párrafos previos, también las agregaciones y rivalidades entre los pobladores del Hoyo que sobrepasaban la gestión del potrero pero que se proyectaban en ese ámbito.

Simmel (2013[1904]), señala que toda unidad contiene elementos que articulan y otros que operan a contramano de esa unidad. Las tensiones emergentes al interior de este grupo de vecinos asociados en la administración de un potrero me incitaban a captar la (re)configuraciones posibles de esa *comunidad de poseedores* que en contextos de amenazas externas como la enajenación de tierras o frente a las “ayudas” extremas, como las provenientes de los programas estatales, se manifestaba como un colectivo sólido casi sin hendiduras.

Aunque no presencié enfrentamientos cara a cara entre los socios, recibía quejas y rumores sobre el “mal manejo” de algunos compañeros en torno al aprovechamiento de las pasturas megatérmicas que habían conseguido como grupo. Sixto y de Rodo, como sus familias que eran estimados por muchos de ellos, también eran a menudo objeto de esas murmuraciones. Seguir la propuesta de Ruiz Ballesteros (2012) de entender a la comunidad como un contexto de relación, me permitió revelar a partir de las prácticas documentadas, la existencia de otras redes de filiación que permeaban a la *comunidad de poseedores* y que le imprimían dinamismo a su funcionamiento en diferentes tiempos y

circunstancias, en especial cuando lo que estaba en juego era el uso y la administración de los bienes adquiridos en nombre del grupo.

4.5 Hostilidades y moral del trabajo en la gestión potrero norte

La noche anterior a mi llegada a la casa de Roque en el pueblo de Libertad, él había recibido un mensaje de texto de parte Rodo. Le informaba que el conflicto entre la gente del potrero norte se había agravado. Varios meses atrás cuatro de los “socios” tomaron la determinación de cambiar el candado de la tranquera de ingreso al potrero sin consultarle al resto de sus “compañeros”. Tras este hecho no cesaron las hostilidades entre los miembros del grupo norte. Algunos de los “socios” que habían quedado impedidos del ingreso, entre ellos Lolo, convocaron a Rodo, Roque y Tumpa, con la expectativa que facilitaran el arribo a un acuerdo entre las partes contrincantes.

– La gente te pone de árbitro en sus problemas – me dijo Roque mientras me relataba esta situación. Apenas llegamos a casa de Rodo, Roque en tono de resignación le preguntó: “*¿Y ahora qué pasó?*”. Él dio las últimas crónicas del conflicto.

– Dicen que Tomás no ha cumplido con el acuerdo de entregarle vacas a medias a los muchachos que tenían menos animales y Elio ya ha sacado los suyos del potrero. Roque comentó: “*Es que son problemas de los grupos y ya no podemos hacer nada*”. Rodo, con signos de zozobra en su rostro y en su voz, replicó: “*Eso mismo le dije a los changos, pero me preguntan si puede venir Tumpa para darles un mano a que se pongan de acuerdo, lo llamé a Tumpa y me dice que es un problema interno*”. Aunque Roque me había puesto al tanto del conflicto del grupo del norte, noté a Rodo demasiado inquieto y consternado con los recientes acontecimientos.

-Lo que han tenido es un problema de entendimiento entre ellos, por eso nosotros como era un problema muy interno del grupo que no es ni siquiera un problema de todo

grupo, sino es un problema interno de un grupo es mucho más difícil que nosotros vengamos a solucionar – intervino Roque.

-¿Ellos pretenden que como técnicos ustedes le propongan la solución? - pregunté.

– Algo sí – aclaró Rodo- el tema es por la pastura porque hay algunos muchachos que han metido más vacas, no es como nosotros en el potrero sur que hemos hecho un orden de animales, ellos algunos han metido diez, otros cinco, otros más de diez y ahí surgió un problema, entre ellos se acusan.

Rodo en aquella ocasión nos confesó por qué evitaba inmiscuirse en los asuntos de aquel potrero: *“Hay algunos muchachos que no me dan bolilla diciendo ´que te vienes a meter aquí vos si este no es tu campo´.*

-Pero la Subsecretaría, nosotros como técnicos tenemos en este tipo de cosas la autoridad suficiente para hacer el trabajo que fuese necesario en el potrero -Roque objetó.

-Yo te aviso nomás por eso le dije que vamos a pasar con vos Roque y una chica de la Universidad buscando la llave para ver el campo y me dijeron sí, pero espero que los otros no vayan a atajarnos allá y nos hagan volver.

En mis dos primeras estancias en el paraje se frustraron los intentos de visitar el potrero norte. Tras el testimonio de Rodo ese día, percibí los motivos del fracaso en las insistentes tentativas por establecer un contacto con los “socios” del norte a través de él. Nos dirigimos los tres al potrero, allí nos esperaban dos hombres. Se trataban de Don Elpidio, el padre de Tulia, acompañado de uno de sus hijos. Abrieron la tranquera e ingresamos. Roque comentó admirado sobre la altura de las pasturas sembradas. Elpidio nos contaba que junto a sus compañeros planeaban ampliar el sembrado. La conversación

giró en torno al manejo de las pasturas y las recomendaciones de Roque y Rodo para evitar la sobrecarga animal a las que Elpidio no presentó objeciones.

Conocí a Lolo días después. Luego de conversar un largo tiempo sobre los conflictos por la tierra en el paraje, le consulté cómo venían organizando el trabajo en el potrero norte. Su rostro se transfiguró. Expresaba cierta pesadumbre— *Yo no tengo muchos animales, la mayoría de los socios ahí no tenemos muchos animales, algunos han trabajado para construir el potrero, pero hasta el día de hoy no tienen y hay algunos que tienen demás y bueno por eso nosotros no lo estábamos usando al potrero, lo teníamos abierto porque no teníamos agua después cuando hemos hecho la represa, algunos han empezado a meter animales, a meter y meter más.*

- ¿Cuál fue el acuerdo inicial sobre la cantidad de animales que debían ingresar al potrero por socio? -consulté.

-*Es que eso es, no hemos hecho acuerdo nosotros, yo les he dicho, vamos a ponernos de acuerdo cuántos animales vamos a poner y ahí ha empezado el desacuerdo en el grupo y hasta el día de hoy seguimos con problemas, habíamos hecho una reunión junto con Rodo y Roque, donde nos pusimos de acuerdo en que iban a sacar los animales que están demás y Tomás se había comprometido a dar a medias a Elio que es socio, pero no tiene animales y hasta el día de hoy no han sacado.*

Las disputas entre los socios del potrero norte, aquellas de las que me ocupó en esta sección, me permitieron divisar relaciones de poder, jerarquías sociales y los fundamentos de los derechos de apropiación de bienes compartidos, como también las *políticas cotidianas* desplegadas en el reconocimiento e impugnación de esos derechos. A pesar que compartían el uso y usufructo de bienes y ámbitos, el aprovechamiento diferencial y desigual entre socios del potrero desataba contiendas, que se prolongaban en el tiempo. En ellas salían a la luz los principios sobre las que se fundaba el

aprovechamiento disímil del patrimonio compartido y los procedimientos de (des)legitimación.

La novedad por esos días, era la compra de un toro entre Tomás, Elpidio y Carlos, socios del potrero norte, una operación proyectada y efectuada a espaldas de sus “compañeros”. Rodo y Lolo señalaron que estos tres hombres tenían rodeos de mayor tamaño, pero que usualmente tomaban y ejecutaban las decisiones sobre la gestión del potrero sin consulta previa al resto de los socios. Una tarde en la vivienda de Lolo, cuando le pregunté si estaba al tanto de la compra del toro, me comentó:

-Yo les había dicho, vamos a juntarnos para trabajar y comprar un toro, un día habíamos hecho carbón, era para comprar otra cosa que no recuerdo, pero no se ha comprado y le digo vamos a usarlo para comprar un toro y no se han puesto de acuerdo.

– Entonces, ¿cuándo quieren comprar algo para el grupo hacen carbón o venden un ternero?

- Ese es el tema, ellos decían que iban a poner tantos terneros para comprar el toro y yo les he dicho los que no tenemos ternero podemos hacer carbón y pagar con eso y no se han puesto de acuerdo, habrán pensado que no íbamos a poner lo que valen los terneros de ellos al final a mí ni me han avisado que iban a comprar el toro, yo me he enterado cuando lo he visto al toro en el alambre.

Tiempo después visité a Elpidio en su casa una tarde. Se encontraba allí su esposa e hijos. Elpidio próximamente cumpliría setenta años. Siempre se había dedicado a la cría de cerdos, bovinos y yeguarizos; aunque ahora sólo disponía de los últimos dos. Fue hachero durante gran parte de su juventud, como muchos de los vecinos de su edad en el paraje. De aquellos años de trabajo en explotaciones forestales cercanas al paraje obtuvo algunos aportes jubilatorios, pero también lesiones. Aunque disponía de dos hornos donde hizo carbón durante muchos años, abandonó esa labor cuando obtuvo su pensión por

discapacidad. Le pregunté cómo iban con el proyecto de ampliar el área sembrada en el potrero, le recordé que el día que nos conocimos me comentó ese plan.

– Todavía no hemos encarado, pero ahora hemos comprado un toro bueno y por eso queríamos hacer otras hectáreas de pasto.

– Para sembrar tienen que comprar semillas, rolar ¿cómo se organizan para hacer el sembrado?

- Y vamos a ver si ponemos un ternero, o una cantidad de plata.

-¿Pero todos los socios tienen terneros?

– Ahora están saliendo...yo por lo menos tengo 2, Tomás debe tener 1 pero hay vacas cargadas para el mes de octubre habrá bastante si Dios quiere.

– Para ir trabajar en el potrero ¿Se ponen de acuerdo?

- Algunos trabajan y algunos no, juntarlos es el problema, y bueno aquí, los que más nos ponemos de acuerdo son estos dos muchachos, Carlos, Raúl, también Tomás después medio rebeldes son, hay otros más pero algunos han sacado los animales de ahí.

- ¿Qué pasa si él que sacó sus animales quiere volver?

- ¿Cómo irá a ser? ... no sé, no hemos hablado de eso, tampoco ellos han dicho que iban a sacar, no han avisado, han sacado así nomás.

Encontrar a los socios trabajando en el potrero norte durante mis estancias en El Hoyo fue una empresa imposible de concretar en esta atmósfera de hostilidad donde se multiplicaban las fricciones. En su testimonio, Lolo expresaba irritación y zozobra por la apropiación desigual del potrero, exaltando el “trabajo” que había aportado en su construcción. Por otra parte, a quienes no trabajaban usualmente Elpidio rotulaba como “rebeldes”. Estaba cada vez más convencida que los “aportes” de trabajo al que se referían mis interlocutores no abarcaba sólo el despliegue de la actividad en el potrero, o lo que Marx (1976) llamaría la fuerza de trabajo en acción; sino también al trabajo objetivado,

es decir, los productos de esta actividad, como terneros o bien los ingresos monetarios obtenidos por esa actividad.

Además, los “aportes de trabajo” se erigen como fundamentos de relaciones de apropiación. Lo vislumbré en los alegatos de Lolo reivindicando mayor equidad en el derecho de uso y usufructo del potrero debido al esfuerzo dispensado en su construcción. Al indagar los conflictos por los derechos de apropiación comunal de helechales en Goizueta, España, Montesinos Llinares (2015) identifica el uso, el esfuerzo y el trabajo ininterrumpido como fuentes de legitimidad de los derechos de apropiación. Consideraciones que nacían de la lectura de Locke (2000[1689]), en sus planteos que la tierra en el estado de naturaleza pertenecía a la humanidad en común pero el hombre a partir del trabajo de su cuerpo y el uso continuado la constituía en su propiedad. También en Gluckman (2012[1978]) al admitir que se atribuyen ciertas licencias o ventajas en el acceso, uso y disfrute de bienes compartidos a quienes hayan dispensado esfuerzos adicionales. Se hizo más evidente que el trabajo continuado era una práctica generadora de derecho de apropiación en las acusaciones de Tomás hacia algunos de sus compañeros en el potrero norte bajo la justificación de la “inactividad”.

Muchas conversaciones que tuve con los pobladores respecto a los enfrentamientos de la gente del norte tenían por protagonista a Tomás. Un hombre “problemático” y “difícil de llevar” eran algunas de las referencias que me proporcionaron sobre él. Se lo percibía como carente de aquellas virtudes valoradas por sus vecinos como el compañerismo, la predisposición para ayudar y cumplir su palabra frente a los compromisos asumidos con el grupo. En él podía reconocer lo que en términos de Elías y Scotson (2016[1965]), sería un auténtico *outsider*, ya que a su figura se adjudica todo lo que “no se debe ser” y todo lo que la “comunidad” y ese “nosotros”, el grupo de socios, no deber ser.

Le pedí a Rodo que me acompañará a su casa para conocer a su familia, accedió, aunque se mostró dubitativo sobre las probabilidades de concretar un encuentro con él. Bajo esas advertencias, en el trayecto experimenté cierta incomodidad. Bajamos de la moto de Rodo, afuera de la casa estaba Rita, cónyuge de Tomás. Nos miró, desorientada. Rodo se adelantó y la saludó. De inmediato me aproximé con el mismo gesto. Mientras, él le preguntó si se encontraba Tomás en la casa, le dije que era de la Universidad y estaba interesada en el trabajo que venían realizando con los potreros.

– *Ella, ya anduvo visitando a los otros socios, fue a la casa de Elpidio el otro día*
-aclaró Rodo como previniéndose de un no como respuesta.

Nos pidió que aguardáramos allí y entró a la casa. Nos miramos con Rodo en silencio y expectantes. Al cabo de un instante regresó Rita y me preguntó desde la puerta qué necesitaba.

–Sólo quería conocer a Don Tomás y charlar con él sobre el trabajo que realiza en la cría de ganado, si es posible unos minutos –le respondí y se retiró nuevamente.

Quedé insatisfecha con mi improvisada explicación sobre los motivos la visita. Imaginaba el anuncio de la ausencia de Tomás como respuesta. Salió Rita, cargando dos sillas plegables y nos invitó a tomar asiento mientras esperábamos a su esposo. Pasaron al menos cinco minutos hasta que vimos a Tomás cruzar la puerta para salir al encuentro. Nos levantamos de la silla para saludarlo. Rodo y yo sonreímos. Él mantuvo su rostro tieso y la mirada desconfiada. Desde ese instante, me sentí bajo sospecha. Una sensación que se agrandaba mientras corría el tiempo ahí. Se sentó a una distancia de tres metros frente a nosotros. Mientras tanto salió de la vivienda Raúl, y se presentó como su primo. Era habitual encontrar que los “socios” en la gestión del potrero también fueran parientes. El parentesco como otras de las redes de filiación moldeaban esos grupos de afinidad e

incidían en las prácticas de comunalización, aunque retomaré el abordaje de esta dimensión más adelante.

Luego de justificar mi presencia en El Hoyo, le pregunté cómo empezaron a trabajar en los potreros. Tomás se mantuvo en silencio sin responder. Una pausa incomodó a todos los presentes. De repente Rita rompió el silencio: “*Empezaron así por la tierra, para agarrar un poco*”.

Rodo intentó hacer un poco de humor y entre risas agregó: “*Y yo creo que deben tener bien remarcado uno de los conflictos por la tierra que han tenido que fue aquí cerca ni se quieren acordar*”. Raúl, Rita y yo sonreímos mientras Tomás permanecía en silencio y el rostro inmutable.

¿Había estado presente durante aquellos conflictos? ¿Formaba parte de la Asociación de Fomento Comunal como muchos de sus vecinos? ¿Integraba el grupo de socios del potrero norte desde sus inicios? Fueron algunas de las preguntas que le hice seguidamente a la humorada de Rodo y a cada una de ella obtuve como respuesta un sí rotundo. Luego pregunté quiénes eran sus “compañeros” en la gestión del potrero. Sin emitir una palabra y encogiendo los hombros hizo un gesto indicando que no sabía. Intervino Raúl manifestando que 10 u 11 era el número de socios. Rita prosiguió enlistando los nombres y apodos de cada uno. La lista abarcaba al menos diez personas entre los que se incluyeron Tomás y Raúl, también Elpidio y Lolo. Raúl explicó que además de la superficie sembrada con pasturas megatérmicas, tiene una represa y una pileta de uso compartido.

– *Hace poco se ha comprado un toro, será hace dos o tres meses* -comentó Raúl. Le pregunté si todos los socios habían participado de aquella compra. “*Naaaaa*” fue la expresión de Tomás. Su primo explicó que sólo tres personas habían aportado a la compra

del toro, entre ellos Tomás. Cada uno había entregado dos terneros en destete al propietario de un supermercado en la ciudad de Tintina a cambio del reproductor.

– 5 o 6 estamos trabajando juntos a veces sí hacemos reuniones, tenemos que trabajar por ejemplo mañana, y mañana no se pueden juntar todos, vamos 5, 6 y 7 es más promesa que otras cosas - precisó Raúl.

Él tenía cuarenta años, había nacido en El Hoyo, pero en el momento que lo conocí el paraje ya no era su lugar de residencia habitual. Se desplazaba con una frecuencia de quince a veinte días desde su lugar natal hasta la ciudad de La Banda, según las oportunidades laborales que se le presenten. Sus ocupaciones en la ciudad eran múltiples, a menudo se desempeñaba como albañil, herrero, pintor y en la colocación de durlock. En El Hoyo, tenía bovinos y caprinos, aunque “no la gran cosa” me advirtió.

- Yo estoy más en la ciudad, tengo mi casa ahí, siempre voy a trabajar ahí cuando no tengo ningún trabajo vengo para aquí - me dijo al justificar sus ausencias a las reuniones de trabajo en el potrero.

*-¿Y si alguien quiere incorporarse al grupo de socios puede hacerlo? -*le consulté. Raúl dirigió la mirada a Rodo y le preguntó si algo así era posible.

– Eso es decisión del grupo... si el grupo ve a la persona, que es activa, dispuesta a trabajar, a hacer lo que ustedes vienen haciendo eso es decisión del grupo- contestó.

*-¿Miguel es activo? ¿Está dispuesto a trabajar? Siempre ha sido socio y nunca aportó nada -*Tomás preguntó con un tono intimidante a Rodo, quien ratificó sus dichos.

Rodo al proponer que los avales del grupo a un posible nuevo integrante se juzguen según su reputación como “hombre de trabajo” deja traslucir un concepto de honor ligado a la disposición para el trabajo. Pitt Rivers (1979) señala que la demostración de respeto y el ofrecimiento de prioridad suelen ser los modos de reconocer honor en la vida diaria. Cobra sentido entonces que la “inactividad” de la que acusa Tomás a uno de

sus socios sea interpretada como una conducta deshonrosa y que opere como fundamento de impugnación de los derechos de uso, usufructo y gestión del potrero. Aquel antropólogo británico incita a ver al honor más allá que un medio de aprobación o desaprobación en torno a absolutos morales, ya que los conceptos de honor responden a necesidades sociales específicas y reflejan los conflictos de la estructura social. Un corolario de estas observaciones es la reproducción de jerarquías entre los usuarios de ese bien compartido en torno la reputación honorable fundada en el despliegue de la actividad en el potrero.

Cuando conversé con Elpidio, Tomás y Raúl, apelaron al “trabajo” realizado y aportado en la construcción, mantenimiento y ampliación del potrero como fundamento para legitimar su uso y usufructo, pero también para reprocharles esos derechos a sus socios, que no asumían el trabajo en él. Estos alegatos e imputaciones de los derechos de apropiación entre los socios a partir de los “aportes” de trabajo develaban una *moral del trabajo*. Bourdieu (2013c), emplea ese término para señalar que en la sociedad campesina Cabila, el *trabajo* no es valorado como una acción orientada a fines económicos; sino que la actividad misma se presenta como un deber social. Entre los pobladores involucrados en la administración de los poteros el despliegue de la actividad en y para ese ámbito implica el cumplimiento de un compromiso con el grupo.

El trabajo además de ser una fuente de legitimidad de los derechos de uso y usufructo de bienes compartidos; es un principio de filiación entre los pobladores de El Hoyo asociados a los poteros. Un aspecto que quedaba a la vista en el cuestionamiento de Tomás al título de “socio” de Miguel alegando su “inactividad” en términos de disposición y aportes de trabajo al potrero; también en las imputaciones de algunos como “rebeldes” por parte de Elpidio bajo los mismos argumentos. En estas situaciones narradas se juzga la autenticidad del “socio” ponderando aquél que entrega sus esfuerzos,

o los productos de ellos en la (re)creación del potrero como ámbito compartido y denostando a quien los retiene.

4.6 En tiempo de proyectos y elecciones: asociación, facciones y políticas cotidianas

Vecinos del norte y sur del paraje fundaron en el año 2007, la Asociación de Fomento Comunal El Hoyo. Se trataba de una propuesta que realizó Esteban, un joven que había nacido y crecido en El Hoyo, pero que hace algunos años se trasladó a Buenos Aires. Retornaba al paraje al menos una vez al año para visitar a su familia y en una ocasión les propuso a los vecinos reunirse, formar una Asociación y tramitar la personería jurídica. La primera vez que oí sobre él y su rol en la constitución de la Asociación, conversaba con Tulia y Celia, mientras amasaban tortilla. “*Él siempre quiere algo para el pago*”, me decía Celia. Tulia aportando detalles sobre cómo fundaron la Asociación, prosiguió:

-Estábamos así nomás, íbamos a las reuniones de la Mesa de Tierras allá, después como a los dos años viene este hombre que vive en Buenos Aires, se ve que ha estado unos días en Santiago y ha comentado cómo se vivía aquí y le dieron los requisitos para armar la Asociación y han ido todos a la reunión”.

– ¿Mucha gente participó?

- Todos ¡Vos sabes! Todos -con tono enfático afirmó- él es evangélico también y se han ido todos, mucha gente, casi toda la comunidad, entonces se ha hecho más de 40 socios, él ha ido a buscar los papeles, él ha hecho todo, hasta que después se ha ido y hemos agarrado nosotros.

En ese momento la Asociación tenía 33 socios y me contó que hubo “bajas” desde que se constituyó.

- Y bueno has visto aquí siempre hay uno que siempre está en contra de nosotros, si nosotros lo rechazábamos al empresario, él siempre los recibía -la miré expresando

asombro y desconcierto *-bueno, él siempre ha querido para él, no para la gente, Rosendo y otra gente más.*

Mientras tanto, Celia me comentó que se trataba de parientes suyos y confirmando las palabras de Tulia dijo: *“Nunca han querido para el pueblo... sólo para ellos”*. Se trata de una familia muy respetada entre los vecinos del paraje y que nadie se atrevía a cuestionarlos abiertamente. Tulia recordó que se enfrentó con el padre de Rosendo cuando se oponía a que emprendieran acciones para en defensa de la tierra. También rememoró cuando se negó a firmar la personería jurídica de la Asociación de Fomento.

–¿Entonces, él y su familia nunca formaron parte de la Asociación?

– *Ah nooo ¡Olvidate!* - respondió Tulia sin vacilar- *él y la familia son un mundo aparte, no les gusta que nosotros progreseemos y tengamos contacto con otra gente para que te des una idea, nosotros cuando logramos que nos den la personería jurídica, de andar así, en la Mesa de Tierras, de reunión en reunión, en una audiencia con el Gobernador, él (Rosendo) se ha comprometido que nos iba a firmar y al poquito tiempo nos ha mandado el mensaje que no, después no han pasado diez días y ellos han empezado a armar una Asociación y nos han llevado muchos de los socios de nosotros.*

La presencia de vecinos respetados, a quienes casi nadie contradice y se opone, a quienes se recurre para consultar algún asunto, desnudaba la existencia de otras facciones más allá de quienes estaban implicados en la gestión de los poteros. A pesar de la irritación que les generaba a Tulia y Celia, las actitudes de Rosendo y su familia, era ineludible que se trataban de personas que gozaban de prestigio entre sus vecinos. Las rivalidades entre parientes, especialmente entre los vecinos del sur develaban la conformación de *cuasi-grupos*, en el sentido señalado por Mayer (1987), es decir colectividades que se estructuran a partir de las interacciones entre personas en torno a una persona o familia, es decir un *ego*, que opera como referente.

Tanto la familia de Rosendo, como la familia de Celia, eran referentes entre los residentes del poblado. Ejercían influencia entre los vecinos, especialmente en aquellos asuntos que concitaban interés o incumbían a gran parte de ellos. La insistencia de Tulia y Celia sobre aquellos que “quieren para el pueblo” les permitía trazar la frontera entre un “nosotros” y “los contras”. Bajo este último rótulo se denotaba a quienes oponían y desalentaban las iniciativas de los que pretenden “mejorar” el pueblo y velan por su “progreso”. Intereses y comportamientos de los que Tulia, algunos parientes y vecinos se identificaban como promotores. Aquel “nosotros”, al que referirían estas mujeres denotaban personas que se habían movilizado para defender la tierra durante los conflictos, a quienes se habían involucrado en la construcción de los potreros y del encierro comunitario, a quienes se habían plegado a fundación de la Asociación de Fomento Comunal El Hoyo. Todas ellas empresas y proyectos en torno a los que se configuraba la *comunidad de poseedores*, y frente a los que la familia de Rosendo había manifestado oposición y rechazo.

No sólo de la boca de los pobladores del paraje escuché sobre la presencia de aquellos vecinos referentes. Roque me anticipó que, entre los vecinos del sur, Don Toribio y entre los del norte, Don Mateo, reconocía esos atributos de liderazgo. En circunstancias, donde debían tomar una decisión bastaba que ellos dieran el primer paso para estimular a los demás vecinos a embarcarse en la misma iniciativa. Desde hacer un aporte en dinero para el mantenimiento de los potreros, hasta apoyar la propuesta de algún coterráneo.

En recurrentes situaciones Toribio manifestaba su gratitud y respaldo a Rodo, resaltando sus cualidades como “buen compañero” y su perseverancia para gestionar asuntos que incumben al “grupo del sur”, especialmente a los socios del potrero, insistiendo que no eran unidos. Tiempo después conocí a Mateo, un hombre de setenta años que residía en el norte. Como en otras ocasiones, Rodo me condujo hasta su casa y

luego de saludarse amablemente con él, se retiró. Considerando esos gestos de cordialidad y simpatía, no avizoré lo que oí después.

Avanzada la charla, bajo la figura de Rodo recaían las acusaciones de “vago” y quedarse con los fondos de los proyectos que se gestionaban a través de la Asociación de Fomento Comunal. Eran las mismas imputaciones de las que se hicieron eco, otros socios del potrero norte, para explicar el retiro de algunos vecinos de ese sector del paraje. La negativa de abonar la cuota societaria se funda en la presunción que Rodo, Mimí y Tulia sacan provecho individual de los fondos aportados por los socios para viajar a la capital provincial bajo el pretexto de la gestión para “todos”. Rumores de los que están al tanto, incluso quienes son objeto de las acusaciones. Los técnicos de la SsAF, me habían alertado sobre una rivalidad que calificaban como “histórica”, entre la gente del norte y la del sur. Resonaban las palabras de Heredia que esbozo cierta analogía entre la disposición de las viviendas y la sociabilidad de los habitantes del Hoyo diciendo: “el norte son harina de otro costal”.

Divisé que el norte y el sur del paraje no eran sólo referencias geográficas. También reseñaban distancias sociales entre los coterráneos. A simple vista, las divergencias entre sureños y norteños no eran notables. La extracción de la madera y la cría de animales, también eran sus principales ocupaciones. Además de vecinos, muchos estaban unidos por lazos de parentesco, dimensiones ineludibles para comprender el funcionamiento de estructuras formales como la Asociación de Fomento Comunal. Para constituirla, los pobladores movilizaron esas redes de filiación para conseguir adhesiones, consagrar su existencia como “comunidad” y asumir la representación de sus intereses frente a los externos. Fueron los planteos de Simmel (2013 [1904]) los que me alertaron que el compartir cualidades y un contexto social, en lugar de ser fuente de armonía son elementos que podían operar a favor de la profundización del conflicto.

No obstante, cuando había que conversar y tomar decisiones sobre algún asunto o iniciativa planteada por los vecinos del paraje o de personas ajenas a él, se reunían en la capilla católica, ubicada al margen del camino principal. Este era el sitio donde se congregan los residentes del sur y del norte, aunque muchos de ellos eran feligreses que asistían al templo evangélico emplazado al norte del poblado. Era el mismo lugar, donde concurrían para dialogar con los técnicos de la SsAF, el Comisionado municipal, los funcionarios del gobierno provincial e incluso conmigo y algunas colegas de la Universidad. Aquellas congregaciones entre vecinos, se llevaban a cabo con mayor frecuencia desde las amenazas de desalojo de la tierra, también para formular algún proyecto. Los técnicos de la SsAF eran quienes acudían con mayor frecuencia al paraje con una amplia oferta de “proyectos”. Durante mis estancias, sus visitas eran cada vez más esporádicas, no sólo porque las fuentes de financiamiento para ejecutar proyectos de Desarrollo Rural habían menguado; también a raíz de lo que Rodo describía como “cortocircuitos” entre los técnicos y la gente en torno a la forma de gestionarlos.

La celeridad de concretar una reunión entre vecinos y una vez conformada la Asociación entre sus miembros sobrevenía con el atisbo de alguna oportunidad para “bajar” un proyecto o se imponía en la agenda algún trámite, el tratamiento de alguna invitación o propuesta desde “afuera” o la planificación de alguna actividad. El primero de los móviles se había vuelto cada vez más infrecuente, especialmente en relación a la producción agropecuaria. En las interacciones con los pobladores asociados a la organización, aludían a la obtención de algún “beneficio” para la “comunidad”, captar algún proyecto y conseguir “ayudas” para el pueblo al señalar la importancia de integrar la Asociación. Otros como Elpidio, justificaban la utilidad del aporte de una mensualidad, una cuota societaria de veinte pesos, que otros se resistían a pagar, diciendo: “*tenemos que tener uno que vaya a hacer por todos*”.

En *tiempo de proyectos*, las situaciones y ámbitos de agregación de los pobladores del paraje se hacían más frecuentes. La apertura de ese tiempo se avizoraba con la expectativa de conseguir alguna “ayuda” para la “comunidad” mediante el encuentro con un representante de algún organismo estatal, que usualmente llegaba al paraje para reunirse en la capilla para oficializar su propuesta. En el preludio a su llegada, un poblador que por algún motivo había logrado el contacto ponían en aviso al vecindario. El que patrocinaba aquel encuentro usualmente era un vecino referente y la convocatoria a la reunión se extendía a gran parte de los pobladores, pero los primeros en recibir la invitación eran sus allegados. Previo a la fundación de la Asociación de Fomento Comunal El Hoyo, también Tulia, Rodo y Mimí eran los que asumían en este rol, puesto que a partir de su participación en la Mesa de Tierras de Figueroa e instancias institucionales similares habían forjado y ampliado sus vínculos más allá del paraje. Formar parte de estas redes de re-conocimiento les posibilitaba ciertos beneficios materiales y simbólicos, entre ellos el acceso de primera mano a información sobre los programas estatales de desarrollo rural.

Una vez reunidos con el funcionario estatal, éste se presentaba y planteaba su propuesta que usualmente consistían en el ofrecimiento de formular algún proyecto en el marco de un programa estatal de alcance nacional o provincial. Los vecinos que asistían escuchaban atentamente, pero rara vez intervenían tomando la palabra. Quienes planteaban preguntas o inquietudes usualmente eran los referentes que en la mayoría de los casos también integraban la Comisión directiva de la Asociación de Fomento. Entre los asistentes, había vecinos que no eran socios de la organización pero que fueron convocados tras la promesa que el “beneficio” se solicita en nombre de las necesidades del poblado. Las rivalidades y antagonismos entre los pobladores quedaban eclipsadas en esas circunstancias.

Con posterioridad, acontecían sucesivas reuniones donde se dirimía la priorización de necesidades o demandas a atender para formular un proyecto acorde a los requerimientos y los recursos previstos en el programa, también la asignación de responsabilidades. Gran parte de congregados se inclinaba por el compromiso de aportar “trabajo” en la materialización de las obras contempladas en el proyecto, como la construcción de los módulos del agua, el desmalezado, excavaciones, siembra entre otras. La labor de gestionar para “todos”, era asumida por unos pocos integrantes del colectivo. Tulia mostraba cierto fastidio, por la “falta participación” de algunos socios y la “irresponsabilidad” de otros que además ocupan cargos en la comisión directiva. Desde los orígenes de la Asociación de Fomento Comunal, ella había ocupado el cargo de tesorera. Presumía de su experticia en la confección de balances y rendiciones, una tarea que aprendió de la mano de Coca, técnica de la SsAF.

Incluso, mientras se desempeñaba como secretaria, desde la elección de miembros de comisión directiva en el año 2015. Me enteré una mañana, cuando llegué a su casa y no podía disimular el hastío. Chino, el tesorero de la Asociación, le había pedido que haga la rendición. Me confesó que les habían cerrado la cuenta bancaria, debido a los retrasos en el pago, una tarea que usualmente asumía quien se desempeña como tesorero. La misma cuenta bancaria, donde les solían acreditar los fondos de los proyectos que llevaron a cabo años anteriores. Cada vez, se tornaba más difícil conseguir proyectos, por esa razón me dijo que en ese momento no valía la pena tramitar su reapertura.

En *tiempo de proyectos*, los disensos no se manifestaban abiertamente en las reuniones de vecinos, especialmente si no se había concretado su formulación y aprobación oficial. En las reuniones de la Asociación a las que asistí, en su mayoría acompañando a Tulia no fui testigo de ningún tipo de refutaciones y debates álgidos. Era probable que en esas instancias donde se dirimían los asuntos de la “comunidad” haya

cierta cautela en expresar las disidencias ante la presencia de extraños como yo. Una aparente conformidad que se expresaba en la escucha y el silencio. En más de una ocasión recuerdo a Tulia furiosa, porque sus compañeros de la Asociación, no habían pronunciado su desacuerdo frente algún asunto durante la reunión y luego “desparramaban” sus quejas entre la gente.

Buena parte de los disgustos y reclamos llegaban a mis oídos cuando visitaba a algunos socios en sus casas. En esas circunstancias se formulaban los juicios de desempeño a quienes integraban la Asociación y especialmente a quienes desempeñaban cargos en la conducción con connotaciones morales. Situaciones que me fueron develando que, desde la intimidad del hogar, también se participaba en la Asociación y se “hacía política”. Descentrar la mirada en el ámbito formal, me condujo en un primer momento a vigilar de una manera más sigilosa las prácticas políticas institucionalizadas y públicas, como las reuniones, y descuidar otras *políticas cotidianas*, con una incidencia notable en el funcionamiento no sólo de Asociación, sino de las distintas tramas organizativas en la que estaban involucrados los pobladores del paraje.

De la lectura de Fasano (2006) y de Zenklusen y Perissinotti (2016), advertí la articulación e imbricación entre las prácticas *a boca pequeña* con el “hacer política”. A partir de sus planteos, hilvanados con mis vivencias de trabajo de campo pude vencer la displicencia y hacer de la incomodidad de los chismes y rumores que recibía de mis interlocutores, un sendero para aprender las diversas y ambiguas modalidades de vinculación en El Hoyo. Precisamente, identificar las facciones, es decir unidades de conflicto que estructuran en ocasiones concretas y se caracterizan por la existencia del vínculo personal entre el referente y los seguidores (Mayer, 1987); pero también las disputas por lo que se reivindica como “nuestro” o “del pueblo” y sus modos de gestión.

A pesar que los chismes, tenían lugar en el ámbito privado y eran prácticas socialmente reprochables entre quienes habitaban el paraje, era evidente su incidencia en la reconfiguración de las tramas organizativas. Recuperando los aportes de Tria Kerkvielt (2009), que identifica distintas formas de políticas cotidianas: de apoyo y conformidad; las modificaciones y evasiones y la resistencia cotidiana. Reconozco en los chismes y rumores, una especie de estas prácticas que operan en varios sentidos.

Chismes y rumores operan en la impugnación y deslegitimación de la autoridad o de quienes se erigen como representantes de los intereses del pueblo o de la comunidad. No era fortuito que los blancos de las murmuraciones fueran usualmente, por un lado, Tulia, Rodo y Mimí, también Sixto y otros miembros de la Comisión directiva; por otro lado, quienes rivalizaban con los primeros, pero también eran vecinos referentes en el poblado, que gozaban del status de ser una “voz autorizada”. Un status que descansaba en el reconocimiento de quienes detentaban algún atributo como “tener estudios”, “facilidad de palabras”, “tener contactos” y “saber gestionar” que lo cualificaba como competente para ocuparse de los asuntos del pueblo o del grupo.

Los rumores que circulan entre los vecinos asumían la forma de difamación y connotaban un comportamiento inmoral de algunos de los socios de la Asociación de Fomento Comunal y de quienes administraban los potreros. Gran parte de los rumores estaban referidos a juzgar la gestión los recursos compartidos. A quienes asumían la representación del grupo se les imputaba el rótulo de “mal gestor”, acusándolos de “vagos”, “irresponsables” y “ladrones”. Uno de los rumores refería a que miembros de la Asociación sacaban provecho individual de los fondos que resultaban de las cuotas societarias. Una acusación que recaía sobre quienes se ocupaban de hacer trámites en la ciudad, como Mimí y Tulia, que usualmente desempeñaban esa tarea.

También, los murmullos sobre que el dinero que “bajaba” a través de los proyectos en el marco de algún programa estatal y se “quedaba en el bolsillo” de algún socio. Una sospecha de la que era objeto Rodo, por los vínculos de proximidad y camaradería con otros técnicos y funcionarios de la SsAF, a la que ingresó para trabajar como técnico en el rol de promotor social, luego de desempeñarse como Presidente de la Asociación de Fomento y siendo miembro del potrero sur. Un rumor que se difundió e instaló con mayor fuerza tras el frustrado proyecto que presentaron para financiar la compra de maquinaria agrícola para uso comunitario mediante un programa ejecutado desde el MP en articulación con los técnicos de la SsAF. Entre ellos Tumpa, Roque y Rodo, a quienes habían llegado las diferentes versiones de ese rumor. Varios pobladores con los que conversé al respecto, me confesaron que este acontecimiento se alimentó la desconfianza respecto a Rodo y se generó una fisura con el equipo técnico de la SsAF.

También los rumores operan para manifestar conformidad y apoyo, que se hacían visible en los halagos de Toribio a Rodo como un “buen compañero”, aquél que “saca la cara” por el grupo y “se mueve” para conquistar beneficios o ventajas para sus pares. También en la exaltación de Tulia y Celia de “quienes hacen para el pueblo” como una virtud que supone el trabajo “desinteresado” o que no persigue el interés personal. Vale señalar, que en la manifestación de complacencia y los elogios no sólo me fue posible vislumbrar alianzas, sino también reconocer los ideales de vinculación comunitaria y los principios sobre consagraba la autoridad de los dirigentes.

Y con ellos, se hizo posible otro de los efectos del rumor; la regulación de las relaciones interpersonales en tanto práctica de control social. Estar “de boca en boca” también ponía en alerta a quien era objeto de murmuración que se ejercía sobre él una vigilancia. De allí el empeño de los miembros de la Comisión directiva de la Asociación en ejecutar el proyecto de las viviendas sociales que habían iniciado a partir de los

vínculos con un primo de Tulia que trabaja en la Secretaría de Derechos Humanos de la Provincia y dar curso a la construcción del salón donde funcionaría la Sede de la Asociación. Tulia me contó que habían tomado de determinación que la vivienda social sería adjudicada a un vecino, que no era miembro de la Asociación, a partir de la sugerencia de Secretario de Derechos Humanos. Me aseguraba que la urgencia de concretar la construcción residía en que la gente note que la Asociación “está haciendo” para los vecinos.

Si en *tiempos de proyectos*, las disputas entre los pobladores parecían solapadas porque se volcaban a la tarea de conquistar una “ayuda para el pueblo”; en *tiempo de elecciones* para renovar la comisión directiva de la Asociación las hostilidades se exacerbaban. La renovación de los miembros de la comisión directiva durante las elecciones del año 2015 se desarrolló en una atmósfera de fuertes tensiones entre la familia de Rodo y Sixto.

Tulia me relató que Sixto con la adhesión de algunos vecinos a cargo de la gestión del tercer potrero al que refieren como el “grupo de los jóvenes” habían rechazado su postulación al cargo de presidenta alegando que querían “gente nueva” en la organización. Mimí y Rodo coincidieron que, desde aquél acto electoral fueron casi expulsados de la Asociación y desde entonces habían dado un paso al costado, porque otro modo Sixto dijo que se retiraría como socio. Pero Mimí me alertó que Tulia continuaba “haciendo los papeles”, porque el Presidente y el tesorero actual son “quedados”.

Puse especial interés en la Asociación de Fomento Comunal, desde el comienzo de mi trabajo de campo en El Hoyo. Tumpa la reconocía como su “interlocutor” con la gente del paraje; buena parte de sus socios señalaban que la actividad de la Asociación era “bajar” distintos proyectos, para cada grupo. Guiada por la conjetura que tuvo un rol clave en la captación y gestión de recursos para la construcción de los potreros y del

“comunitario”, tuve la tentación de limitar el análisis como grupo institucionalizado. Pero, los registros de las rivalidades, fricciones y enfrentamientos entre sus socios me fueron develando, redes de filiación y antagonismos entre los pobladores de El Hoyo solapadas en esa estructura organizativa formal.

Consideré potente la propuesta analítica de Cowan Ros y Berger (2018) de relocalizar la producción de la “organización” en la arena de disputas por perfiles y prácticas en la que es reconfigurada. La Asociación de Fomento Comunal no sólo era una instancia de articulación con organismos estatales, desde donde se captan y movilizan recursos para los pobladores del paraje; y una instancia de congregación entre los pobladores de El Hoyo en la gestión de problemas compartidos y de sus posibles soluciones. En ese ámbito, no sólo se expresaban las redes de filiación, se exacerbaban los enlaces de cooperación entre parientes y vecinos; también se proyectaban y recrudecían las hostilidades precedentes entre ellos.

Las competencias entre familias y hombres “honorables”, las rivalidades “norteños” y “sureños” e incluso entre facciones con distintas filiaciones partidarias incidían en su reproducción de esa estructura organizativa formal. La *comunidad de poseedores*, que se había configurado en la frente a la amenaza de desposesión y en las mediaciones de agentes estatales y dirigentes campesinos, se reproducía en lo que Simmel (2013[1904]) describe como una tensión activa entre antagonismo-unidad. Una situación que tiene lugar cuando las hostilidades dentro de los integrantes de un grupo, en el caso que nos ocupa, la Asociación de Fomento Comunal como grupo institucional, la ruptura no termina consumándose para no renunciar al valor que conlleva la pertenencia a la unidad.

En suma, estas prácticas implican el desligue de lo que Cowan Ros (2011) refiere como la *política de reputación*, en la producción de relatos para manifestar apoyo,

enaltecer o dañar el status de vecinos en el marco del conflictos y desencuentros que acontecen en el transcurrir de la vida diaria. Aunque revisten un carácter informal, porque tienen lugar fuera de los espacios y las prácticas instituidas para el tratamiento y toma de decisión de los asuntos compartidos por buena parte de los vecinos (como las reuniones de la Asociación), tenían cierta eficacia en el funcionamiento de estas estructuras organizativas formales. Entre sus efectos más visibles, la emergencia de nuevas alianzas entre quienes disientían con los dirigentes, la negación de algunos socios al pago de la mensualidad, y el abandono de la Asociación por parte de otros.

La difamación o el elogio eran las formas en las que operaba lo que en términos de Scott (2000) es la *infrapolítica* de los vecinos del paraje para ejercer influencia en los modos de uso, administración, preservación y ampliación del acervo de “recursos del pueblo”, pero también en la producción de estándares o representaciones de gestión “deseable”. Asimismo, pone al descubierto una vez más los desdoblamientos del “nosotros”, las filiaciones y las hostilidades en las que se reproduce.

CAPÍTULO V

Consideraciones finales

¿Por qué seguir los rastros de los conflictos puede ser una vía para aprehender el devenir de los comunes?; ¿Es posible un análisis del cercamiento de lo común más allá las interpretaciones que ven en él una forma de despojo? ¿Cuáles son las potencialidades de un abordaje de la producción de “lo común” y la “comunidad” a partir de las prácticas en contextos diversos? ¿Es posible la producción de los comunes en los márgenes del estado?

Hubiera sido oportuno plantear estas preguntas al inicio de esta tesis. Pero como ocurre habitualmente, los interrogantes más prometedores y fértiles los formulamos cuando más hemos avanzado en la construcción del objeto de estudio. Dicho de otra manera, estamos menos habituados a plantear los “resultados” de nuestras investigaciones bajo la forma de interrogantes. Fundamentalmente, elijo plantearlos aquí porque pueden ayudarme a explicitar de manera más ordenada y nítida los principales aprendizajes en la labor de etnografiar “los comunes”.

5.1 La (re)producción de los comunes en el despliegue de antagonismos

Al inicio, estimulada por mis vivencias y registros de campo donde sobaban las controversias y forcejeos entre mis interlocutores, señalé que el interrogante acerca de *cómo se gestiona lo común* fue abriendo paso a la pregunta sobre *cómo se produce*. Categorías como *los comunes* y *bienes comunes* a menudo suelen emplearse de manera indistinta. Muchas de las investigaciones en el contexto de América Latina y Argentina que hicieron de las luchas y los modos de gestión de *bienes comunes* su objeto, asumían *lo común* como una cualidad de recursos cuyos rasgos distintivos era la baja exclusión y la alta rivalidad en el acceso; el uso compartido y su regulación a cargo de un grupo social o “comunidad” que genera e implementa las reglas para un aprovechamiento sostenible.

Los conflictos que presencié y registré durante el desarrollo de mi trabajo de campo me posibilitaron desprenderme de esa idea sobre la existencia *per se* de los *bienes*

comunes y de la *propiedad* como cosas que se detentan, para centrar la mirada en los modos en que ciertos bienes devienen en *comunes*. En esta dirección, iluminaron el análisis los aportes de Bollier (2008) y Helfrich (2012) que subrayan dos elementos claves en la definición de *los comunes*: el cercamiento y la propiedad colectiva de recursos.

El cercamiento, como sinonimia de privatización, mercantilización y degradación, me permitió captar cómo los *comunes* emergen y se configuran en procesos sociales signados por el conflicto. Los enfrentamientos por la tenencia y el control de la tierra entre pobladores y empresarios de origen extraprovincial analizados en el capítulo II, me permitieron vislumbrar la centralidad de la amenaza de la desposesión en la configuración de lo común. El objeto amenazado no era la tierra y el monte en tanto recursos o cosas, sino un modo de vida sustentado en la apropiación comunitaria de esos bienes por parte de los pobladores de El Hoyo.

Una analítica del conflicto como una de las tantas formas de socialización, es la propuesta de Georg Simmel (2013[1904]). Sus referencias a los efectos del conflicto en una doble dirección, tanto en la estructura del grupo en el que se desencadena, como en la estructura de los grupos enfrentados, fue el que permitió vislumbrar en los conflictos no solo la dislocación de lazos sociales, sino la (re)generación de otros. Las contribuciones de Simmel invitan a descubrir otra de las consecuencias menos aparentes de la confrontación y la lucha: el efecto creador de unidad. De hecho, en el marco de las hostilidades con los expropiadores, emergía y se forjaba un sentido y una forma de unidad entre los pobladores de El Hoyo, a la que referencíé como *comunidad de poseedores*. Un “nosotros” que se gestó en la socialización política de los pobladores de El Hoyo al participar de asambleas en el ámbito de la Mesa de Tierras de Figueroa y en las acciones emprendidas para defender y preservar la tierra de las amenazas de apropiación privada no sólo en el campo, también con denuncias y gestiones en las oficinas estatales. Además,

en ese capítulo puse en evidencia los alineamientos y la constitución de alianzas entre los pobladores del paraje con dirigentes de organizaciones de base campesinas y técnicos estatales. Las mediaciones de estos agentes fueron claves en el surgimiento de esa identidad política y el despliegue de un repertorio de acciones y discursos contestatarios desplegados por los campesinos de El Hoyo.

Aquello que los pobladores referían como “lo nuestro”, “lo que compartimos”, “lo que es de la comunidad”, “lo que es de todos” no eran una materialidad definida y una fuente de armonía; sino que estaban continuamente en juego, eran constantemente disputadas, recurrentemente asechadas por las tentativas de cercamiento en sentido estricto. Desde Marx (1976) en su análisis de la acumulación primitiva y hasta las lecturas contemporáneas de vertiente marxista, como el planteo de Harvey (2004) sobre la *acumulación por desposesión*, el cercamiento de las tierras de uso común ha sido interpretado como una modalidad que asume el despojo, en tanto mecanismo inherente a la reproducción de las relaciones capitalistas. Además, las múltiples formas de despliegue de antagonismo a estos procesos, entre las que se contemplan las luchas y las formas de producción comunitarias, han sido interpretadas y caracterizadas por su carácter anti-colonial, anti-globalizador, anti o no-capitalista u anti-paraestatal (Composto, 2012; Porto-Gonçalves, Hocsman y Arach, 2016).

Pero en el abordaje etnográfico de la producción de *lo común* en El Hoyo, pude constatar que “cercar” connotaba múltiples sentidos y prácticas de control de bienes compartidos mediante la producción de cercos físicos, manifiesta en la necesidad imperiosa de los pobladores de alambrar el “campo de la comunidad”, construir los potreros, represas y cualquier otra obra que diera cuenta de su condición de “poseedores con ánimo de dueño”. También de construir cercos simbólicos al momento de formular y

legitimar sus reivindicaciones del derecho a la tierra y el trabajo aportado en el mantenimiento y gestión del “encierro comunitario”.

En el marco del Grupo de Sociología Rural del INDES (UNSE/FHCSYS-CONICET) analizamos y discutimos varias experiencias de sistemas comunales en el espacio rural de Santiago del Estero. Planteamos la emergencia de *contracercamientos comunales* (Gómez Herrera, Jara, Díaz Habra y Villalba, 2018). Tomamos como referencia las contribuciones de Peluso y Lund (2011) sobre el rol de campesinos en forjar nuevas fronteras sobre el control de la tierra; y de Borrás y Franco (2012) que refieren a *contracercamientos* como modos en que los pueblos buscan resistir a los procesos políticos que perpetúan o tienden a la reconcentración de la tenencia y el control de la tierra. Al analizar la constitución del “encierro ganadero comunitario” en El Hoyo y otros parajes en la provincia, como de la Reserva Campesina en Ojo de Agua⁴² advertimos sentidos y prácticas donde “cercar” implicaba afianzar formas de apropiación comunitaria de la tierra y otros bienes en poblaciones rurales.

Planteo el abordaje de los *comunes* como una arena de disputas, en tanto sus sentidos y materialidad eran objetos de las contiendas que tenían lugar en la vida cotidiana de mis interlocutores. Pude advertir que la reivindicación de la tierra como “nuestra” por parte de los pobladores de El Hoyo se fraguó en la hostilidad con los “expropiadores”. También que las fronteras de “lo nuestro” y “la comunidad” se dirimirían en enfrentamientos cotidianos entre los pobladores y con foráneos, donde se redefinían los derechos de apropiación y obligaciones respecto a un amplio acervo de bienes. Por eso

⁴² La reserva campesina de Ojo de Agua abarca una superficie de 25 mil hectáreas donde habitan 200 familias. Su origen está ligado a conflictos por la tenencia de la tierra. Las actividades productivas que se realizan son ganadería, extracción forestal y servicios turísticos. Existen bienes que controlan de manera comunal como las áreas de pastoreo, caminos, cisterna y maquinaria agrícola. Inició en el año 2012 y se proyecta en la construcción de un espacio protegido sobre los recursos naturales y una estrategia para defender los derechos a la tierra de las familias rurales poseedoras con ánimo de dueño. Contempla actividades productivas de bajo impacto y la valorización de bosques nativos, paisaje, arte rupestre, fuentes de agua dulce y forma de producción campesinas (Gómez Herrera et. al, 2018).

acuerdo con Montesinos Llinares (2015), en identificar “lo común” como una cualidad de las relaciones entre personas respecto a ciertos bienes.

La pregunta sobre el *cómo se produce lo común* no implicó abdicar a la cuestión de la gestión comunal. Por el contrario, etnografiar prácticas de defensa y gestión de bienes de uso compartido me permitió poner en evidencia el carácter dinámico y controversial de su (re)producción. Por eso dediqué el capítulo IV al análisis de los conflictos entre los pobladores de El Hoyo en torno a la administración de los poteros, los proyectos gestionados en el marco de programas estatales y la gestión de la Asociación de Fomento Comunal. Esas disputas revelaban cómo se generaban e impugnaban derechos sobre lo que reivindican como “nuestro”, se agenciaban dispositivos y prácticas de control a y entre sus *poseedores*, también subyacían instituciones y principios morales de vinculación que moldeaban la “comunidad” y regulaban las relaciones de apropiación.

Buena parte de la producción académica dedicada al estudio de *los comunes* ha centrado su atención en las instituciones que los regulan. Ostrom (2015[1990]), puso énfasis en las instituciones como fuente de estabilidad y proveedoras de incentivos para la acción colectiva. Sus trabajos revelan una inclinación especial por las “buenas prácticas de gobierno” a partir de la generación consciente de acuerdos o reglas de trabajo que regulan situaciones de recursos de uso común.

En esta tesis he narrado múltiples episodios en que ese tipo de acuerdos fueron infringidos. Sólo por recuperar algunos ejemplos, las tensiones entre los socios del potrero sur que he llamado “conflictos por las pasturas” se generaron debido al incumplimiento de los acuerdos en torno a la carga animal y devino en la degradación de las pasturas implantadas. Por otra parte, Tomás objetaba los derechos de uso del potrero norte a sus “compañeros” alegando su “inactividad”, mientras Rodo ponderaba como condición para

integrar el grupo de socios la buena disposición al “trabajo” del aspirante en la que se ponía de manifiesto una *moral del trabajo*.

Observaciones análogas hace Cowan Ros (2019) respecto al manejo comunitario de vicuñas en silvestría gestionados como un *bien común* por poblaciones rurales de la puna jujeña donde reconoce múltiples niveles de gobierno, pero señala que la interpelación moral es el mecanismo que se acciona para que las personas honren los compromisos asumidos con el grupo. Se movilizan los valores de honradez, laboriosidad y solidaridad para regular el comportamiento de quienes participan de la gestión y aprovechamiento de ese bien. Por su parte, Quirós (2020) nos advierte de una *ética de autogeneración* que subyace en la sociabilidad de las poblaciones rurales de las sierras de Córdoba, donde el “trabajo” invertido por miembros de las comisiones vecinales se constituye un valor social que impregna sus vínculos y es la práctica que desplegada colectivamente torna “comunes” ciertos bienes.

Si me he resistido a un análisis de las experiencias de gestión comunal en términos de éxitos o fracasos es porque en esas circunstancias de conflicto subyacen órdenes normativos y prácticas de control social que no necesariamente resultan de la planificación premeditada y consciente por parte de los grupos, pero con una notable incidencia en los modos de gestión. La *moral de trabajo* y el *honor*, eran normas hechas cuerpo que pesaban fuerte al momento de reclamar, impugnar y (re)definir derechos sobre los bienes de uso compartido. Aunque en pocas ocasiones las hostilidades se manifestaban abiertamente entre contrincantes, el rumor era una práctica de vigilancia habitual entre los pobladores de El Hoyo.

También se aplicaban premios y sanciones. Esto era notable porque los actos “generosos” de Sixto que puso al servicio del grupo su tractor en la construcción del potrero sur fueron retribuidos con concesiones: la ampliación de la cuota de animales que

podían pastorear en él. Además, de boca en boca el buen nombre de Tulia y algunos de sus parientes se ponían en cuestión tras la sospecha de que sacaban provecho personal de los “proyectos” bajados a través de la Asociación de Fomento Comunal.

El abordaje neo-institucional de las situaciones de recursos de uso común reconoce las arenas formales e informales de las reglas de uso y elección colectiva, pero prevalece el tratamiento de las primeras. Seguramente es demasiado fuerte el influjo de una tradición de pensamiento institucional legalista que hizo de la ley, entendida como el resultado de un pacto deliberado y voluntario entre individuos, un objeto predilecto de análisis. Tal vez los hallazgos etnográficos aquí expuestos nos incentiven a equilibrar la balanza en procura de un análisis de la dimensión institucional de los *comunes* que contemple además los referenciales culturales y preceptos morales internalizados y agenciados por los miembros de las comunidades.

5.2 La producción de comunidad en prácticas y contextos diversos

El interrogante sobre cómo se configuran lo común implicaba el abordaje de la producción de “comunidad”. De la mano de Max Weber (2002[1922]), encontré algunas claves analíticas para comprenderla como una relación en devenir. Sus proposiciones guardan estrecha conexión con el concepto de *comunalización* propuesto por Brow (1990) que invita analizar elementos cognitivos y afectivos en la constitución de relaciones comunales que son vividas y promovidas como naturales e inevitables. He señalado oportunamente al inicio de la tesis, que en ámbito nacional las investigaciones sobre *comunalización* se han abocado a la construcción de sentido de pertinencia e identidad en torno a “lo indígena”. Un aspecto no menor teniendo en cuenta que los pobladores de El Hoyo no adscriben a ningún grupo étnico.

Un elemento insoslayable en esos estudios es la *memoria* como práctica social a partir de la que se refuerza la identidad colectiva. Trabajos como los de Saldi (2012),

Palladino, (2013) y Cañuqueo et al (2015) revelan que en los procesos de comunalización indígena, la reconstrucción de la memoria produce una versión del pasado que tiene como marcos de referencia la descendencia compartida, la ocupación y la lucha por un territorio. Incluso se reproducen en tensión con las representaciones oficiales del pasado “indígena”. En Santiago del Estero, la emergencia de “lo campesino” aparece ligado, por un lado, a un pasado como peones rurales en las estancias y en los obrajes forestales no sólo en los testimonios de quienes adscriben a esa identidad. Se hicieron eco de esas versiones funcionarios estatales, no olvidemos a Heredia y su relato sobre la historia de El Hoyo ligada al asentamiento de una empresa dedicada a la extracción de tanino. También algunos intelectuales dan cuenta de muchas poblaciones campesinas que comparten un origen común como obreros rurales. Por citar sólo algunos Paz y Jara (2013) refieren al proceso de recampesinización de antiguos hacheros con el ocaso de los obrajes forestales en la provincia a mediados del siglo XX. Por su parte, Bonetti (2020) que indaga las articulaciones entre memoria, historia e identidad en el marco de conflictos territoriales, da cuenta de una *comunidad de recuerdos* signada por el obraje y el desmonte en la identificación “campesina” de los pobladores de Pozo del Castaño en el departamento Figueroa.

En El Hoyo, un “nosotros” también está moldeado por narrativas de un pasado compartido como obreros del hacha, del azúcar y de la cosecha de algodón. Don Roberto, Elpidio, Toribio y Chichilo no sólo reconocen su trayectoria como peones del obraje forestal, también se reconocen herederos de ese oficio que junto a la cría de ganado habían aprendido de sus antecesores y que ellos estaban legando a las nuevas generaciones. Los “changos jóvenes” como El Gordo y Bernardo reproducían esas labores para ganarse la vida en el presente. Las fechas, los ancestros, acontecimientos y festividades que como señala Palladino (2013) a menudo evocan quienes adscriben a una identidad indígena en

sus representaciones del pasado común; entre mis interlocutores eran difusos y fragmentarios. En el capítulo IV, a partir de sus trayectorias biográficas y laborales fui reconstruyendo algunas vivencias remotas que creaban un sentido de “comunidad”. La reminiscencia de experiencias familiares y laborales vividas como “sacrificios” por hombres y mujeres que de manera intermitente se apartaban de su residencia habitual incluso más allá de los límites provinciales eran demarcadores de esa historia “común” entre los pobladores de El Hoyo.

He argumentado a lo largo del capítulo II que el “nosotros” como *campesinos poseedores* estuvo diluido entre los pobladores de El Hoyo hasta que la tentativa de desposesión de sus tierras fue inminente. Es por eso que el Gordo conoció sus derechos en las reuniones con Lito y Mingo que eran de la Mesa de Tierras de Figueroa. Por su parte, Tulia sabía “atender” a los que se presentaban reclamando la propiedad de esas tierras, porque de andar de reunión en reunión había aprendido a reconocerse como “dueña” y a comportarse como tal “haciendo posesión”. Esta no sólo era una actitud antagónica frente a quienes se reconoce como expropiadores, que pone al descubierto la dimensión política de la producción de lo común. También comporta una forma de hacer *común* la tierra y producirse a sí mismos como una comunidad con derechos de apropiación sobre él, a lo que he llamado una *comunidad de poseedores*. Incluso, aquellos vecinos que no adherían y se plegaban al repertorio de acciones que implicaban “hacer posesión” y a quienes mis interlocutores llamaban “los contras”, no hacían parte de ese “nosotros”.

Por lo dicho hasta aquí quiero llamar la atención sobre al menos dos dimensiones.

En primer término, que estas observaciones refuerzan la hipótesis presente en los trabajos de De Dios (2003), Domínguez (2012) y Jara (2016) sobre la emergencia de la categoría “campesino” en la provincia ligada a la disputa por la tierra-territorio y el auto-

reconocimiento como sujetos de derecho. Planteos similares surgen del análisis sobre procesos de comunalización indígena, donde el reagrupamiento de personas en torno a identidades étnicas estuvo atravesado en diferentes coyunturas históricas por la lucha en el reconocimiento de los derechos legítimos sobre territorios ocupados. Pero en el despliegue de esas prácticas de lucha por la tierra-territorio, estos grupos han apelado a marcos normativos específicos que regulan la cuestión indígena en el país. Como señala Saldi, (2012) estas estrategias que han tomado relevancia desde la reforma constitucional de 1994, significaron el reconocimiento estatal de los pueblos originarios, entre ellos el derecho a la propiedad comunitaria de la tierra.

Hay quienes adscriben a lo “campesino” o a la doble identificación (campesino-indígena) y apelan a marcos legales estatales que reconocen derechos a colectivos indígenas para hacer efectivo su derecho a la tierra, pero no es el caso de los pobladores de El Hoyo. Mis interlocutores se han determinado a “pelear con la ley” amparándose en el marco de la prescripción adquisitiva, sustentado en el derecho posesorio y aunque reconozcan que es una legalidad “entongada con el empresario”, que no contempla las singularidades de los modos de vida “campesinas”, ha sido instrumentado en favor de sus reivindicaciones e intereses.

Por eso en el capítulo III he puesto empeño en ilustrar cómo las prácticas y sentidos agenciados y disputados en torno a la categoría “hacer posesión” moldeaban las formas de sociabilidad en El Hoyo, los contornos del “nosotros” y lo “nuestro”. De hecho, en torno al por qué y cómo “hacer posesión” se dividían las aguas entre técnicos estatales y dirigentes de organizaciones campesinas, entre estos últimos y respecto a sus bases, entre los vecinos de El Hoyo. En esas disputas se revelaban muchos desdoblamientos de ese “nosotros” que configuraban los *campesinos poseedores* de El Hoyo y obligaban a renunciar a la concepción de *comunidad* como una colectividad perfectamente articulada.

En segundo término y en estrecha conexión con los anterior, debo señalar que abordar las constelaciones de prácticas como la memoria, la defensa, la producción y gestión de “lo común” desarrolladas por mis interlocutores en una multiplicidad de arenas y contextos sociales me ha permitido aprehender la dimensión pragmática de la *comunidad*. He encontrado inspiración en Ruiz Ballesteros (2012) que a partir de su análisis de una comunidad en la costa ecuatoriana, al abordar la “comunidad” sugiere poner el lente en las prácticas sociales que, siempre dinámicas y cambiantes, revelan el funcionamiento de un “nosotros” y su relación con el medio.

Por esa razón no me permití perder de vista los contextos y como señala Cowan Ros (2013) los *tiempos* de la comunidad. A lo largo de estas páginas procuré dar cuenta de la reconfiguración de prácticas de comunalización en diversos escenarios y tiempos. En tiempos de despojo, en tiempos de proyectos, en tiempos de elecciones, advertí como fueron mutando el “nosotros” y “ellos”, también redefiniéndose los derechos y modos de concebir y producir lo que es “nuestro”. Pobladores del norte y del sur, también los más antiguos residentes y las nuevas generaciones que habitan el paraje se unieron para defender su “posesión” en tiempos de despojo. En tiempos de elecciones de la comisión directiva de la Asociación de Fomento que gestionaba “para todos”, la presencia de diversas facciones se hacía evidente, y con ellas los diferenciales de poder en ese aparente colectivo de iguales.

Antes de cerrar esta sección, debo señalar que la producción de formatos organizativos, sentidos y representaciones sobre lo comunitario y lo campesino estuvieron moldeados por personas que a pesar de no habitar en el paraje participan de la vida cotidiana de sus pobladores. Entre ellos portavoces de organizaciones campesinas, autoridades de la Comisión Municipal, técnicos y funcionarios la SsAF fueron mis principales interlocutores. Seguramente por esa misma razón las investigaciones sobre

procesos de comunalización indígena como los trabajos de Cowan Ros (2013) en torno a la etnia Kolla y de Nussbaumer (2014) en relación a la etnia Huarpe, no soslayaron el papel de *mediadores sociales*.

Lo cierto es que desempeñaron un rol clave en la reproducción de la identidad de “campesinos poseedores”, ya que para Tumpa la producción agropecuaria o el “trabajo de la tierra” era el rasgo por excelencia del “verdadero campesino”. También en las formas de luchar por la tierra y hacer efectivos esos derechos. Para Mingo, presidente de la DUFINOC y sus vecinos, el “trabajo en conjunto” y los “actos posesorios” les permitían avanzar en la defensa de la tierra. Roque, por su parte abogaba que no había mejor forma de “hacer posesión” que “produciendo”.

Me ocupe de trazar sus trayectorias biográficas, porque en sus facetas de “militantes”, “pequeños productores agropecuarios”, “políticos”, “maestros”, “emprendedores” y agentes del estado se tornaban inteligibles sus compromisos y singulares involucramientos en la lucha por la tierra y en la constitución del “encierro ganadero comunitario”. Pero también en su labor de promover ciertas lógicas, prácticas organizativas como la “asociación” o económicas como asumir el comportamiento de “criadores” también instrumentan algún tipo de regulación sobre las prácticas de los pobladores del paraje. Además, en el despliegue de sus tareas, que en el caso de Tumpa involucraba “dibujar” proyectos o en términos de Heredia “traducir necesidades” de la gente a quienes están en las oficinas estatales producían representaciones, modos de vida y sujetos referenciados al ámbito de lo rural que a lo largo de estas páginas aparecen vinculados al trabajo agropecuario y a la organización comunitaria.

5.3 La producción de lo común en los *márgenes* del estado

Muchos estudios inspirados en el enfoque neoinstitucional de Elinor Ostrom han aportado evidencias sobre el gobierno de lo común como una vía alternativa a la

privatización y al control estatal centralizado. En otros escritos académicos la lucha y recreación de los comunes fueron interpretadas como expresiones contra-hegemónicas a las propuestas de “desarrollo” que yacen del proyecto neoliberal y se institucionalizan a partir de políticas estatales. Pero he narrado una variedad de situaciones en que lo *común* resulta de una co-producción del estado y las comunidades. Lo que me anima a señalar que en el paraje El Hoyo *lo común* no se produce al margen del estado, sino en sus *márgenes*. Me sirvo de esta metáfora planteada por Das y Poole (2008) porque en principio me permite visibilizar cómo aquellas prácticas y políticas desplegadas por mis interlocutores en su vida cotidiana recrean prácticas políticas de regulación y disciplina referenciadas al ámbito estatal. Pero principalmente porque me permitió explorar cómo un corpus de normas, categorías, dispositivos de intervención, agentes y agencias referenciado a ese ámbito moldean la producción de lo común en esta población rural.

Una de las dimensiones donde esa dialéctica entre lo estatal y lo común se torna más evidente es la metamorfosis de bienes públicos en comunes. Pobladores del paraje junto a Tumpa, Heredia y Roque se afanaban en “bajar” algún proyecto en el marco de programas estatales de alcance nacional o provincial. Esquivé un tratamiento de esos programas como objetivaciones estatales. Se tornaron significativos en el análisis porque eran (re)instrumentados y (re)significados por los pobladores de El Hoyo, por los técnicos de terreno y funcionarios de la SsAF en sus interacciones cotidianas. La construcción del “encierro comunitario” y los potreros se llevó a cabo a partir de los recursos movilizados mediante la gestión de los proyectos de desarrollo rural en el marco del PSA y PROINDER.

“Bajar” proyectos era el modo de captar y hacer efectivas las “ayudas” en nombre de y para “la comunidad” e implica en términos de Laval y Dardot (2015) *una puesta en común*, es decir una actividad práctica que puede hacer que las cosas se vuelvan *comunes*

y se produzca un nuevo sujeto colectivo. Digo esto porque “bajar” proyectos suponía para los pobladores de El Hoyo y los técnicos estatales reunirse, discutir, establecer acuerdos, viajar a la capital provincial, llamar a “gente amiga”, hacer trámites, buscar proveedores, capacitar, aprender y un sinnúmero de tareas en que invierten esfuerzo y energía. Precisamente, ese trabajo desplegado es lo que hace que los rollos de alambre provistos por el PSA se tornen *comunes* y, por lo tanto, que quienes hayan invertido energía en su generación y no se vean beneficiados reclamen sus derechos. De ahí que la elección del potrero sur para la realización del proyecto de Experimentación Adaptativa Sustentable haya disgustado a los vecinos del norte; o se torne comprensible la indignación de Tulia porque algunos miembros de la comisión directiva de la Asociación de Fomento eran “quedados”.

Julieta Quirós (2020) también observa cómo sucede la conversión de bienes públicos en *bienes comunes* a partir de ciertos “arreglos” entre los estados locales (comunas y municipios) y comisiones vecinales en el interior cordobés. En el marco de las celebraciones del pueblo, los primeros “invitan” a las segundas a participar en la puesta en marcha del evento y les hacen un donativo a usufructuar colectivamente, quienes aceptan aportando el trabajo colectivo. Señala que el valor de ese bien aumenta a través del trabajo incorporado y a su vez reporta estima social y crédito a quienes coparticipan de esa actividad.

De las observaciones en esos contextos y las situaciones aquí analizadas, también se hace evidente que el trabajo realizado colectivamente no sólo es la práctica fundante de lo común, también es el principio moral y político con el que se juzga a sus partícipes en esa actividad. Una vez que los pobladores reciben los rollos de alambres, las semillas, las instalaciones ganaderas, la *puesta en común* entre ellos se intensifica y como lo señalé en reiteradas ocasiones también los dilemas y las disputas.

En El Hoyo no sólo advertí la presencia del “estado”, como señala Quirós (2020) ofreciendo oportunidades para que la gente produzca riqueza colectiva, al proponer la formulación de un proyecto. Dije que aquellos que trabajaban en su nombre, Hugo, Tumpa, Roque e incluso Rodo impartirían “buenas” y “mejores” prácticas de lucha por la tierra, de producción ganadera, de organización. En otras palabras, también aquí el “estado” aparece regulando la gestión de asuntos y bienes *comunes* en el paraje. Lo que me lleva a presentar otra de las dimensiones: los *efectos de estado* en la producción de relaciones y subjetividades comunitarias.

Interpreto que la constitución del “encierro comunitario” en El Hoyo implicó el despliegue concatenado de *racionalidades políticas* y *tecnologías de gobierno* diversas. Echando mano a las herramientas conceptuales de los anglofoucaultianos, Rose y Miller (1992) entiendo que en la legalidad oficial y los programas estatales subyacen y se expresan *racionalidades políticas*, es decir concepciones sobre fines y los sujetos-objetos de gobierno, que se articulan con *tecnologías de gobierno*, es decir prácticas y técnicas que transforman a las personas, sus actividades y las condiciones para su despliegue. La eficacia de las formas de ejercicio del poder se constata en la construcción de nuevas categorías de sujetos, que dirigen sus comportamientos en las direcciones trazadas por esas formas de razonamiento y prácticas de gobierno.

En las situaciones sociales etnografiadas en el capítulo III intenté ilustrar la circularidad del poder que opera en la producción de identidades y reconfiguración de subjetividades y sociabilidades comunitarias en El Hoyo. Por un lado, en el notable peso de los preceptos contenidos en la Ley de Prescripción Adquisitiva en las prácticas de los pobladores de El Hoyo que se producen a sí mismos como sujetos políticos y de derecho al realizar los deslindes y procurar obtener “frutos” de la tierra, ya que desde las normas oficiales se reviste este tipo de actos en la cualidad de “posesorios”. Una vez más quedaba

a la vista que el derecho es un producto socio-cultural que expresa relaciones de fuerza, (Marx, 1976) y produce relaciones sociales y personas (Nader, 1998; Montesinos Llinares, 2015). Además, la porosidad y la ambigüedad del “estado” también se ponía en evidencia en la yuxtaposición de múltiples identidades y adscripciones sociales de mis interlocutores, como el caso de Rodo que es poblador de El Hoyo, co-administrador de portero sur y al mismo tiempo técnico de terreno de la SsAF.

Como señala Shore (2010) las políticas estatales reflejan modelos de relaciones entre individuos y grupos, al mismo tiempo que las crean. La prescripción de “agruparse” que señaló Hugo para acceder de la asistencia técnica y financiera (como los microcréditos) de los programas estatales, inyectó una dinámica específica no sólo en las relaciones de los pobladores con las agencias estatales; sino entre ellos mismos. En el capítulo IV he presentado algunas situaciones donde se expresan los avatares de la asociación, en las rivalidades entre vecinos del norte y del sur, entre los socios de los potreros, entre parientes envueltos en pleitos de larga data.

Incluso las operaciones de legitimación de la producción de la tierra, especialmente para afianzar la actividad pecuaria como la forma por excelencia de “hacer posesión” se sustentan en concepciones del monte o campo abierto como espacio “improductivo” e “inviable” en el contexto de una sociedad capitalista. Recogí testimonios de técnicos que, como Heredia, Tumpa y Roque, desestimaban las prácticas de cría a monte asociadas a la idea de manejo “desordenado”, “insustentable”, “extractivo” (en oposición a productivo) y “tradicional”, como una realidad a revertir. Imperativos que operaron en la institucionalización de formas singulares de posesión comunal, a partir de la construcción de poteros de gestión asociativa y luego con la proyección del cercamiento del campo “comunitario”. El ejercicio del poder, especialmente desde agencias y técnicas estatales, dirige, jerarquiza y disciplina sujetos,

modalidades que asume la acción colectiva, formas de organización económica, pero también son cuestionados, disputados, refuncionalizados, en una palabra, también son resistidos.

Podría extender la lista de ejemplos. Lo cierto es que las situaciones etnográficas ponían en superficie el carácter coactivo y también productivo del poder. Los sentidos y prácticas de “comunidad” son moldeados por leyes, organizaciones, programas y proyectos referenciadas al “estado”. Al mismo tiempo, estas prácticas, instituciones e identidades estatales son refundadas y rehechas en la vida cotidiana de las personas. Por eso, entre las promesas más seductoras derivadas de estos aprendizajes reconozco la necesidad de abonar a una perspectiva analítica en torno a la producción recíproca de “lo común” y “lo estatal” a partir del ejercicio de formas de poder en diversos ámbitos sociales e interfaces.

Referencias bibliográficas

- Abrams, P. (1988). Notes on the difficulty of studying the state. *Journal of Historical Sociology*, 1 (1), 58-89. <https://doi/abs/10.1111/j.1467-6443.1988.tb00004.x>
- Asad, T. (2008). ¿Dónde están los márgenes del estado? *Cuadernos de Antropología Social* (27), 53-62. <https://doi.org/10.34096/cas.i27.4329>
- Alfaro, M. I.(2002). Experiencias de organización campesina en Santiago del Estero. Reflexiones en torno a las acciones colectivas de los noventa. En R. Benencia, y C. Flood (Comp.), *ONGs y Estado. Experiencias de organización rural en Argentina* (pp. 159-175). Buenos Aires: La Colmena.
- Aparicio, S. (1987). *El proceso de modernización agropecuaria en Santiago del Estero* [Tesis de doctorado]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Apud Peláez, I. (2013). Repensar el método etnográfico. Hacia una etnografía multitécnica, reflexiva y abierta al diálogo interdisciplinario. *Antípoda*, (16), 213-235. <https://doi.org/10.7440/antipoda16.2013.10>
- Arístides, P. (2009). *Procesos de cambio en la apropiación del territorio en Figueroa (Santiago del Estero, Argentina, Chaco Semiárido)* [Tesis de Maestría, Universidad Internacional de Andalucía]. http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/245/0098_Aristide.pdf?sequence=1
- Auyero, J. (2003). Repertorios insurgentes en la Argentina contemporánea. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (15), 44-61. <https://doi.org/10.17141/iconos.15.2003.548>
- Barbetta, P. (2004). Nuevos emprendimientos socioproductivos ante la crisis. Una mirada desde El Agro. *Argumentos. Revista de crítica social*, (4), 1-8. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/argumentos/article/viewFile/833/719>

- _____. (2006). *Luchas y sentidos en torno a la problemática de la tierra. El Movimiento Campesino de Santiago del Estero* [Tesis de Maestría]. Universidad Nacional de General San Martín.
- _____. (2009). *En los bordes de lo jurídico. Conflictos por la tenencia legal de la tierra en Santiago del Estero* [Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio institucional - Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- _____. (2014). Aportes a la cuestión jurídica campesina en la Argentina del Agronegocio. *Revista Trabajo y Sociedad*, (22), 5-14.
- Bidaseca, K. (2007). Comunidad y derecho a la tierra: órdenes jurídicos y procesos culturales silenciados. *E-l@tina. Revista electrónica de estudios*, 5(19), 51-62. <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>
- Bollier, D. (2008). Los bienes comunes: un sector soslayado de la creación de riqueza. En S. Helfrich (Comp.), *Genes, bytes y emisiones: bienes comunes y ciudadanía* (pp. 30-41). México, DF: Fundación Heinrich Böll. <http://libros.metabiblioteca.org/handle/001/404>
- Bonetti, C. (2020). Memoria, historia e identidad en el contexto de conflictos territoriales: El caso del Pozo del Castaño, Santiago del Estero. *Revista del CISEN Tramas/Maepova*, 8 (1), 51-65. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/cisen/article/view/16214/45454575769773>
- Borras, S. y Franco, J. (2012). *¿La 'soberanía de la tierra' como alternativa? Hacia el contracercamiento de los pueblos*. Amsterdam: Programa Justicia Agraria del TNI.
- Bourdieu, P. (1996). Marginalia. Algunas notas adicionales sobre el dom. *Mana*, 2(2), 7-20. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-93131996000200001>
- _____. (2013a). *Las estrategias de la reproducción social* (1ª reimp.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- _____. (2013b). *La nobleza de estado. Educación de elite y espíritu de cuerpo*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

- _____. (2013c). *Argelia 60. Estructuras económicas y estructures temporales* (2ª ed.) Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- _____. (2016). *Las estructuras sociales de la economía* (5ª reimp.). Buenos Aires: Manantial.
- Brow, J. (1990). Notes on community, hegemony and uses of the past. *Anthropological Quarterly*, (63), 1-7.
- Caballero de Aguiar, M. R. y Ghersi, C. (2006). *La prescripción liberatoria y adquisitiva civil-comercial-penal*. Buenos Aires: Cathedra Jurídica.
- Cañuqueo, L., Kropff, L., y Pérez, P. M. (2015). A la sombra del estado: Comunalización indígena en parajes de la pre cordillera de Río Negro, Argentina. *Revista del Museo de Antropología*, 8(2), 159-170.
- Capel, H. (2003). El drama de los bienes comunes. La necesidad de un programa de investigación. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, 8(458). <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-458.htm>.
- Carrasco Monteagudo, I y Castaño Martínez, M. (2012). La Nueva economía institucional. *ICE Nuevas corrientes del pensamiento económico*, (865), 43-53.
- Cohen, A. (2001). *The symbolic construction of community*. London and New York: Roudledge, Taylor y Francis Group.
- Composto, C. (2012). Acumulación por despojo y neoextractivismo en América Latina. Una reflexión crítica acerca del estado y los movimientos socio-ambientales en el nuevo siglo. *Astrolabio*, (8), 323-352.
- Composto, C. y Ouviaña, H. (2012). *Acumulación por despojo y nuevos cercamientos: mercantilización de bienes comunes y antagonismos renovados en América Latina* [Ponencia]. V Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires, Argentina.

- Composto, C. y Navarro, M. L. (2014). Claves de lectura para comprender el despojo y las luchas por los bienes comunes naturales en América Latina. En C. Composto y M. L. Navarro (Comp.) *Territorios en disputa. Despojo capitalista, luchas en defensa de los bienes* (pp. 33-75). México DF: Bajo Tierra Ediciones.
- Cowan Ros, C. (2011). La política de la (in)moralidad: vivencias, prácticas y relaciones sociales en una comunidad rural. En B. Nussbaumer y C. Cowan Ros (Eds.), *Mediadores sociales. En la producción de prácticas y sentidos de la política pública* (pp. 181-234). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- _____. (2013). *La trama de lo social. Familia, vecindad y facciones en la producción de prácticas políticas en comunidades aborígenes de la Puna argentina*. Saarrbucken: Editorial Académica Española.
- _____. (2016). Estatalidades, políticas públicas y movimientos sociales en su configuración interdependiente: una perspectiva analítica. *Contested cities - Working papers series*, (5), 1-42.
- _____. (2019). Manejo comunitario de vicuñas en silvestría como gestión de un bien común en Yavi, Argentina. *Brazilian Journal of Development*, 5(7), 9705-9732. <https://doi.org/10.34117/bjdv5n7-148>
- Cowan Ros, C. y Nussbaumer, B. (2011). Trayectoria conceptual de la mediación social: expedicionarios, patrones, políticos y profesionales técnicos en la interconexión y producción de mundos de significados. En B. Nussbaumer y C. Cowan Ros (Eds.), *Mediadores sociales. En la producción de prácticas y sentidos de la política pública* (pp. 17-68). Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- _____. (2013). Retorno a la comunidad. *Revista Avá*, (22), 145-166.

- Cowan Ros, C. y Berger, M. (2018). “Sujetos” a la organización: prácticas asociativas y políticas en procesos de desarrollo rural en Jujuy y Formosa, Argentina. *Revista Trabajo y sociedad*, (31), 285-304.
- Crozier, M y Friedberg, E. (1990 [1977]). *El actor y el sistema. Las restricciones de la acción colectiva*. México D.F: Alianza editorial.
- Dargoltz, R. (2018 [2003]). *Hacha y Quebracho. Historia ecológica social de Santiago del Estero*. Santiago del Estero: Marcos Vizoso
- Das, V. y Poole, D. (2008). El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, (27), 19–52. <https://doi.org/10.34096/cas.i27.4328>
- Desalvo, M. A. (2014). Mocase: orígenes, consolidación y fracturas del movimiento campesino de Santiago del Estero. *Astrolabio*, (12), 271-300. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/astrolabio/article/view/5635>
- De Angelis, M. (2012). Marx y la acumulación primitiva. El caracter continuo de los cercamientos capitalistas. *Theomai* (26).
- De Dios, R. (2003). Movimiento Agrario y lucha social. El caso del movimiento campesino de Santiago del Estero. *Realidad Económica*, (199), 13-34.
- _____. (2006). *Diagnóstico sobre los pequeños productores, trabajadores transitorios y Pymes empobrecidas y grupos vulnerables de Santiago del Estero*. Santiago del Estero: PROINDER.
- _____. (2010). *Lineamientos para una política de reforma agraria en Santiago del Estero* [Conferencia]. Jornadas Bicentenario de la Revolución de Mayo. Universidad Nacional de Santiago del Estero, Santiago del Estero, Argentina.
- De Dios, R. y Ferreyra, R. (2011). La defensa de la tierra y la experiencia de los encierros ganadero de manejo comunitario en Santiago del Estero. En R. Paz y R. de Dios (Comp).

Actores sociales y Espacios protegidos. Aprendizajes de experiencias rurales en el NOA (pp. 63-92). Tucumán: Magna Ediciones.

De Dios, R. y Guitérrez, M. (2014). Movimiento social rural y políticas públicas: El caso del Foro de Agricultura Familiar en Santiago del Estero. *Revista Realidad Económica*, (283), 45-76.

De Estrada, M. (2010). Geografía de la frontera: mecanismos de territorialización del agronegocio en frontera agropecuaria de Santiago del Estero, Argentina. *Revista Núcleo de Estudios, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária*, (17), 81-93.
<https://doi.org/10.47946/rnera.v0i17.1353>

De Ípola, E. (1997). Las cosas del creer (amenaza, creencia e identidad). *Revista Sociedad*, 61-108.

Díaz Estévez, P. (2014). Estatalización del campesinado: ¿cooptación o simbiosis política? *Revista Áskesis*, (3), 57-66. <https://doi.org/10.46269/3214.143>

Domínguez, D. (2009). *La lucha por la tierra en Argentina en los albores del siglo XXI. La recreación del campesinado y de los pueblos originarios*. [Tesis de doctorado]. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

_____. (2012). Recampesinización en la argentina del siglo XXI. *Psicoperspectivas*, 11(1), 134-157. <https://doi.org/10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL11-ISSUE1-FULLTEXT-167>

Domínguez, D., Lapegna, P., y Sabatino, P. (2006). Un futuro presente: las luchas territoriales. *Revista Nómadas*, (24), 239-246.

Durand, P. (2006). *Desarrollo Rural y Organización Campesina en Argentina. El caso del Movimiento Campesino de Santiago del Estero* [Tesis de Doctorado]. Facultad de Agronomía, Universidad de Buenos Aires.

Durkheim, E. (1995[1893]). *La división del trabajo social*. Madrid: Ediciones Akal.

- Elias, N. y Scotson, J. (2016[1965]). *Establecidos y marginados. Una investigación sociológica sobre problemas comunitarios*. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- Faberman, J. (2016). El Mancomún en Santiago del Estero entre la colonia y el siglo XIX. Historia y fundamentos de un problema de investigación. *Revista Indoamerica*, (5), 13-36.
- Fasano, P. (2006). *De boca en boca: el chisme de la trama social de la pobreza*. Buenos Aires: Antropofagia.
- FONAF. (2006). *Documento elaborado por las Organizaciones representativas del sector productor agropecuario familiar*. Mendoza, Argentina: SAGPYA, PRODERNOA.
- Foucault, M. (1999[1994]) *Estrategias de poder. Obras esenciales* (Vol. 2). J. Buenos Aires: Paidós.
- Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio y población: Curso en el Collège de France. 1977-1987* (1ª ed.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Geertz, C. (1994). *Cococimiento local. Ensayos sobre la interpretación de las culturas*. Buenos Aires: Paidós.
- Geicsnek, E. (2012). Comunidad, autoridad y orden social en Max Weber y Émile Durkheim. En P. De Marinis (Coord.), *Comunidad: estudios de la teoría sociológica* (pp.67-108). Buenos Aires: Prometeo.
- Giddens, A. (1995). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu .
- Giménez Romero, C. (1994). *Valdelaguna y Coatepec. Permanencia y Funcionalidad del régimen comunal agrario en España y México*. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- Gluckman, M. (2012[1978]). *La antropología de Max Gluckman. Antología*. México.
- Godoy, M. (2009). Recordar/narrar el juarismo. La Intervención Federal a Santiago del Estero de abril de 2004. *Revista Trabajo y Sociedad*, (13), 15-33. https://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/13_GODOY_RECORDAR_NARRAR.pdf
- Godoy, M. (2012). *Conflictos y acusaciones en el "régimen juarista" en Santiago del Estero. Una etnografía sobre las formas de regulación social y articulación de política y justicia a la luz de un caso judicial*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires]. Repositorio institucional - Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.
- Gómez Mendoza, M. (2000). Análisis de contenido cualitativo y cuantitativo: Definición, clasificación y metodología. *Revista de Ciencias Humanas*, (20), 1-10.
- Gómez Herrera, A., Jara, C., Díaz Habra, M. y Villalba, A. (2018). Contracercar, producir y resistir. La defensa de los bienes comunes en dos comunidades campesinas (Argentina). *Revista de Desarrollo Territorial EUTOPIA*, (13), 137-155. <http://dx.doi.org/10.17141/eutopia.13.2018.3171>
- Gordillo, G. (2006). *En el gran Chaco. Antropología e historia* (1ª ed.). Buenos Aires: Prometeo.
- Gupta, A. (2015[2006]). Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En M. Pimentel y F. Trejo (Trad.), *Antropología del estado* (pp.71-144). Blackwell Publishing Ltd; Fondo de Cultura Económica.
- Guber, R. (2001). *La Etnografía. Método, campo y reflexividad*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Guber, R. (2004). *El salvaje metropolitano. Reconstrucción el conocimiento social del trabajo de campo*. Buenos Aires: Paidós.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: CAAPS; CLAES.

- Gutiérrez Aguilar, R. (2013). Conocer las luchas desde las luchas. Reflexiones sobre el despliegue de poliformo del antagonismo: entramados comunitarios y horizontes políticos. *Acta Sociológica*, (62), 11-30. [http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028\(13\)70997-6](http://dx.doi.org/10.1016/S0186-6028(13)70997-6)
- Hammerley, M. y Atkinson, P. (1991). *Etnografía. Métodos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Hardin, G. (2015 [1968]). La tragedia de los comunes. *Cultura Científica y Tecnológica*, (3).
- Harvey, D. (2004). El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión. *Socialist register*, 99-129.
- Helfrich, S. (2008). Commons: Ámbitos y bienes comunes, procomún o "lo nuestro". Las complejidades de la traducción de un concepto. En S. Helfrich (Comp.) *Genes, Bytes y Emisiones: Bienes comunes y ciudadanía* (pp. 42-48). México: Fundación Heinrich Boll.
- Helfrich, S. (2012). *Los comunes y la gobernanza mundial. Hacia un contrato social mundial*. Fundación Charles Léopold Mayer.
- Halbwachs, M. (1997). *La memoria colectiva*. Aruwiyiri Producciones Culturales.
- Halbwachs, M. (2002). *Fragmentos de la memoria colectiva*. *Athenea digital*, (2), 1-11. <https://atheneadigital.net/article/view/n2-halbwachs>
- INDEC. (2002). *Glosario de términos utilizados en el Censo Nacional Agropecuario 2002*. <http://www.colpos.mx/asyd/volumen12/numero4/asd-15-003.pdf>
- INDEC. (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-2-41-135>
- Isla, A. (2002). *Los usos políticos de la identidad: indigenismo y estado*. Buenos Aires: Editorial de las Ciencias.
- _____. (2003). Los usos políticos de la memoria y la identidad. *Estudios Atacameños*, (22), 35-44. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-10432003002600005>

- Jara, C. (2014). La dimensión ecológica de las luchas campesinas. Disputas en torno al Ordenamiento Territorial de los Bosques Nativos en Santiago del Estero. *Revista Trabajo y Sociedad*, (23), 389-405.
- Jara, C., Gutiérrez, M. y Hoffman, M. (2016). Resistir produciendo. Las luchas proactivas de las organizaciones de los agricultores familiares en el departamento Figueroa (Santiago del Estero). *Espacio Abierto. Cuaderno Venezolano de Sociología*, 25(3), 291-310. <http://hdl.handle.net/11336/111285>
- Jiménez Martín, A. y Puello-Socarás, J. (2017). Las disputas en torno a la común. Experiencias comunales de gobierno desde abajo como alternativas contra-hegemónicas. En *Lo Común: alternativas políticas desde la diversidad. Estudios Técnicos para la Construcción de la Paz* (29-50). Bogotá: Planeta Paz, OXFAM.
- Laval, C. y Dardot, P. (2015). *Común. Ensayo sobre la revolución del siglo XXI*. Barcelona: Editorial Gedisa.
- Lazarus-Black, M. y Hirsch, SF. (2012). *Estados en disputa: derecho, hegemonía y resistencia*. Routledge.
- Lins Ribeiro, G. (2004). Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica. En M. Boivin, A. Rosato y V. Arribias (Eds.), *Constructores de otredad* (pp. 194-198). Buenos Aires: Antropofagia.
- Locke, J. (2000 [1689]). *Segundo Tratado sobre el Gobierno Civil*. Madrid: Alianza.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: un perspectiva centrada en el actor*. México DF: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en antropología social: El Colegio de San Luis.
- Manzanal, M. (2000). Los Programas de Desarrollo Rural en la Argentina (en el contexto del ajuste macroeconómico neoliberal). *EURE*, 26(78), 77-101. <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612000007800004>

- Manzanal, M. y Nardi, M. (2008). Modelos de intervención de los proyectos de desarrollo rural en la Argentina a partir de 1995. En A. Schejtman y O. Barsky (Comps.) *El desarrollo rural en la Argentina, un enfoque territorial* (pp. 492-525). Buenos Aires: Siglo Veintiuno
- Martínez, A. (2009). Religión, política y capital simbólico. Reflexiones en torno al caso de Santiago del Estero.(Argentina, 1990-2005). *Revista Argentina de Sociología*, 7(12-13), 76-94.
- Martínez, A. (2013). *Cultura, sociedad y poder en la Argentina. La modernización periférica de Santiago del Estero*. Santiago del Estero: EDUNSE.
- Marx, K. (1976). Las formas que anteceden al capital. En M. Godelier (Comp.), *Antropología y Economía* (pp. 21-46). Barcelona: Anagrama.
- Mauss, M. (2009 [1925]). *Ensayo sobre el don. Forma y función del intercambio en Sociedades Arcaicas*. Buenos Aires: Katz editores.
- Mayer, A. (1987). La importancia de los cuasi-grupos en el estudio de las sociedades complejas. En: M. Baton (Comp.) *Antropología social de las sociedades complejas* (pp. 108-125). Madrid: Alianza editorial
- Michi, N. (2012). La construcción colectiva de de la noción de derecho en la lucha por el territorio. Consideraciones a partir de las experiencias del MoCaSe VC. *Revista del IICE* (31), 37-50. <https://doi.org/10.34096/riice.n31.364>
- Midnight Notes Collective. (2012[2001]). “Los nuevos cercamientos”. *Revista Theomai*, (26).
- Montesinos Llinares, L. (2015). La antropología y el derecho ante los fenómenos posesorios: entre la comunidad y la propiedad. *Revista de antropología social*, (24), 53-81. https://doi.org/10.5209/rev_RASO.2015.v24.50643

- Montesinos Llinares, L y Campanera Reig, M. (2017). Formas de vida, uso y apropiación de los recursos. Propuestas para el estudio de los comunes contemporáneos. *Revista de Antropología Social*, (26), 193-216. <https://doi.org/10.5209/RASO.57603>
- Morgan, G. (1996). *Imágenes de la organización*. México: Alfaomega
- Mouffe, C. (2009[2007]). *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de la Cultura Económica.
- Muller, P. (2002). *Las políticas públicas*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Munt, J. (2013). El problema de la acción colectiva inherente a los recursos de uso común (RUC). Una aproximación a las principales teorías que abordan la problemática. *Cadernos de Gestão Social*, 4(2), 181-197. <http://hdl.handle.net/11336/25518>
- Muzzopappa, E. y Villalta, C. (2011). Los documentos como campo. Reflexiones teóricas-metodológicas sobre un enfoque etnográfico de archivos y documentos estatales. *Revista Colombiana de Antropología*, 47(1), 13-42. <https://doi.org/10.22380/2539472X.897>
- Nader, L. (1998). *Ideología armónica. Justicia y control en un pueblo de la montaña zapoteca*. México: CIESAS.
- Navarro, M. L. (2013). Subjetividades políticas contra el despojo capitalista de los bienes naturales en México. *Acta Sociológica* (62), 135-153. [https://doi.org/10.1016/S0186-6028\(13\)71002-8](https://doi.org/10.1016/S0186-6028(13)71002-8)
- Neiman, G. y Quranta, G. (2006). Los estudios de casos en la investigación sociológica. En I. Vasilachis de Gialdino (Coord.), *Estrategias de investigación cualitativa* (pp. 213-238). Barcelona: Gedisa.
- Neves, D. P. (1987). As políticas agrícolas e a construção do produtor moderno. *Cadernos de Ciência y Tecnologia*, 4(3), 343-367. <http://dx.doi.org/10.35977/0104-1096.cct1987.v4.9172>
- Neves, D. P. (1999). Assentamento rural: confluência de formas de inserção social. *Estudos Sociedade e Agricultura*, 7(2), 5-28

- Nogueira, M. E., Urcola, M. A. y Lattuada, M. (2017). La gestión estatal del desarrollo rural y la agricultura familiar en Argentina: estilos de gestión y análisis de coyuntura 2004-2014 y 2015-2017. *Revista Latinoamericana de Estudios Rurales*, 2(4), 25-59. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaalasru/article/view/273>
- Novaes, R. (1994). A mediação no campo: entre a polissemia e a banalização. *Assentamentos rurais: uma visão multidisciplinar* (pp. 177-183). São Paulo: Editora da Universidade Estadual Paulista.
- Nussbaumer, B. (2014). Los sentidos de comunidad: la incidencia de las relaciones de mediación social en la emergencia indígena huarpe en Mendoza - Argentina. *Mediaciones sociales. Revista de ciencias sociales y de la comunicación*, (13), 97-128. http://dx.doi.org/10.5209/rev_MESO.2014.n13.49434
- O'Brien, K. (1996). Rightful Resistance. *World Politics*, 19(1), 31-55. <https://doi.org/10.1353/wp.1996.0022>
- Ostrom, E. (2015[1990]). *El gobierno de los comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Palladino, L. (2013). Territorio, comunidad e identidad. El proceso de comunalización de los comenchingones del pueblo de La Toma, Ciudad de Córdoba (2008-2009). *Cardinalis Revista del Departamento de Geografía*, (1). <http://hdl.handle.net/11336/84131>
- Patzi Paco, F. (2013). *Tercer Sistema. Modelo comunal: Propuesta alternativa para salir del capitalismo y el socialismo*. La Paz: All Press.
- Paz, R. (2006). ¿Desaparición o permanencia de los campesinos ocupantes en el noroeste argentino? Evolución y crecimiento en la última década. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 31(61), 169-197. <https://doi.org/10.1080/08263663.2006.10816894>

- _____. (2011). Agricultura familiar en el agro argentino: una contribución al debate sobre el futuro del campesinado. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (91), 49-70.
- _____. (2013). Explotaciones sin límites definidos y desarrollo rural en Santiago del Estero: Hacia un ordenamiento territorial. *Revista Realidad Económica*, (277), 109-128.
- _____. (2014). Agricultura familiar y sus principales dimensiones: la pampeanización del término. *Revista Interdisciplinaria de estudios agrarios*, (41), 5-33.
- Paz, R. y Jara, C. (2013). Las nuevas dinámicas de los antiguos conflictos de tierra en regiones extrapampeanas. *Voces en el Fénix*, (27), 34-43.
- _____. (2014). Estructura agraria en Santiago del Estero: el proceso de territorialización de las explotaciones campesinas sin límites y su tensión frente al avance del capitalismo agrario. *Estudios Rurales*, 4(6), 81-99. <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/estudios-rurales/article/view/1910/4541>
- Paz, R., de Dios, R y Gutiérrez, M. (2013). *La agricultura familiar en Santiago del Estero: cuantificación y análisis a partir de los datos del Registro Nacional de la Agricultura Familiar*. San Miguel de Tucumán: Magma Publicaciones.
- Paz, R., Lipshitz, H., Zerda, H. y Tiedeman, J. (2015). Estructura agraria, áreas de concentración de la agricultura familiar y procesos de expansión de la frontera agropecuaria en Santiago del Estero, Argentina. *Revista Núcleo de Estudios, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária*, (18), 259-279. <https://doi.org/10.47946/rnera.v0i27.3383>
- Peluso, N. y Lund, C. (2011). New frontiers of land control: Introduction. *The Journal of Peasant Studies*, 38(4), 667–681.
- Percíncula, A., Jorge, A., Calvo, C., Mariotti, D., Domínguez, D., de Estrada, M., Ciccolella, M., Barbeta, P., Sabatino, P. y Astelarra, S. (2011). La violencia rural en la Argentina de los

- agronegocios: crónicas invisibles del despojo. *Revista Núcleo de Estudos, Pesquisas e Projetos de Reforma Agrária*, (19), 8-23. <https://doi.org/10.47946/rnera.v0i19.1816>
- Pitt-Rivers, J. (1979). *La antropología del honor o política de los sexos. Ensayos de antropología mediterránea*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Porto-Gonçalves, C. W., Hocsman, L. D. y Arach, O. (2016). Presentación. En C. W. Porto-Gonçalves y L. D. Hocsman (Org.), *Despojos y resistencias en América Latina, Abya Yala* (pp. 9-22). Buenos Aires: Estudios Sociológicos.
- Quirós, J. (2014). Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología. *Publicar en Antropología y Ciencias Sociales*, (17), 47-65.
- Quirós, J. (2020). Trabajo en común. Formas autóctonas de economía política en el interior cordobés. *Cuadernos de antropología social*, (51), 113-133. <https://doi.org/10.34096/cas.i51.7960>
- Redfield, R. (1958). *Peasant society and culture. An anthropological approach to civilization*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Resolución 255 de 2007. Por el cual se crea el Registro Nacional de la Agricultura Familiar (RENAF), en el ámbito de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerios de Economía y Producción.
- Rivas, A. (1997). *La tenencia de la tierra en el Noroeste Argentino: caracterización y problemática*. San Miguel de Tucumán: Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Rockwell, E. (2009). *La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos* (1ª ed.). Buenos Aires: Paidós.
- Rose, N. y Miller, P. (1992). Political power beyond the state: Problematics of government. *British Journal of Sociology*, 43(2), 172-205. <https://doi.org/10.2307/591464>

- Ruiz Ballesteros, E. (2012). La vigencia de la comunidad. Prácticas para navegar en la globalización desde la periferia andina. *Chungara, Revista de Antropología Chilena*, 44(3), 419-433. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-73562012000300005>
- Saldi, L. (2012). Procesos de comunalización y territorialización indígena. Disputas, rupturas y alianzas en el caso Huarpe (centro-oeste argentino). *Cuadernos interculturales*, 10(19), 137-171.
- Saltalamacchia, H. y Silveti, M. (2009). Movilización popular y régimen político en Santiago del Estero. En M. Silveti (Comp.), *El Protector Ilustre y su régimen: redes políticas y protesta en el ocaso del juarismo* (pp. 129-180). Santiago del Estero: Secretaría de Ciencia y Técnica, Universidad Nacional de Santiago del Estero.
- Schiavoni, G. (2010). Describir y precibir: a tipificación de la agricultura familiar en la Argentina. En M. Manzanal y G. Neiman (Comp.), *Las agriculturas familiares del MERCOSUR Trayectorias, amenazas y desafíos* (pp.33-60). Buenos Aires: Fundación Centro de Integración, Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS.
- Schnyder, C. (2009). Incentivos y restricciones de la política democrática a la formación de regimnes no democráticos a nivel subnacional. El caso del Juarismo en Santiago del Estero . En M. Silveti (Comp.), *El Protector Ilustre y su régimen: redes políticas y protestas en el ocaso del juarismo* (pp. 33-56). Santiago del Estero: Secretaría de Ciencia y técnica, Univerisdad Nacional de Santiago del Estero.
- Scott, J. (2000). *Los dominados y el arte de la resistencia. Discursos ocultos*. México: Ediciones Era.
- Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación de la Nación. (2006). Documentación enviada desde la Unidad de Coordinación Nacional del Programa Social Agropecuario referida al Enfoque de Socio-Territorial y el Plan de Participación.

- Shore, C. (2010). La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la "formulación" de las políticas. *Antípoda*, (10), 21-49. <https://doi.org/10.7440/antipoda10.2010.03>
- Simmel, G. (2013[1904]). *El conflicto. Sociología del antagonismo* (2ª ed.). Madrid: Sequitur
- Svampa, M. (2012). El conseso de los commodities, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *Observatorio social de América Latina*, (32), 15-38. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/osal/20120927103642/OSAL32.pdf>
- Soane, J. (2012). Neoliberalismo y ofensiva extractivista. La actualidad de la acumulación por despojo, desafíos de nuestra América. *Theomai* (26).
- Soane, J., Taddei, E. y Algranati, C. (2010). *Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos*. Rio de Janeiro: IBASE.
- Tilly, C. (2004). Contentious Choices. *Theory and Society*, (33), 473-481. <https://doi.org/10.1023/B:RYSO.0000038609.49907.26>
- Tönnies, F. (1946). *Principios de sociología*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Tria Kerkvielt, B. (2009). Everyday policts in peasant societies (and ours). *The Journal of peasant studies*, 36(1), 227-243. [DOI: 10.1080/03066150902820487](https://doi.org/10.1080/03066150902820487)
- Vargas Velázquez, S. y Emmanuel, L. C. (2017). Lucha comunitaria y mercado de tierra en Tepoztlán, México. *Eutopía*, (11), 41-57. <https://doi.org/10.17141/eutopia.11.2017.2658>
- Valenzuela, C., Mari, O. y Scavo, A. (2011). Persistencias y transformaciones del sector algodonero tradicional en la provincia del Chaco en la Argentina. *Revista Universitaria en Geografía*, 20, 117-150. <https://www.redalyc.org/pdf/3832/383239103005.pdf>
- Vallejos, C. (2009). *¿Visibles o invisibles? Mujeres campesinas en la lucha por la tierra en Figueroa, Santiago del Estero* [Ponencia]. IX Encuentro de Jóvenes Investigadores. El Colegio de Santiago. Santiago del Estero, Argentina.

- Valles, M. (2000). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Vommaro, G. y Gené, M. (2017). Argentina: el año de Cambiemos. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 37(2), 231-254. <http://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2017000200231>
- Weber, M. (2002[1922]). *Economía y Sociedad*. México: Fondo de la Cultura Económica.
- Wolf, E. (1981). Comunidades corporativas cerradas de campesinos en Mesoamérica y Java Central. En J. Llobera (Comp.), *Antropología económica: estudios etnográficos* (pp. 81-98). Barcelona: Anagrama.
- Yin, R. (1994). *Investigación sobre estudios de caso. Diseño y métodos* (2ª ed.). Londres: Sage Publications.
- Zenklusen, D. y Perissinotti, M. (2016). Asamblea, chismes y rumores. Comunicación y política en un barrio de migrantes de la ciudad de Córdoba. *La trama de la comunicación* 2 (2), 55-71. <http://hdl.handle.net/2133/6494>